



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Estudios Internacionales
y Humanidades**

**El turismo sostenible: ¿Una alternativa
para dinamizar el proceso de integración en
el Gran Caribe?**

TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el Grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA
Jorge Alberto Chan Cob

DIRECTOR DE TESIS
M. C. Francisco Rojas Torres

Chetumal, Quintana Roo, 1999



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y
HUMANIDADES.

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobada como requisito parcial, para obtener el grado de :

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ:

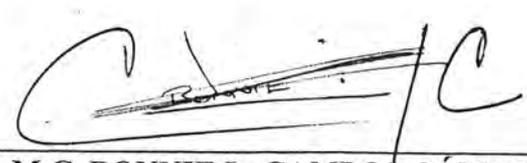
DIRECTOR:


M.C. FRANCISCO ROJAS TORRES

ASESOR:


DR. ALFREDO CÉSAR DACHARY

ASESOR:


M.C. BONNIE L. CAMPOS CÁMARA.

Chetumal, Quintana Roo, Septiembre de 1999.

**A mi hijo Andrés, mi esposa Blanca,
y a mis padres Jorge y Rosaura.**

Agradecimientos:

Especial agradecimiento al M.C. Francisco Rojas Torres, director de la tesis y amigo, quien tuvo siempre un momento para asesorarme en el desarrollo del trabajo. Asimismo, quiero hacer explícita mi gratitud al Dr. Alfredo César Dachary y a la Dra. Stella Arnaiz Burné, amigos también, quienes me proporcionaron valiosa información para poder culminar la presente investigación. No quiero omitir el valioso papel que jugó la M.C. Bonnie Campos Cámara, maestra y amiga, para poder presentar este trabajo.

Agradezco también a Carlos Dávila, senior professional de la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe, por la invaluable cantidad de información que vía correo electrónico me envió, así como a los maestros Yuri Balam Ramos y Marisol Vanegas, de la Universidad La Salle de Cancún esta última, por haber sido parte de mi Comité de Supervisión de Tesis.

Agradezco a las autoridades universitarias también por las facilidades brindadas para la presentación oficial de esta tesis profesional.

Miembros del Comité de Supervisión y del Jurado de la Tesis:

M.C. Francisco Rojas Torres. Universidad La Salle de Cancún
Director de Tesis y Sinodal Presidente del Jurado.

Dr. Alfredo César Dachary. Universidad de Quintana Roo
Sinodal Secretario del Jurado.

M.C. Bonnie Campos Cámara. Universidad de Quintana Roo
Sinodal Vocal del Jurado.

M.C. Yuri Balam Ramos. Universidad de Quintana Roo
Sinodal Suplente.

M.C. Marisol Vanegas. Universidad La Salle de Cancún
Sinodal Suplente.

ÍNDICE

| | Páginas |
|---|-----------|
| Introducción | 2 |
| Capítulo I. Globalización, integración regional y turismo | 10 |
| Cap. I. Primera parte. Globalización y formación de bloques regionales | 11 |
| 1.1. Globalización | 12 |
| 1.2. Integración regional | 18 |
| 1.2.1. El contexto teórico de la integración | 19 |
| 1.2.2. Aproximaciones a la definición del Caribe | 26 |
| A) Visiones segmentadas del Caribe | 27 |
| B) Visiones incluyentes del Caribe | 28 |
| 1.2.2.a El Gran Caribe: Heterogeneidad y potencialidades | 30 |
| 1.2.2.b Antecedentes de los procesos de integración en la región caribeña | 33 |
| 1.3. Asociación de Estados del Caribe e integración regional | 38 |
| 1.3.1. El movimiento comercial del Gran Caribe | 40 |
| Cap. I. Segunda parte. El turismo en el Gran Caribe | 44 |
| 1.4. Cifras y tendencias del turismo mundial | 44 |
| 1.5. La actividad turística en los países del Gran Caribe | 49 |
| 1.5.1. Ingreso por turismo: tasa de crecimiento del promedio anual | 54 |
| Capítulo II. La crisis de los modelos tradicionales de desarrollo: En busca de una alternativa sustentable | 57 |
| 2.1. De la crisis de los modelos de desarrollo en general a la crisis del turismo tradicional | 58 |
| 2.1.1. El turismo masivo tradicional | 60 |
| 2.1.1.a Antecedentes históricos del turismo masivo | 61 |
| 2.1.1.b El turismo masivo tradicional es cuestionado | 64 |

| | |
|---|------------|
| 2.2. Las propuestas alternativas de solución. Origen del concepto de desarrollo sustentable | 68 |
| 2.2.1. Adopción global del concepto de sustentabilidad | 77 |
| 2.2.2. Origen del concepto de turismo sostenible | 79 |
| 2.2.2.a El turismo sostenible en el Caribe | 85 |
| 2.3. Integración regional y desarrollo turístico sustentable en el Caribe | 88 |
| 2.3.1. Turismo y sostenibilidad: El papel de la Asociación de Estados del Caribe en el actual proceso de integración regional | 91 |
| 2.3.1.a El Comité Especial de Turismo de la Asociación de Estados del Caribe | 94 |
| 2.4. El proceso de integración: Los avances, las limitaciones y las perspectivas | 96 |
| 2.4.1. La cooperación ambiental y el turismo | 96 |
| 2.4.2. Legislación ambiental en el Gran Caribe | 101 |
| 2.5. Avances presentados por el Comité Especial de Turismo | 107 |
| 2.6. El papel que los actores regionales juegan en la integración | 111 |
| 2.6.1. El Estado | 112 |
| 2.6.2. La sociedad civil | 113 |
| 2.6.3. La iniciativa privada | 115 |
| | |
| III. Conclusiones | 118 |
| | |
| IV. Relación de anexos | 124 |
| | |
| V. Bibliografía | 130 |

EL GRAN CARIBE



INTRODUCCIÓN

Para los países que conforman la región del Gran Caribe¹ la integración es un ya añejo objetivo que han tratado y continúan tratando de alcanzar. Con ese propósito, desde hace ya algunas décadas se ha intentado estructurar mecanismos de cooperación en esferas diversas, tales como la cultura, el comercio, la transferencia tecnológica, la educación o la energía, por solo mencionar algunos. Fue en busca de la integración que se crearon organismos que coadyuvaran a estrechar las relaciones entre los países de la región los cuales, entre incipientes y/o excluyentes, sirvieron de preludio al actual fortalecimiento de relaciones regionales y bilaterales en muy diversos campos. Sin embargo, la mayoría de los acuerdos de cooperación y/o integración se dieron, o en sectores poco comunes a la totalidad de la región, o sólo entre países de la región con afinidad en lengua o en potencial económico. Este proceso condujo a una marginación mutua en los acuerdos, lo cual entorpeció una verdadera integración regional de la cual formarían parte todos los sectores y países pertenecientes al Caribe.

El mundo vive un proceso de globalización, como consecuencia del cual se redefinen los espacios de influencia y conforman poderosos bloques económicos en diferentes regiones del mundo². Este fenómeno generado como parte de la globalización (que paradójicamente para algunos es contradictorio a ella) ha fortalecido el interés por pertenecer a algún bloque o, en algunos casos como el del Caribe, la necesidad de formar nuevos. **La pertenencia a bloques económicos se asume como condición inevitable para insertarse, con capacidad competitiva, en el orden mundial globalizado.** En las regiones con economías débiles o escasamente desarrolladas, como es el caso del Caribe, la búsqueda de la integración surge, más que como un anhelo, como una necesidad de la cual depende la sobrevivencia de las economías de estos pequeños países.

¹ La definición del Gran Caribe de acuerdo con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), es un concepto que refleja una voluntad política más que un espacio geográfico y/o geoeconómico (ver pie de página 4). Preferimos este concepto al de Cuenca del Caribe o al de Caribe Ampliado, ya que estos responden a criterios geopolíticos, uno en el marco de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del presidente Reagan y otro desde la visión del CARICOM como centro del Caribe. Ver, Ceara Hatton, Miguel. Asociación de Estados del Caribe: en la búsqueda de un espacio. Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Turismo Sostenible, AEC-Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible-UQROO, Chetumal, México, Marzo de 1997. No obstante nosotros adoptar el primer concepto mencionado, y sin entrar en discusiones semánticas, en este trabajo se utilizará de manera indistinta Gran Caribe y Caribe para referirnos a la misma región de estudio.

² Léanse el bloque económico de Europa, el de Asia, el de América del Norte y el del

Como un reflejo del interés existente en la región en torno a la búsqueda de la cooperación e integración, en mayo de 1994, se llevó a cabo en Bridgetown, Barbados la *Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, en la cual, entre otros temas, se analizó la necesidad de implementar mecanismos de cooperación en el sector turístico debido a la gran importancia que este sector tiene en la mayoría de los países de la región.

Es en esa búsqueda de alternativas de inserción en el proceso globalizador de las economías, y también del análisis de sus manifestaciones en el campo de las ideologías, la política, los valores y la cultura en su sentido más amplio, que surge la idea de una propuesta de desarrollo sustentable aplicado al turismo. En la actualidad, muchos teóricos del desarrollo coinciden en que el modelo sustentable es, o pudiera ser, la alternativa a los modelos en crisis dominantes en el mundo, o al menos, ante la carencia de paradigmas alternativos este de la sustentabilidad pudiera servir de base para propuestas viables; es por ello que se intenta aplicar en casi todas las esferas de la producción, y al nivel de países y regiones.³

Es precisamente en el sector turístico bajo el que se pueden lograr grandes avances en el Caribe en cuestiones de cooperación, ya que representa para los países de la región una fuente constante de empleo y de inversiones, lo que es parte de los propósitos de este estudio. En este sentido, según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT), la región como conjunto tuvo en 1997 una producción bruta de 34 mil millones de dólares provenientes de la actividad turística, lo que representa una participación mundial en el sector de 0.9 %. Asimismo, la actividad turística generó en la región el 25% del empleo, mismo que tuvo un crecimiento del 21%. Por otro lado, la inversión de capital representó con 14 mil millones de dólares el 74.8% del total de las inversiones hacia el Caribe. Las cifras antes mencionadas expresan, sintéticamente, la importancia económica y social que representa la actividad turística en el Caribe, en tanto uno de los principales generadores de divisas y empleo.

MERCOSUR, por mencionar los principales.

³ El modelo de desarrollo sustentable es motivo de crítica por algunos teóricos no oficiales y motivo de impulso por parte de los teóricos de organismos internacionales oficiales como el BID.

Ante el agotamiento de las economías monoproductoras de plantación, los bajos precios en los mercados internacionales de sus productos de exportación y la imposibilidad de fomentar el sector industrial en la mayoría de los países que integran la región del Gran Caribe, especialmente los del Caribe Insular, han estructurado en las últimas cuatro décadas sus economías basadas en un modelo de turismo masivo. El turismo se presentó para estas economías como la opción más factible de ingresar recursos, generar empleo y atraer inversiones, lo que estuvo favorecido por las riquezas naturales, especialmente playas, y los inigualables atractivos culturales que la región posee.

El desarrollo turístico adoptado desde sus inicios por los países del Caribe se centró casi exclusivamente en el modelo llamado “masivo tradicional”, el que por sus características, volvió dependiente de un sólo mercado emisor a la región, condicionó la reproducción en los destinos de las costumbres del norte y, en consecuencia significó la importación de los productos que garantizaran esos estándares de alimentación y confort que se apeaban a las costumbres de los turistas. Asimismo, el modelo tradicional de turismo masivo polarizó los beneficios del sector hacia pequeños grupos, generó un proceso acelerado de pérdida de las identidades culturales locales, propició el deterioro del medio ambiente y, en muchos casos, abarató los costos, y por lo tanto, las ganancias del sector.

El modelo de turismo masivo tradicional tuvo evidentes impactos positivos en la actividad pero hoy ya se habla de signos de decadencia. La globalización de las ideas, la crisis de valores, la preocupación por el cuidado del medio ambiente y por la conservación de la diversidad cultural entre otros factores han modificado las tendencias de la demanda en cuanto a la segmentación del mercado turístico. Es por ello y por las características del modelo turístico adoptado en estos países, sus grandes impactos negativos sobre el patrimonio turístico que los hace competitivos como destino, y las modificaciones en las preferencias de los centros emisores a la zona, que la inclusión de características acordes con los requerimientos de los nuevos mercados en este modelo es aceptada por los estudiosos del tema como una necesidad apremiante para su sobrevivencia.

De tal forma, la búsqueda de alternativas de desarrollo en la región se orienta a responder no solo a la crisis, para algunos aun cuestionable, del modelo de turismo tradicional, sino también a las cada vez más marcadas tendencias a la globalización de los procesos socioeconómicos, ideológicos, políticos y culturales, en cuyo contexto se desarrollan las economías turísticas.

Este proceso de búsqueda se da en un clima internacional de cuestionamiento de los modelos de desarrollo en general, de las bases sobre las cuales se ha construido la actual relación del hombre con su entorno y con los propios hombres, sobre los peligros y los efectos que sobre los ecosistemas a traído aparejado el modelo dominante y las previsibles consecuencias futuras de no ser modificado radicalmente. En este contexto global de crisis, el desarrollo sustentable se presenta como la alternativa de solución; idea que en el campo particular del turismo se asume como un modelo turístico alternativo sustentable.

El turismo sostenible se presenta para muchos como la respuesta a la crisis del modelo de turismo de masas y de sus impactos asociados, y se asume como una variante de modelo que sienta sólidas bases para el desarrollo y evite la fuerte dependencia generada por los vaivenes de los mercados emisores de turistas. La consolidación de este modelo, apenas en ciernes, aspira a la conformación de un producto turístico único y diferenciable en toda la región; Por otra parte, la urgencia de un proceso real de integración entre los países del Gran Caribe, que eleve su capacidad competitiva en el mercado internacional y su capacidad negociadora en otros planos, vendría a ser la respuesta regional al proceso de globalización. **Turismo e integración regional se presentan, entonces, como dos lados de un mismo proceso, dos elementos importantes en el análisis de la compleja situación del área, y que en esencia constituyen el centro de nuestro problema de investigación.**

Aun cuando existe en el plano del discurso un reconocimiento de la trascendencia de ambos aspectos del proceso, los esfuerzos por la aplicación de este modelo se están dando de manera aislada y local en algunos país del Caribe, como ajenos a las tendencias globalizadoras del mundo contemporáneo, y apenas se dan los primeros pasos, en forma coordinada y en la dirección propuesta, en los marcos de la AEC. **El turismo puede ser el dinamizador para la**

consolidación de los procesos de integración regional siendo la actividad económica común a casi todos los países del Gran Caribe. Para garantizar la supremacía de las economías turísticas en el contexto del proceso globalizador, la búsqueda de un acoplamiento de las normas y del modo de operar el turismo es un paso inaplazable. De ocurrir lo contrario, los capitales transnacionales propios de esta Era de globalización que estén interesados en invertir en el futuro en desarrollos turísticos, podrán cambiar de un país a otro del Caribe o del mundo al sentirse insatisfechos con la regulación que en materia de legislación turística, ambiental, o de cualquier otro tipo le dé determinado país, socavando con esto la posibilidad de que se lleve con éxito la implementación de un modelo de desarrollo turístico que defienda intereses locales en cuestiones ambientales, sociales y económicas.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC)⁴, sobre la base de los antecedentes que le dieron origen,⁵ se constituye en un espacio de búsqueda hacia una integración regional. La propuesta de creación de una zona de turismo sostenible para el siglo XXI se define en la II Reunión del Consejo de Ministros de la AEC,⁶ como el eje aglutinador de un deseado, y posible, proceso de integración regional. Dificultades para la consolidación de una integración regional en el Caribe no han faltado en el pasado, y seguramente no faltarán en el futuro, pues existen diferencias en aspectos diversos como el origen colonial y la relación con las exmetropolis, la dimensión geográfica, los niveles de desarrollo económico y social, la diversidad de lenguas, tradiciones y costumbres, la situación política específica de cada país y los intereses particulares que todo lo anteriormente mencionado fue conformando en cada uno de ellos. El turismo como centro de las economías de los estados del área caribeña parece ser uno de sus elementos comunes más importantes.

Los estudios y debates en materia de desarrollo sostenible han venido cobrando auge desde hace ya algunos años, sin embargo, los dedicados en particular al turismo sostenible son

⁴ La AEC, desde su creación en Cartagena de Indias en 1994, abarca 25 países independientes; los del Grupo de los 3, los 14 países agrupados en el CARICOM, los 5 que forman parte del Mercado Común Centroamericano, más los 3 no agrupados (República Dominicana, Cuba, y Panamá; Haití forma parte de la CARICOM).

⁵ El Convenio Constitutivo de la AEC se firmó el 24 de Julio de 1994. Hasta el momento sólo Costa Rica, Haití y Nicaragua no han ratificado el Convenio.

⁶ II Reunión del Consejo de Ministros, Diciembre de 1996, Ciudad de la Habana, Cuba. El Acuerdo de Creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe se tomó en la II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno realizada los días 16 y 17 de abril de 1999 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

relativamente recientes, aunque no por ello escasos. Si nos remitimos a la bibliografía dedicada al tema referente al turismo, se pueden encontrar ya muchos volúmenes de estudios que investigadores de todo el Caribe y de diferentes países del mundo han venido realizando con importantes aciertos. Sin embargo, y aun cuando sobre la bibliografía volveremos en el desarrollo del trabajo, vale destacar que, como generalidad, las reflexiones sobre esta área de investigación se centran con mayor frecuencia sobre una visión donde la sostenibilidad en el sector turístico gira alrededor de criterios que se refieren, o bien al recurso natural (ecologistas y conservacionistas), bien a los ritmos de crecimiento económico del sector (economistas).

En cuanto a los criterios ecologistas y conservacionistas, Bifani nos menciona que se centran en cuestiones tales como disponibilidad de recursos, capacidad de carga de los ecosistemas, capital ecológico a heredar a las generaciones futuras, etc., y conforman lo que se llama un desarrollo ecológicamente sostenible.⁷ Por lo que concierne a los criterios economistas, estos se distinguen por la defensa a ultranza del crecimiento como condición del desarrollo y se asumen como discurso legitimador de los programas gubernamentales de reajuste y recuperación económica, al grado de formar una tendencia dentro del ambientalismo que algunos califican de neoliberal.⁸ Con este criterio la sustentabilidad se reduce a la internalización de los costos ambientales del desarrollo, por medio de los mecanismos de mercado, ya que al considerar los recursos naturales como bienes escasos los hace funcionar de acuerdo a las leyes del capital.⁹

En nuestra opinión, es insuficiente la reflexión que profundice en cuestiones tales como: las reales posibilidades de integración, las limitantes en los proyectos precedentes en materia de integración, el status del Gran Caribe en el nuevo orden mundial globalizado, y sobre algunos lineamientos susceptibles de ser tomados en cuenta en la búsqueda de la integración caribeña, como lo es el caso del impulso a la consolidación de la integración en materia turística.

⁷ Ver, Bifani, Paolo. Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales. Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, Guadalajara, México, Noviembre de 1992.

⁸ Ver, Leff, Enrique. Economía y democracia: las alternativas para el desarrollo sustentable y equitativo, En Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental, Tomo I, coord. José L. Galva. México, 1996. pp. 98-99.

⁹ Rojas Torres, Francisco. Desarrollo sustentable: ¿una alternativa de desarrollo para América Latina?, Tesis de maestría en la especialidad de Medio Ambiente y Desarrollo

De tal forma, este es un trabajo que pretende sistematizar los estudios que sobre turismo sostenible ya se han realizado en el Caribe desde la perspectiva del papel dinamizador que este puede jugar para la integración de la zona en el siglo XXI. Por lo tanto, este trabajo pretende acercarse al estudio de los elementos que harían factible que el Gran Caribe también pueda incorporarse al fenómeno mundial de formación de bloques regionales, y que pueda hacerlo desde el turismo como la actividad económica dominante de la región. La fuerza del Caribe podría radicar en la opción de ser la primera región de turismo sostenible, situación que la colocaría en ventaja frente a otras regiones con vocación turística como Europa y Norteamérica y que la pondrían también como una de las regiones con mayor seguimiento y desarrollo del concepto y práctica de la sustentabilidad.

De acuerdo con los objetivos que se pretende cubrir con esta investigación, el objeto de estudio queda delimitado según dos criterios diversos y complementarios, a saber: en base a una delimitación conceptual se trata de un análisis crítico del discurso de la sostenibilidad turística desde la perspectiva de posible dinamizador de procesos de integración regional en el Gran Caribe; y desde una delimitación histórico-temporal se trata de un análisis histórico-lógico de la evolución de los procesos de integración del Gran Caribe en el contexto de la propuesta de un área de turismo sostenible para el Siglo XXI. De manera que la base metodológica para este trabajo estará centrada en el análisis de la información documental y estadística disponible, así como de las reflexiones teóricas sobre el tema.

El estudio que con este trabajo de tesis se pretende tiene como objetivo general determinar el lugar de un modelo turístico sostenible en los procesos de integración regional caribeño, sus antecedentes, carencias y alternativas posibles de solución, al mismo tiempo, es un análisis de las diferentes maneras de comprender la idea de la sustentabilidad en el sector turístico que nos permita establecer aquella que nos resulte más viable como elemento dinamizador de la integración regional y nos permita conocer los factores que pudieran dificultar alcanzar el logro de la integración.

En este trabajo de investigación se sostiene la hipótesis de que el desarrollo de un modelo regional de turismo sostenible para el Gran Caribe, puede convertirse en la vía para dinamizar los procesos de integración regional de los países del área por ser el turismo una actividad multisectorial que tiende una red de relaciones con otros sectores económicos involucrados en el funcionamiento del sistema turístico.

Para cubrir los objetivos de esta investigación y aportar los argumentos que sostengan la tesis hipotética presentada, el trabajo de investigación se desarrolla en:

Un estudio, en el primer capítulo, de los conceptos y teorías que enmarcan el surgimiento y desarrollo de la globalización y de las tendencias hacia la creación de bloques integracionistas. Asimismo, en este capítulo se exponen las distintas definiciones del Caribe y los antecedentes de integración del área que nos remiten a conocer la estructura productiva caribeña y el papel que en la actualidad juega el turismo y;

Un análisis, en el segundo capítulo, en torno a la crisis que rodea al tradicional modelo de desarrollo, misma que originó el interés por la búsqueda de modelos alternativos que ofrecieran mayores respuestas a los nuevos problemas que se le presentan a la humanidad. Este capítulo aborda la posibilidad de aplicar el paradigma del desarrollo sostenible, que se presenta como la opción para reactivar la economía y la integración de la región caribeña, basadas en el impulso a la aplicación de éste modelo en el campo turístico, posible eje dinamizador del desarrollo regional.

CAPÍTULO I.

GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL Y TURISMO

CAPÍTULO I. PRIMERA PARTE

GLOBALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE BLOQUES REGIONALES

El proceso de la globalización y el de la formación de bloques regionales corren en la actualidad de manera simultánea y complementaria, contrario a lo que muchos especialistas esperaban. La globalización de la economía mundial suponía el derrumbe de las fronteras comerciales, no obstante, la formación de bloques regionales ha surgido como una respuesta de los países en la búsqueda de una mayor competitividad internacional que les permita insertarse mejor en este mencionado proceso globalizador. El derrumbe de las fronteras nacionales en ocasiones es sustituido por nuevas fronteras regionales.

Si bien la respuesta por parte de gran cantidad de países al proceso globalizador estimuló la integración al bloque regional más afín, la competencia global se da entonces entre estos diferentes bloques. Todo ello motivó el reforzamiento de algunos bloques regionales (caso de la Comunidad Económica Europea) y el resurgimiento de olvidados esquemas regionales como es el caso del Caribe. La competencia global requiere de estrategias grupales de cooperación que permitan elevar la competitividad internacional, mismas que exigen la consolidación de esquemas de integración que les permitan afrontar de manera más fortalecida los embates que la competencia económica internacional ha traído aparejada en los últimos tiempos.

Ciertamente, la globalización ha fortalecido las interrelaciones entre las economías en el ámbito mundial, sin embargo, este proceso, supone la marginación de muchas economías emergentes. La globalización ha venido a hacer más evidentes las diferencias históricas y culturales entre las distintas regiones del orbe, al mismo tiempo que ha reafirmado las afinidades entre los países de algunas regiones. En paralelo a la integración de espacios económicos regionales se observa la expresión contundente de separatismos y regionalismos a ultranza en muchas regiones del mundo.

Para poder entender los efectos y las tendencias que el proceso de globalización ha generado entendamos en primer lugar el concepto de globalización en tanto concepto de múltiples comprensiones en medios académicos, políticos y financieros.

1.1 GLOBALIZACIÓN.

La globalización no es estrictamente un fenómeno de carácter económico, lo trasciende y se manifiesta en las diversas esferas de la vida: la globalización ideológico-cultural es quizás una denominación más precisa para definir el nivel actual de evolución del fenómeno de rompimiento de fronteras. La base de este fenómeno ha sido, como suele ocurrir, la transformación de la economía. Podría decirse, en efecto, que la globalización es originalmente económica, pero, desde luego, no se reduce a ello, aunque, por lo general, ahí comience.¹⁰ Por otro lado, la globalización no es un fenómeno actual, sino, como nos señala I. Wallerstein, es un proceso que tiene sus orígenes siglos atrás:

“...es totalmente falsa la idea de que solamente hoy exista mercado mundial, producción mundial. En los siglos XVI ó XVII, la creación de productos atravesaba fronteras enormes, los capitalistas invertían en distintos países, negociaban con gobiernos y demás. Evidentemente lo que hoy pasa no es algo nuevo; sin embargo se manifiesta como una expresión ideológica de la situación actual”.¹¹

En el aspecto cultural, la globalización ha significado en la actualidad la universalización de los valores occidentales que se han generalizado a casi todos los rincones, desplazando o distorsionando modos de vida y patrones de consumo. La tendencia a la homogeneidad del mundo actual es particularmente marcada en los terrenos de las finanzas, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios, la informática, los mecanismos del comercio y de la producción, la publicidad e incluso la cinematografía. Más allá de la homogeneización de esos procesos, la distribución de los beneficios y de los

¹⁰ Córdova, Arnaldo. Globalización y Ciencias Sociales, Memoria, Febrero de 1998, No 108, México, p. 4.

¹¹ Salgado, Karina y Gandarilla, José. Sobre la Economía - Mundo actual. Entrevista con Immanuel Wallerstein, Memoria, No 117, Noviembre de 1998, México, p. 5. Léase también a Vilas, Carlos M. Seis falsas ideas sobre la globalización, en Saxe-Fernández, John (Coord.). Globalización: crítica a un paradigma, UNAM-IIE-Plaza & Janés, México, 1999, pp. 69-101.

costos de la globalización ha sido desequilibrada y no ha logrado impedir que la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo continúe ensanchándose. Lo único que parece escapar de la globalización es justamente la esfera de la distribución de los beneficios del desarrollo.

En el caso de América Latina pareciera haberse arraigado...

“...una noción de globalización que implica la existencia de fuerzas exógenas que de una manera u otra marcan de manera rigurosa y específica los lineamientos a seguir en materia de política económica e internacional: se trata de una noción excluyente de las fuerzas sociales y de la dinámica interna de la sociedad civil respectiva, que es precisamente la más afectada por esas formas de globalización.”¹²

Para algunos autores la globalización no es más que el avance que los capitales transnacionales tienen a lo largo de todo el orbe sin que haya barreras reales que las puedan detener y las puedan regular, significando la conquista y ocupación progresiva de virtualmente todo el globo y de todos los aspectos de la vida de sus habitantes por el imperialismo capitalista.¹³ Para otros, sin embargo, la globalización como expresión de la libertad que los capitales tienen para crecer de manera individual es una ficción, pues consideran que las grandes transnacionales, aunque dominan una parte extraordinaria de la economía global, son muy dependientes de sus propios Estados. El mito de una economía ajena a la influencia de los Estados ha sido premisa del neoliberalismo actual. No obstante, ha ido documentada su invalidez.¹⁴

Un estudio sobre las cien transnacionales más importantes de la lista de la revista Fortune, encontró que todas ellas se habían beneficiado de intervenciones específicas de los Estados nacionales, donde tienen su base. De las cien, veinte habían sido rescatadas del colapso total por medio de la intervención estatal. Este tipo de subsidio estatal se daba lo

¹² Saxe-Fernández John. La globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos, en Dieterich Heinz (coord.), *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*, Joaquín Mortiz, México, 1997, p. 53.

¹³ Ver, Fürtratt-Kloep, Erns Fidel. El derrumbe del “socialismo real existente” y la “globalización” como resultados de la “guerra fría”, *Ibid.*, p. 27.

¹⁴ Ver, Nogueira Batista, Paulo. *Cinco mitos de la “globalización”*, memoria, No 117, noviembre de 1998, México, p. 23.

mismo en el caso de las transnacionales estadounidenses, británicas o japonesas.¹⁵ Pero este subsidio no se da solamente en el ámbito internacional, también tiene su reflejo en el ámbito de las economías nacionales. Los Estados globalizados siguen dominando, por lo regular, más de la mitad de la economía nacional que rigen. El alemán, que debería ser ejemplo de Estado globalizado, con su aparato económico generaba, hasta 1998, más del 53 % del Producto Interno Bruto (PIB). En iguales condiciones se encuentra Inglaterra, (tras la ola privatizadora de la ex - ministra Margaret Thatcher).¹⁶

La globalización es un fenómeno de gran complejidad en sus manifestaciones y múltiples dimensiones de análisis, una complejidad que, según Octavio Ianni¹⁷, uno de los actuales teóricos de las Relaciones Internacionales, abarca integración y fragmentación, nacionalismo y regionalismo, racismo y fundamentalismo, geoeconomía y geopolítica. Las características contradictorias inherentes a este fenómeno vuelven más compleja su comprensión. Si bien el sólo término nos invita a recrear un mundo globalmente integrado, la realidad evidencia la existencia de un mundo dividido en regiones compitiendo entre sí por una redistribución de mercados y espacios de influencia, algunas veces a través de los métodos tradicionales¹⁸ (intervencionismos focalizados, guerras regionales, mundiales, etc.) y otras a través de los nuevos métodos de colonización financiera (es conocida la influencia que los países desarrollados tienen en los países en vías de desarrollo a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial).

Puede afirmarse que la globalización no tiene una definición universalmente aceptada, es decir, no existe un consenso entre los teóricos para postular una definición última, pues la globalización como proceso se nutre del constante cambio que la realidad internacional recrea día con día. Entre las acepciones más aceptadas de la globalización podemos encontrar las siguientes: la globalización como recomposición pública y privada

¹⁵ Citado en, Chomsky, Noam. La sociedad global, en *Globalización, exclusión...* Op. Cit., p. 13.

¹⁶ Ver, Córdova, Arnaldo. *Globalización y Ciencias...* Art. Cit. p. 5. Léase también a Saxe-Fernández, John. *Globalización e imperialismo*, en Saxe-Fernández, John (Coord.). *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM-IIE-Plaza & Janés, México, 1999, pp. 9-68.

¹⁷ Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*, UNAM-Siglo XXI, México, 1996, p. 135.

¹⁸ Históricamente, han habido muchas guerras en cuanto al método tradicional, pero un ejemplo reciente lo tuvimos en Los Balcanes, en donde bajo la bandera de la defensa de los Derechos Humanos se protagonizó una guerra entre los miembros del Tratado del Atlántico Norte y Serbia.

de la hegemonía mundial, como universalización del mito del mercado, como desmantelamiento del Estado-nación, como corporatización de las relaciones políticas mundiales, como gobierno mundial de facto, como imperativo transformador de la inteligencia y los intelectuales, como la forma más acabada del totalitarismo y como paradigma sobrecargado de expectativas.¹⁹

Para algunos teóricos, la globalización mundial no es del todo real.²⁰ Para estos, los hechos de la globalización son tan sólo palpables en algunos aspectos primordiales: en el crecimiento que el comercio internacional ha tenido de 1945 a la actualidad; en el incremento de inversiones que las 39 mil corporaciones con sus 270 mil filiales han tenido por el mundo; y en la liberalización que desde fines de la Segunda Guerra Mundial se ha venido dando en las transacciones económicas y financieras internacionales. Existen elementos que surgen como consecuencia de los hechos y cifras mencionados y que nos remiten a crear una ficción de la realidad, los contenidos centrales son los siguientes: la revolución tecnológica y la sensación de vivir en una aldea global unificada que ésta nos transmite; el que la mayor parte de los recursos de la economía mundial está bajo el comando de actores transnacionales y de que, por consiguiente, la mayoría de las transacciones económicas no se realicen predominantemente en los espacios nacionales; por último, el que la competencia mundial se exprese sobre todo entre las firmas transnacionales más que entre los países, provocando esto el que la globalización imponga un *darwinismo* económico en el que sobreviven los más aptos para adecuarse a las nuevas exigencias.

Esta perspectiva ha originado el surgimiento de una *visión fundamentalista de la globalización*. Esta visión nos sugiere que el dilema del desarrollo en un mundo global ha desaparecido y que lo único que nos resta es adoptar políticas amistosas para los mercados.

¹⁹ Léase el artículo sobre globalización en Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (coords.). Breviario político de la globalización, UNAM, México, 1997, pp. 191-204.

²⁰ Ver a Ferrer, Aldo. *Hechos y ficciones de la Globalización*, en la edición digital de la Revista Capítulos, No 53, Enero-Junio de 1998, Publicaciones del SELA (Sistema Económico Latinoamericano). Versión extractada del primer capítulo del libro "Hechos y Ficciones de la globalización. Argentina y el MERCOSUR en el sistema internacional, Fondo de Cultura Económica, Diciembre de 1997.

“Dado que la ficción globalizadora y la visión fundamentalista constituyen la ideología de los centros de poder, cabe afirmar que los países de la periferia, en los cuales prevalece la sabiduría convencional, están sometidos a un proceso sin precedentes de colonización cultural”.²¹

De tal manera, Globalización y neoliberalismo han sido presentados hasta el momento como un mismo binomio, en este sentido, bajo este esquema de pensamiento único, de *consenso de Washington*, lo que se ha querido hacer creer es que frente al proceso de globalización no hay más alternativa de política pública que el neoliberalismo, siendo esta globalización económica neoliberal la más difundida por los centros de poder mundial. No obstante, como bien señalan Jorge Castañeda y Héctor Aguilar Camín, globalización y neoliberalismo pueden separarse, pues si bien el primero es un proceso irreversible, no necesariamente tiene que enfrentarse bajo el esquema de política pública neoliberal.²²

Por lo tanto, no es válida la tesis de que el neoliberalismo tiene la respuesta para los problemas de desarrollo de los países que carecen de él, si entendemos a este no sólo como la eliminación de la pobreza, sino como la construcción de un sistema más equitativo y participativo. En este sentido, de acuerdo con J. Vidal, cabe afirmar que...

“...es imposible la generalización del patrón desarrollo de los países más ricos al conjunto del mundo, por cuanto tal desarrollo no sería sostenible materialmente, dados sus efectos sobre sus recursos no renovables y su carácter destructivo del medio ambiente”.²³

El fenómeno de la universalización de los problemas ambientales es otra faceta de este proceso de globalización que se ha hecho presente en los debates internacionales y que ha evidenciado la necesidad de reformular la manera en que se ha conducido el desarrollo mundial, históricamente depredador de él.²⁴ A la par de la globalización de los problemas

²¹ Ibid. P. 8.

²² Globalización y neoliberalismo. Una conversación con Héctor Aguilar Camín, Jorge G. Castañeda y Rolando Cordera Campos, en *Nexos*, No 251, Noviembre de 1998, México, pp. 43-55. Ver también a Mangabeira Unger, Roberto. *Una alternativa práctica al neoliberalismo*, Océano, México, 1998.

²³ Vidal Villa, José María. *Diez tesis sobre la mundialización*, en *Memoria*, No 74, enero - febrero de 1995, México, p. 4.

²⁴ César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella. *Los problemas ambientales, un reto para el*

ambientales podemos encontrar también el de los problemas de pobreza, de asentamientos urbanos, los culturales, los de seguridad internacional, los de migración masiva, entre tantos otros que nos dicen que la globalización económica es tan sólo una de las variantes en la que se manifiesta el proceso de rompimiento de fronteras.

Como podremos analizar más a fondo, tanto la Conferencia de Estocolmo de 1972, como el Informe Brundlant de 1982 y la Cumbre de Río de 1992, hicieron patente la necesidad de corregir el modelo de desarrollo que estaba depredando el medio ambiente. Por otro lado, eventos como el de Hábitat 1996, realizado en Estambul, Turquía, y en su segunda edición en Cancún, México, en 1998, universalizaron la preocupación por problemas como la pobreza y los asentamientos urbanos. Sobre la discusión de estos eventos volveremos más adelante.

Esta parte de la investigación ha tenido como objetivo dar una visión general del fenómeno de la globalización, y evidenciar sus lados contradictorios. No obstante, la globalización es un proceso que se ha pretendido revelar como intrínseco al capitalismo y que, lamentablemente, ha tenido su más clara manifestación en el ámbito del neoliberalismo económico, ciertamente, de efectos negativos para la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Asimismo, y en consecuencia, reconocemos y hacemos evidente la necesidad de una interpretación de la globalización que vaya más allá de lo estrictamente económico y que privilegie la hegemonía en el plano de lo cultural, lo científico, lo tecnológico y lo ideológico. Una globalización con un mayor compromiso social y ambiental, legitimada por una sociedad beneficiada con un ambiente saludable y con una justa distribución económica que se vea reflejada en la elevación de los niveles de educación, de empleo, de salarios, de salud y de igualdad de condiciones para, en términos generales, acceder a mejores niveles de vida.

La definición que sobre la globalización adoptamos en este trabajo implica el reconocimiento de su complejidad, la cual no se reduce a fenómenos aislados, ya sean de carácter económico, cultural, social, cibernético, ambiental o político, sino más bien, que incorpora la interrelación de éstos fenómenos en un proceso que es susceptible de ser modificado. Planteamos la posibilidad de modificación debido a que se ha entendido a la globalización, en la mayor parte de las veces, como un fenómeno de rompimiento de fronteras de prioridad máxima en el ámbito económico, siendo que éste elemento debiera ser tan sólo uno más a tomar en cuenta en el análisis de la dinámica internacional del desarrollo. En el presente trabajo adoptamos y promovemos a la globalización sustentable como el concepto que busca reflejar la permanencia de las identidades regionales y la coexistencia, interrelación y complementariedad de todas ellas.

1.2 INTEGRACIÓN REGIONAL.

El papel actual de la integración regional como instrumento de respuesta ante la globalización ha evidenciado no sólo la escasa capacidad de respuesta que la estructura financiera caribeña tiene, sino también la necesidad que de impulsar nuevas actividades económicas no industriales y la consolidación de los esquemas integracionistas ya puestos en marcha en la actualidad.

En este contexto, los bloques regionales son los nuevos instrumentos de redistribución de espacios de influencia, ante la emergencia de nuevas potencias con pretensiones hegemónicas, ya no como potencias-nación, sino como potencias-región: el caso de la Unión Europea y del bloque de países asiáticos, por situar dos ejemplos.

En el apartado inmediato analizaremos algunas de las principales corrientes teóricas, dentro del campo de las Relaciones Internacionales, que se han ocupado del fenómeno de la integración, a través del estudio que diferentes autores han hecho sobre el tema en cuestión. Resulta el siguiente un apartado de importancia para los fines de esta investigación, debido a que el contexto teórico nos permite conocer el origen y los

principios integrantes de las diferentes modalidades de integración que se manifiestan en la actualidad a través de todo el orbe.

1.2.1 El contexto teórico de la integración.

Existen diferentes teorías en el campo de las relaciones internacionales para explicar la realidad que los diferentes actores internacionales recrean día con día, en este sentido, el fenómeno de la integración en la actualidad ha dado a luz a diferentes teorías que sobre este fenómeno surgieron y que son de los más diversos enfoques.

Existe acuerdo en las diferentes teorías de la integración existentes, en que ésta se refiere a la unificación cooperativa y no coercitiva, pero no lo hay respecto de si por integración se significa un proceso o un resultado o estado. En la integración como proceso el análisis se centra sobre todo en las causas, las variables que caracterizan el desarrollo de éste, perspectiva adoptada por la gran mayoría de los autores que se han ocupado de la integración. En la segunda, la integración como resultado, el objeto que se persigue es describir ese estado, sus características y formas posibles.²⁵ La gran mayoría de las teorías de la integración se han centrado en la integración regional y especialmente en la experiencia integracionista de la Europa Occidental.

La corriente *federalista* fue una de las primeras corrientes teóricas en estudiar el fenómeno de la integración. La principal característica atribuible a esta corriente es que tuvo por objeto el estudio de la integración sobre la base de la creación de un marco institucional y legal en el que participan las distintas unidades políticas, conservando cada una cierta autonomía.

Esta corriente pone énfasis en la unificación política y económica de las distintas regiones internacionales, no obstante, esta corriente aun centra sus esperanzas en la

²⁵ Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Red Editorial Iberoamericana, México, 1993, pp. 259-272.

capacidad que el tradicional Estado tenga para enfrentar a la nueva dinámica internacional.²⁶

Posterior a la corriente federalista surgió, al término de la Segunda Guerra Mundial, la *funcionalista*, la cual planteó cuestiones de importancia fundamental respecto de la futura organización política mundial. La corriente funcionalista, acorde con la época, abogó por la reconstrucción de la sociedad internacional y su principal fuente de inspiración lo constituyó el desarrollo y las experiencias que proporcionó el fenómeno de las organizaciones internacionales y su tremendo progreso a partir del siglo XIX. El postulado inicial del funcionalismo era que el Estado, entonces principal actor de la sociedad internacional, resultaba ser cada vez más inadecuado para responder a las necesidades de la humanidad, pues se circunscribía a un territorio limitado cuando las exigencias del hombre ya sobrepasaban las fronteras nacionales. El principal teórico de esta corriente fue D. Mitrany.²⁷

La corriente funcionalista abogaba por que a través de la cooperación de diferentes organizaciones internacionales se buscara la abolición de las fricciones, y decía que el proceso integrador era acumulativo, de forma que el desarrollo funcional en un campo engendraba tipos similares de cooperación en otros. Este proceso de ramificación sería conocido como *spill-over*,²⁸ que podría afectar incluso a la propia soberanía estatal, cambiando radicalmente la estructura del sistema internacional, pues llevaría a que las lealtades fueran más que estatales, supranacionales. La cuestión clave del funcionalismo es si la integración llevará inevitablemente a la integración política.

Las críticas que el funcionalismo recibió dieron lugar al desarrollo dentro de la teoría de la integración de una nueva corriente teórica-metodológica conocida con el

²⁶ Entre las principales obras relativas a la corriente federalista podemos encontrar: Wynner, Edith. *World federal government in maximum terms*, Afton, Nueva York, 1954; Clark, Grenville, et. al. *La paz por el Derecho Mundial*, Barcelona, 1961; Hay, Peter. *Federalism and supranational organization. Patterns for new legal structures*, Urbana, 1966; Friedrich, Carl. *Trends of federalism in theory and practice*, Londres, 1968.

²⁷ Mitrany, David. *The progress of international government*, New Haven, 1933; *A working peace system. An arguemnt for the functional development of international organization*, Londres, 1946; *The prospects of european integration: federal or functional?*, *Journal of common market studies*, vol. 4, 1965. Obras citadas en Del Arenal, Celestino. *Introducción...* Op. Cit. p. 262.

nombre de *neofuncionalismo*. Esta corriente combina la tradición federalista relativa a la unificación política y económica de las regiones internacionales con el énfasis funcionalista en el cambio gradual y acumulativo como respuesta a las necesidades que se desarrollan en los sectores técnicos y económicos. Frente al carácter prescriptivo y práctico del funcionalismo, el neofuncionalismo se ocupa sobre todo de elaborar una teoría. El término neofuncionalismo es acuñado en los años sesenta por P. Schmitter.²⁹

Una característica del neofuncionalismo es que la tendencia de la corriente behaviorista de las Relaciones Internacionales hacia la cuantificación y la indagación empírica, se hace patente en sus postulados. Al mismo tiempo, el neofuncionalismo pone su énfasis en el proceso político antes que en el contenido y las consecuencias. La principal diferencia desde el punto de vista teórico metodológico entre la corriente funcionalista y la neofuncionalista es el énfasis que pone el segundo en la elaboración, modificación y verificación de sus hipótesis.³⁰

Un elemento que resulta ser de vital importancia para los fines de la presente investigación es la lógica bajo la que funciona el spill-over. El hecho de que la dinámica de este elemento tenga carácter multiplicador, teniendo como punto de partida únicamente un punto inicial de cooperación que extienda su influencia hacia otros sectores afines al punto inicial y que pueda llevar a la profundización de las relaciones y a la consecuente integración de las entidades interesadas, resulta un objeto de análisis aplicable a la integración caribeña factible de ser dinamizada por el turismo. Este elemento de origen funcionalista asume en el neofuncionalismo una mayor importancia pues el efecto multiplicador surge, según esta corriente, a raíz de la inconformidad que genera la imposibilidad de lograr una integración profunda a partir de únicamente un elemento de cooperación internacional. En consecuencia, esta inconformidad lleva a la incorporación de otros sectores que permitan incrementar tanto los niveles de cooperación como la posibilidad de que esta incorporación culmine en un proceso de integración más factible.³¹

²⁸ Entendido como el elemento que afecta de manera colateral y gradual.

²⁹ Schmitter, Philippe. *Three neofunctional hypotheses about international integration*, International Organization, vol. 23, 1969, p. 161-166.

³⁰ Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones...* Op. Cit. P. 264.

³¹ Pentland, C. *Neofunctionalism*, The year book of world affairs, Vol. 27, 1973.

Como elemento común en las teorías de la integración mencionadas, se puede encontrar un marcado sesgo de objetivos tendientes a la pacificidad de las relaciones entre las entidades internacionales, situación que lleva implícita un temor a la conflictividad en caso de darse una situación contraria a la cooperación y la integración regional. Hay que tomar en cuenta que tanto la teoría funcionalista como la neofuncionalista surgieron en periodos en los que el mundo estaba dividido en bloques ideológicos. Particularmente la teoría neofuncionalista, la cual acentúa más el aspecto conflictivo que los intereses comunes, se desarrolló posterior a la segunda guerra mundial, en una era de guerra fría en la que la existencia de dos superpotencias bélicas antagónicas condicionó un sistema bipolar.

Es por este motivo por el que el neofuncionalismo concibe al sistema internacional como compuesto de grupos competidores y de intereses en conflicto, mismos que son movidos principalmente por razones pragmáticas:

“En vez de tratar la integración como una condición en la cual el consenso político y los valores comunes están ya desarrollados, consideran la misma como un proceso en el que las élites políticamente significativas redefinen gradualmente sus intereses en términos de orientación regional en vez de nacional, y ello no por motivos altruistas sino porque perciben que las instituciones supranacionales son la mejor vía de satisfacer sus intereses...”³²

En cuanto a la corriente *transaccionalista*, conocida también como de las comunicaciones, es el conjunto de enfoques que estudian los aspectos políticos de las comunicaciones y la influencia que estas tienen en el desarrollo de la política y la sociedad. No estudiaremos a profundidad esta corriente debido a que únicamente se le vincula a la teoría integracionista por estudiar las interacciones de los países producto de la comunicación y la cibernética.³³

³² Hodges, Michael. *Integration Theory*, Op. Cit. p. 245.

³³ Para una aproximación a esta corriente, léase a Martín Serrano, Manuel. *Epistemología de la comunicación y análisis de la referencia*, Madrid, 1981.

Vemos que desde un punto de vista teórico-metodológico se pueden distinguir a distintas corrientes que nutren a la teoría de la integración, aunque la clasificación de dichas corrientes tiene cierta variación dependiendo del autor al que nos remitamos. Así, P. Brailard³⁴ ha distinguido tres corrientes de los procesos integracionistas, a saber: la *federalista*, la *funcionalista* y la *transaccionalista*. Por otro lado, M. Hodges³⁵ distingue a la *transaccionalista* y a la *neofuncionalista* y S. Genco³⁶ a la *federalista*, la *funcionalista* y a la *neofuncionalista*.

Aline Frambes-Buxeda³⁷, en otro análisis sobre las teorías de la integración, desde una perspectiva económica, las divide en dos: la teoría clásica, neoliberal y estructuralista por un lado y la teoría marxista por el otro (ésta clasificación útil como referente histórico para nuestro trabajo). Según esta autora, los economistas liberales clásicos y neoliberales ven a la integración sólo como unificación casi exclusivamente de tipo económico, particularmente comercial, considerándola sólo en términos de una “zona de libre comercio”, una “unión aduanera”, o como un “mercado común”. Dan por hecho que el bienestar económico causará efectos sociales favorables.

Entre las diferencias significativas que el estudio en cuestión resalta, entre la teoría integracionista liberal y la teoría marxista propuesta en el antiguo bloque socialista, podemos mencionar que la segunda hace un uso de análisis histórico minucioso respecto al desarrollo económico y una profusa consideración dialéctica de aspectos sociales y políticos, además de los acostumbrados datos empíricos sobre la estructura económica. De tal manera que la teoría marxista tiende a incorporar a su análisis una crítica de las teorías neoliberales sobre la integración.

³⁴ Brailard, Philippe. *Théories des relations internationales*, París, 1977, p. 136-138. Citado en Del Arenal, Celestino. Introducción... Op. Cit. p. 261.

³⁵ Hodges, Michael. *Integration Theory*, en T. Taylor (ed.), *Approaches and theory in international relations*, Londres - Nueva York, 1978, p. 242 y 243.

³⁶ Genco, Stephen. *Integration theory and system change in Western Europe: the neglected role of systems transformation episodes*, en O. R. Holsti, R. M. Siverson, y A. L. George (eds.) *Change in the international system*, Boulder, Col., 1980, p. 57-59.

³⁷ Frambes-Buxeda, Aline. “Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos”, en *Configuraciones del Mundo Actual*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, 1993, pp. 269-306. La autora es investigadora de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Evidentemente, tras la descomposición del bloque soviético, se requiere incluir nuevas variables de análisis, sin que esto signifique dejar de lado los principios que rigieron la experiencia integradora socialista que pudieran ser de utilidad para la consolidación de una integración que contemple la equidad social en la región del Gran Caribe. Y esto lo mencionamos debido a la conveniencia de no buscar una modalidad de integración caribeña basada únicamente en los principios neoliberales, pues esto significaría permitir que el capital y los grandes intereses, antes que las reales necesidades sociales y ambientales de la región, dictaran la línea a seguir.

La mayoría de los ejemplos de integración se han dado, o bajo la perspectiva de la teoría neoliberal de integración, o bajo la perspectiva de la teoría dirigista o estructural de la integración. Para la teoría neoliberal lo más importante es la liberalización del comercio, la eliminación de aranceles y otros obstáculos al comercio internacional. La teoría neoliberal favorece una participación mínima del Estado en los asuntos económicos. Por otro lado, la teoría dirigista o estructural de la integración propone una participación substancial del Estado en la economía y una mayor planificación de la producción. Esta última, también, favorece la coordinación de una economía política común entre los países miembros.³⁸

Existen otros autores que han tratado también el tema de la integración regional y las teorías que animan su impulso. Andrés Serbín,³⁹ especialista en geopolítica del Caribe, es uno de ellos. A. Serbín destaca la filiación a dos corrientes conceptuales en cuanto a las teorías de la integración se refiere: la neofuncionalista y la económica.

Sobre la primera vertiente este autor señala que se encuentra vinculada al enfoque neofuncionalista y, empíricamente, al proceso de integración europea. La característica principal que sobre esta vertiente nos señala, es que apunta a la fusión institucional entre dos a más entidades políticas en una nueva entidad más extensa.⁴⁰

³⁸ Ibid, p. 297.

³⁹ Serbín, Andrés. El ocaso de las islas: el Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1996, p. 25.

⁴⁰ Serbín se basa en los mismos teóricos de las Relaciones Internacionales ya mencionados para exponer tanto la teoría funcionalista como la neofuncionalista, por lo que pudieran remitirse a páginas anteriores para conocer otras características inherentes a la teoría

Con relación a la segunda vertiente conceptual, la estrictamente económica, ésta se caracteriza, contraria al neofuncionalismo, por no basarse en una visión predominantemente institucional. Esta vertiente conceptual apunta sobre todo a la configuración de distintas modalidades de integración económica; léanse, zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes, unión económica e integración económica total. Si nos remitimos a lo mencionado en páginas anteriores por la investigadora Frambes-Buxeda, la segunda vertiente conceptual citada por Serbín responde a las formas de integración impulsadas por los teóricos liberales clásicos y neoliberales, las cuales denotan un marcado sesgo económico y comercial.⁴¹

En este sentido, da la impresión de que ninguna de estas modalidades se acopla a la actual realidad del proceso de integración caribeño, pues si bien la integración que está en marcha en el Gran Caribe se da bajo un gran impulso institucional, no podemos desconocer que los tiempos actuales del sistema internacional han traído aparejados el surgimiento de otros actores internacionales con gran influencia en las decisiones actuales de los gobiernos de la región, léanse representaciones de la sociedad civil, universidades, centros independientes de investigación, empresas transnacionales conscientes de la necesidad de la cooperación entre los países que albergan su capital, por mencionar a algunos.

Por otro lado, la integración tampoco podemos afirmar se esté dando a partir de una modalidad exclusivamente comercial, debido a que hay elementos con mayor peso en este proceso que ese, mencionemos por ejemplo el mercado turístico, que aunque incluye al aspecto comercial, lo rebasa al incluir también al elemento ambiental, social y cultural.

La actividad turística, por ser común a casi todos los países de la región, resulta ser un excelente foco de iniciativas de cooperación al respecto. Partimos del supuesto hipotético de que la integración del Gran Caribe se dará a partir del turismo como elemento dinamizador, el cual, por su carácter multisectorial, puede propiciar la profundización de la

neofuncionalista

⁴¹ Entre los trabajos más representativos sobre esta teoría podemos encontrar a: Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*, 1976; Ricardo, David-French. *Evolución de la teoría del comercio internacional*, en *Economía Internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, Cap. II, pp. 24-39; Heckscher, Eli. *Ensayos sobre la teoría del comercio internacional*, 1919; Ohlin, Bertil. *Interregional and international trade*, 1933.

integración entre los países de la región. Esta lógica que genera la profundización de las relaciones entre las entidades internacionales interesadas en el proceso de integración, a partir de un elemento inicial, es una realidad en el contexto del proceso integracionista en curso en estos momentos en el Gran Caribe.

Alcanzar la integración es una necesidad de la cual depende el futuro de los pequeños estados de la región. Asimismo, la búsqueda de integración entre países con igual o similar grado de desarrollo económico responde a la necesidad de formar bloques de países pequeños que puedan afrontar los retos que la globalización y la consiguiente formación de bloques de países poderosos impone en la actualidad, pues las relaciones internacionales se tornan cada vez más complejas en esta era de transnacionalización de ideas, capitales y también de problemáticas ambientales y socioculturales.

1.2.2 Aproximaciones a la definición del Caribe.

Las distintas etapas por la que región caribeña ha pasado, aunada a los intereses que tradicionalmente sobre ella existen, ha condicionado el que los debates en torno a la definición que sobre los países que la integran se haya tornado compleja y diversa.

Uno de los estudios ya clásicos sobre el área del Caribe es el que realizó Andrzej Dembicz⁴² en 1979. En su investigación, el autor distingue la existencia conceptual de tres categorías de región, a saber:⁴³

- la región como base y marco de estudios,
- la región como marco y herramienta para la acción, y
- la región como resultado y objeto de estudios.

⁴² Dembicz, Andrzej. Definición geográfica de la región del Caribe, en *Premisas Geográficas de la Integración Socioeconómica del Caribe*, Academia Científico - Técnica, La Habana, 1979.

⁴³ El autor se basó en el Informe Final de la Comisión de Regionalización Económica de la UGI, 1968.

Basándonos en esta distinción es necesario precisar que en nuestra investigación se toma a la región como base y marco de estudios, para, en consecuencia, ser considerada también como marco y herramienta para la acción en materia de integración regional.

Existen en la bibliografía diversas definiciones en relación con los países que el Caribe incluye, por este motivo, las dividiremos según sean segmentadas o incluyentes en su contenido.

A) Visiones segmentadas del Caribe.

Este tipo de definiciones es en algunas ocasiones retrato fiel de las diferencias en el origen colonial y en su pertenencia geográfica, ya sea continental o insular. Son también reflejo de una imagen parcial de la región caribeña al incluir sólo a países con afinidad histórica, geográfica o lingüística.

Dembicz⁴⁴ menciona que como sinónimos de uso parcial se encuentran frecuentemente denominaciones como Caribe Insular o Islas del Caribe y que, asimismo, se pueden encontrar acepciones como Las Antillas, que cuando es utilizado por geógrafos no ofrece duda de lo que se trata, pero que en otros casos es posible que incluya territorios continentales como Belice o Guyana.

En este sentido, A. Gaztambide-Géigel⁴⁵ señala (coincidentemente) que el Caribe Insular tiende a ser sinónimo de Las Antillas y de las *West Indies*, por lo cual suele incluir a las Guayanas y a Belice, y (añade) puede llegar hasta las Bahamas y Bermuda. En el estudio citado, este autor afirma que esta acepción es la más utilizada en la historiografía y otros estudios sobre la región al ser la única que coincide con los usos más antiguos y con las *identidades internacionales* internas de la región⁴⁶. Nos aclara el autor que esta acepción pone el énfasis en la experiencia común de la plantación azucarera esclavista.

⁴⁴ Dembicz, Andrzej. *Definición geográfica ...*, Art. Cit.

⁴⁵ Gaztambide-Géigel, Antonio. *La invención del Caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico*, en *Revista Mexicana del Caribe*, UQROO, AÑO 1, No 1, México, 1996, p. 84.

⁴⁶ Resaltado y concepto del mismo autor.

Otro enfoque para la definición del Caribe, dentro de las definiciones restringidas, es el que contempla el origen colonial de los países. En este caso, puede hablarse del Caribe Inglés (bajo ésta base se crea la Comunidad del Caribe, CARICOM por sus siglas en inglés), el Caribe Holandés, el Caribe Francés y el Caribe Español.

En este apartado de la investigación no se pretende ahondar en el origen de cada una de las acepciones del Caribe por no ser este el objetivo que nos hemos propuesto, por el contrario, se trata de dar una visión general sobre las distintas definiciones que sobre los países que integran la región existen en la bibliografía consultada. Es, por lo tanto, poco detallado el análisis que en cuestiones del origen cultural contemplamos para la exposición de las distintas definiciones del Caribe, siendo más bien éste un apartado en el que sobre todo nos interesa conocer que tan incluyentes o segmentadas son cada una de ellas, hasta llegar a determinar la que más nos pudiera ser de utilidad para los fines de la presente investigación.

B) Visiones incluyentes del Caribe.

Dembicz,⁴⁷ menciona que en el sentido territorial más amplio, el Caribe es aplicado para denominar a todos los territorios insulares y continentales limítrofes con el Mar Caribe, más las tres antiguas Guyanas, hoy Guyana, Suriname y Guayana Francesa.

El *Sistema Económico Latino Americano* (SELA)⁴⁸ proporciona otra definición del Caribe en la cual sostiene que la región incluye a las Antillas, México, las seis Repúblicas Centromericanas, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname y Guayana Francesa.

Tan sólo entre éstas dos definiciones las diferencias son marcadas; una excluiría a nuestro entender a El Salvador (por no poseer límites con el Mar Caribe) y otra la incluiría (al precisar que se incluyen a las seis Repúblicas de Centroamérica).

⁴⁷ Dembicz, Andrzej. *Definición geográfica ...*, Op. Cit.

⁴⁸ SELA, 1979.

La definición adoptada en el estudio de Dembicz, tomando al tema como una región de estudio, es la siguiente: el Caribe como región comprende “a todos los países situados junto al mar del mismo nombre (más El Salvador)⁴⁹, desde México hasta la Guayana Francesa, más todas las entidades de Las Antillas Mayores y Menores, más Las Bahamas”.

Es esta en verdad una definición bastante inclusiva si consideramos que se da en una época (1979) en la que los debates en torno a los criterios para definir al Caribe estaban por lo general permeados por elementos históricos y culturales que condicionaban de esta manera el que por lo general las definiciones del Caribe fueran restringidas.

Alfredo Guerra-Borges⁵⁰ es otro autor que nos proporciona un marco de referencia sobre el debate en la definición del Caribe, quien hace mención de una definición que está en boga al momento de realizar su estudio: la definición de la *Cuenca del Caribe*.⁵¹ Según esta definición, el Caribe incluye, además de los países comprendidos en la definición del SELA ya mencionada, a otros países: las Bahamas, que se encuentran un poco al norte del arco de las Antillas (ya en el Océano Atlántico), las Islas Caimán y las Islas Turcos y Caicos⁵², las cuales, no obstante ser en ambos casos de tamaño muy reducido, tienen gran importancia como centros financieros *off-shore* (libres de impuestos). Por lo tanto, el autor en su estudio entiende por Cuenca del Caribe el concepto amplio que comprende desde las Bahamas y Cuba a Trinidad y Tobago, y desde la Península de Yucatán a la Guayana Francesa.

Fue esta definición la bautizada por los Estados Unidos al lanzar en 1983 la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del presidente Ronald Reagan. Esta definición resultaba atractiva para los Estados Unidos (EEUU) ya que la región entera estaba contemplada como una zona económica susceptible de ser influenciada por la esfera de poder económico de este país. Para los Estados Unidos ésta (en su acepción original) era una definición geopolítica pues excluía,

⁴⁹ Aclaración del mismo autor.

⁵⁰ Guerra-Borges, Alfredo. *Introducción a la economía de la Cuenca del Caribe*, Edit. IIE-UNAM, México, 1985.

⁵¹ Serbín incluye a ésta definición en el marco de un Caribe Tercermundista. Léase, Serbín, Andrés. *Globalización, regionalización y sociedad civil en el Gran Caribe*, en Revista Mexicana del Caribe, Año 1, No 2, México, 1996, p. 9.

⁵² Las Islas Caimán se encuentran en el Mar Caribe y las Islas Turcos y Caicos en el Océano Atlántico, junto al archipiélago de las Bahamas.

al mismo tiempo que incluía al estado de la Florida, a países como Cuba y Nicaragua que representaron, en su momento, importantes países comunistas en la región.

Gaztambide-Géigel⁵³ proporciona una definición, además del de la de Cuenca del Caribe, que se incluye en el marco de las amplias: la del *Caribe Geopolítico*. Según esta definición, el Caribe estaría conformado por el Caribe Insular, América Central y Panamá, sobre todo después de 1945; hasta entonces eran las Repúblicas Antillanas y América Central, incluyendo Panamá. Esta definición pone el énfasis en las regiones donde se produjo la mayor parte del intervencionismo militar estadounidense.

Hasta aquí hemos podido conocer las distintas visiones que sobre la región y sus integrantes se tiene, siendo notorias lo excluyentes que han sido las definiciones en su mayoría. En la actualidad, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) es la organización internacional que presenta la definición más incluyente sobre el Caribe. Según ésta definición, los países que integran al Gran Caribe son todos los ya incluidos en las distintas definiciones mencionadas, sin restricciones geopolíticas, socioculturales, ideológicas o económicas. En páginas posteriores profundizaremos en el análisis que sobre la definición de la región caribeña nos brinda la AEC, siendo aquella la que nosotros adoptaremos para referirnos a la región, por ser ésta la iniciativa tendiente a la integración más incluyente y elaborada que hasta el momento se ha presentado.

1.2.2.a. El Gran Caribe: heterogeneidad y potencialidades.

El Gran Caribe, es una región en la que los especialistas encuentran puntos de coincidencia al ver en ella un mosaico de colores, culturas y sistemas políticos, es, también, región poseedora de una diversidad de lenguajes, música y platillos, una región en la cual la heterogeneidad se refleja en cada aspecto de la realidad diaria. Y es precisamente la heterogeneidad característica de la región la que condiciona la complejidad de la dinámica que, en todas sus facetas, se vive y se recrea cada día en el escenario regional.

⁵³ Gaztambide-Géigel, Antonio. La invención del Caribe en el siglo XX... Op. Cit.

Entre los países que conforman el Gran Caribe se pueden encontrar diferencias de gran magnitud tanto en su población como en sus proporciones territoriales y su Producto Interno Bruto, de forma que podemos encontrarnos con que los territorios británicos de Anguila y Montserrat cuentan con 10,000 habitantes cada uno y, por el otro extremo, con que México posee poco más de 90 millones. Asimismo, vemos que los 14 países que conforman el CARICOM, en conjunto, poseen una extensión territorial de 464,130 Km², mientras que el G-3 (integrado por México, Venezuela y Colombia) posee 4,025,376 Km².⁵⁴

La lengua es otro de los elementos que distinguen al Caribe, pues, debido al pasado colonial que los países tuvieron, en la actualidad se hablan cuatro lenguas principales: español, inglés, francés y holandés, junto a una infinidad de dialectos y lenguas heredadas de los antiguos pueblos indios que habitaban la región en la etapa previa al dominio imperial y de la mezcla de estos con las lenguas imperiales.

A pesar de que algunos países tienen menores índices de crecimiento económico y menor capacidad de producción industrial, así como menor cantidad de territorio y población, poseen mayores índices de desarrollo humano (IDH)⁵⁵ reflejado en las altas tasas de alfabetización y en la mayor esperanza de vida al nacer. De tal manera, mientras el gigante México posee una tasa de alfabetización de 89.2%, Granada posee paradójicamente una tasa de 98.0%, y mientras en Colombia se tiene un 70.1% de esperanza de vida al nacer, Barbados y Costa Rica poseen un 75.9 y 76.6% respectivamente. Es por lo tanto fácil percibir que las realidades contrastantes evidencian las contradicciones latentes en la región caribeña, las mismas que durante décadas han dificultado una real integración entre los diferentes países de la región. (véase el anexo 1)

La existencia en el Caribe del G-3 significa un gran porcentaje del mercado potencial de cualquier mecanismo de libre comercio que se intente establecer en el área. Por lo tanto, el papel decisivo que los países que integran este grupo juegan es por demás innegable, más aun

⁵⁴ Para los interesados en conocer los datos de población de la totalidad de los grupos de la región, remitirse al anexo 2.

⁵⁵ Contrario a los índices estrictamente económicos, el IDH mide aspectos sociales como: la esperanza de vida al nacer, la salud, la educación y el Producto Interno Bruto Per Cápita. Los derechos humanos y las libertades políticas están detrás de estos indicadores, pero no siempre se manifiestan como tales.

si consideramos que tan sólo estos tres países representaron en 1996, con 151 millones 473 mil personas, cerca del 70% de la población total del Caribe (véase el anexo 2).

Sin embargo, tampoco es posible negar que la mayoría de los países que integran el CARICOM, por ejemplo, presentan un alto IDH en comparación con países de mayor tamaño y capacidad económica. De tal manera, los índices de alfabetización, de educación y de ingreso per cápita de por lo menos 6 de estos pequeños países se encuentran, paradójicamente, por arriba de los índices que presentan los del G-3, que como mencionamos, podrían ser los países que lo integran las columnas que sostengan el éxito del proceso de integración impulsado por la AEC.

Otro elemento que hace al CARICOM una subregión destinada a jugar también un papel decisivo en el proceso de integración del Gran Caribe es el hecho de que posee una sólida trayectoria en materia de cooperación pues esta ha sido primordial entre los países que la conforman, este hecho nos lleva irremediamente a considerarla como la subregión con mayor experiencia integracionista y con mayor cohesión económica, política y social.⁵⁶

El potencial existente para conformar un bloque digno de ser tomado en cuenta se encuentra latente sobre todo en el volumen de población. La región posee, solamente con los países independientes, una población de 217.015 millones de caribeños, los cuales se incrementan a 222.176 millones cuando se le suman los 5.161 millones de personas que viven en los territorios aun dependientes de potencias extranjeras.

En el apartado siguiente ofrecemos una síntesis de lo que, históricamente en cuestiones de cooperación y/o integración, se ha dado entre los países del Gran Caribe. Con este apartado pretendemos ofrecer una breve reseña que nos permitirá conocer la incansable búsqueda de lazos económicos, entre otros tópicos, que los países de la región han llevado a cabo desde hace décadas.

⁵⁶ Como se podrá ver más adelante, en el apartado que sobre la AEC hemos desarrollado, esta Asociación debe su surgimiento a una propuesta formulada en el seno de la CARICOM.

1.2.2.b Antecedentes de los procesos de integración en la región caribeña.

En el presente siglo, los primeros intentos de integración en el ámbito económico y de cooperación monetaria en el área del Caribe se pueden situar en 1960.⁵⁷ En este año, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el *Tratado General de Integración Centroamericana* (que daría lugar al *Mercado Común Centro Americano, MCCA*), que entró en vigor en 1961 para cuatro países, Costa Rica se adhirió al Tratado en 1963. En él se previó un libre comercio inmediato del 95% de los bienes. La Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) junto con el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE) han sido las principales instituciones regionales responsables de la administración de los esfuerzos de integración de Centroamérica.

El MCCA fue uno de los esquemas de integración más avanzados y exitosos de América Latina en la década de los sesenta. En 1970, como consecuencia del conflicto entre El Salvador y Honduras, éste último se retiró de facto imponiendo aranceles a las importaciones provenientes de Centroamérica, esto fue seguido por casi dos decenios de conmociones políticas y dificultades económicas que hicieron que el MCCA sólo sobreviviera nominalmente. El acuerdo fue revitalizado en una reunión presidencial cumbre realizada en 1990, en la cual se aprobó el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA). Los cinco miembros del MCCA y Panamá dieron muestras de su determinación de realizar la integración al establecer una nueva organización, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que comenzó su labor en febrero de 1993, aunque fue ratificado en 1995. En 1997 se acordó una reestructuración del Sistema.⁵⁸

Otra iniciativa de integración relevante fue el que, en diciembre de 1965, se suscribió para el establecimiento de una *Asociación de Libre Comercio del Caribe* por parte de Antigua, Barbados y Guyana. A pesar de que el acuerdo no llegó a ser instrumentado de inmediato, generó iniciativas tendientes a que los otros países de la región procuraran su incorporación al

⁵⁷ Organización de Estados Americanos (OEA). Unidad de Comercio. 1997.

⁵⁸ SELA. Claves de América Latina y el Caribe, 1er. Libro electrónico de la Secretaría Permanente, Marzo de 1998. Especialmente el apartado sobre Integración.

mismo. De tal manera que, en abril de 1968, se firmó el Convenio Constitutivo *del Caribbean Free Trade Area (CARIFTA)* por parte de Antigua, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago.⁵⁹ El Convenio, o Tratado de St. John, fue ratificado al poco tiempo por los gobernadores de Jamaica, Dominica, Granada, Montserrat, St. Kitts-Nevis, Anguila, Santa Lucía y San Vicente. Belice lo ratificó en 1971.

En el mismo contexto, en junio de 1968, se suscribió el Convenio Constitutivo del *Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)* por parte de Antigua, Dominica, Granada, Montserrat, St. Kitts-Nevis, Anguila, Santa Lucía y San Vicente. El objetivo de la creación del MCCO fue el de permitir que estos estados, considerados dentro de la CARIFTA como de menor desarrollo económico relativo, avanzaran más aceleradamente y disminuyeran, consecuentemente, las diferencias con sus otros socios del Caribe.

En 1973, los países caribeños tomaron importantes decisiones dirigidas a transformar la CARIFTA en un esquema de integración de más vastos alcances. Como resultado de estas decisiones se logró la firma del Tratado de Chaguaramas el 4 de julio de 1973, que dio origen a la *Comunidad del Caribe (CARICOM)*. El nuevo tratado, suscrito dentro de los siguientes doce meses por los mismos estados de la CARIFTA, tenía como objetivos básicos: la integración económica de los países miembros mediante la creación de un mercado común, la coordinación de las políticas nacionales frente al resto del mundo y la cooperación en materia de diversos servicios.

En forma paralela a estos convenios de integración económica, se han desarrollado en la región caribeña intensos esfuerzos de cooperación monetaria y financiera.⁶⁰ En octubre de 1969 se suscribió el *Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)*, por sus siglas en inglés), cuyos objetivos básicos fueron los de contribuir al crecimiento y desarrollo armonioso de los países de la región y promover la integración y cooperación económica entre sus países miembros.

⁵⁹ Suarez Rosado, José Luis. *Los esquemas regionales de cooperación financiera y monetaria en América Latina y el Caribe*, Cuadernos de Investigación del CEMLA, No 23, 1995.

⁶⁰ *Ibid.*

En agosto de 1973 entró en funcionamiento la *Cooperación de Inversiones del Caribe (CIC)*, cuyo objetivo fue el de promover el desarrollo industrial de la región. En junio de 1977, comenzó sus actividades el *Sistema de Compensación Multilateral de Pagos del Caribe* con el objetivo de facilitar la liquidación de los pagos emergentes del comercio regional, incentivar el uso de las monedas locales economizando el de las convertibles, y promover la cooperación monetaria de los estados miembros.

Cabe mencionar en este apartado los esfuerzos realizados por el grupo de países del MCO para constituir una autoridad monetaria conjunta. En 1965, fue establecida la *Autoridad Monetaria del Caribe Oriental (ECCA)* por parte de los siete estados miembros del MCO. Ese fue el primer paso hacia la creación de un banco central comunitario, hecho que finalmente se acordó en julio de 1983. En esta fecha, se suscribió el acuerdo para la creación del *Banco Central del Caribe Oriental* en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago.

Otro organismo creado para promover el desarrollo e integración regionales fue el *Grupo Caribeño de Cooperación en el Desarrollo Económico (CGECD)* y *Facilidades para el Desarrollo Caribeño*. El CGECD se estableció en diciembre de 1977, patrocinado por el Banco Mundial y orientado a la movilización de fondos y ayudas externas en favor de la región (incluyendo además de los países de habla inglesa, a Haití, República Dominicana y otras islas caribeñas), y a mejorar la coordinación de la ayuda entre donantes y beneficiarios. Los programas y proyectos que se administran en forma regional incluyen, entre otros, los de turismo, transporte, energía, promoción de las exportaciones, agricultura, desarrollo del sector privado y asistencia especial a los países de menor desarrollo. En 1979 se fundó el CDF con la intención de coordinar y armonizar los fondos destinados a ayudar al mantenimiento de los servicios comunes de la región y, muy especialmente, a los de los países miembros de la OECS.

Adicional al surgimiento de los organismos sub-regionales ya mencionados, entre los principales Acuerdos y Tratados multilaterales y bilaterales realizados en el área del Caribe podemos encontrar a los siguientes:⁶¹

⁶¹ Rodríguez, Flavia. Evolución de los países del Caribe en los años ochenta, en *El Caribe:*

1.- *La Convención de Lomé*. Esta Convención se celebró entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los 57 países de África, el Caribe y el Pacífico que integran la ACP. En este convenio está incluido Suriname y los países de la CARICOM. La Convención Lomé III, fue firmada en diciembre de 1984. Este convenio incluye accesos preferenciales al mercado europeo y ayuda financiera en términos concesionarios.

2.- *Iniciativa para la Cuenca del Caribe*. Fue aprobada por el congreso estadounidense el 5 de agosto de 1983, bajo el nombre de Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe. Esta iniciativa incluye la concesión de franquicias por un periodo de doce años, un esquema de exoneraciones impositivas y otros incentivos para promover la inversión directa estadounidense hacia los países de la Cuenca del Caribe, asimismo, incluye un programa de ayuda económica. Esta Iniciativa no contempla a México, Venezuela, Colombia y Cuba. Los resultados de esta iniciativa han sido prácticamente nulos y en algunos casos el comercio con Estados Unidos se ha debilitado en vez de mejorar. Asimismo, la inversión directa ha aumentado un poco en unas cuantas áreas, pero no a la tasa esperada. Por otro lado, la reducción de la cuota azucarera de Estados Unidos a los países productores ha impactado negativamente las exportaciones y la balanza de la región. Un aspecto negativo de esta iniciativa es el hecho de que no incluyera a Cuba, la mayor de las Antillas del Caribe.

3.- *Acuerdo Canadá - Indias Occidentales*. Este acuerdo se firmó en 1977 y provee un marco para estrechar las relaciones entre Canadá y el CARICOM en los campos del comercio internacional, ejecución de programas regionales y en la expansión de la base industrial de los países de integrantes de este organismo. Además se han firmado acuerdos bilaterales de Canadá con República Dominicana y con Haití.

4.- *Acuerdo México - CARICOM*. Existe un acuerdo entre México y el CARICOM llevado a cabo con el objeto de promover relaciones más estrechas en los campos económico, cultural y tecnológico. A este efecto se nombró una comisión en 1980 que adoptó programas para sostener una cooperación técnica, científica, cultural, educativa y de turismo. Existen también acuerdos bilaterales de México con Cuba, República Dominicana, Jamaica y Costa Rica.

5.- *Acuerdo Venezuela - CARICOM*. Fue firmado en octubre de 1992 y previó el acceso libre de gravámenes a Venezuela de algunas importaciones de países de la CARICOM.

6.- *Acuerdos Colombia - CARICOM*. Firmado en julio de 1994, contempló la inmediata eliminación de los gravámenes colombianos aplicables a bienes que comprenden el 86% de la importaciones colombianas de productos de CARICOM.

7.- *Acuerdo de San José*. Este acuerdo se celebró, en 1980, entre México y Venezuela con nueve países de Centroamérica y el Caribe. Los países del Caribe participantes en este acuerdo son Belice, Jamaica y República Dominicana. Según este convenio, México y Venezuela se comprometen a proveer petróleo, por partes iguales a los países signatarios, a razón de

160,000 barriles diarios (8 millones de toneladas equivalentes de petróleo al año) a los precios internacionales del crudo, financiando una tercera parte de ese suministro al 4%, con un plazo de amortización por 5 años. Los ingresos por este concepto se pueden invertir en proyectos de desarrollo energético en los países beneficiarios, al 20% de interés, con un plazo de amortización de 20 años.

8.- *Acuerdo para la conformación del Grupo de los Tres (G-3).*⁶² Este Acuerdo de Libre Comercio fue firmado en junio de 1994 por Colombia, México y Venezuela. Conforme a este Acuerdo, se eliminarán totalmente los aranceles aduaneros a lo largo de un periodo de diez años. Este Acuerdo no sólo contiene disposiciones sobre aranceles, sino que se refiere a asuntos tales como derechos de propiedad intelectual, servicios, compras gubernamentales, e inversiones.

9.- *Acuerdo México – Centroamérica.*⁶³ Éste fue firmado con Costa Rica el 1 de enero de 1995. Las negociaciones en curso con Nicaragua serán seguidas por negociaciones con El Salvador, Guatemala y Honduras.

La aplicación práctica de la teoría integracionista se ha podido resumir en el breve contexto histórico que sobre la integración caribeña hemos presentado, mismo que nos ha permitido conocer la manera parcial de su desarrollo, iniciativas carentes todas de la característica inclusiva que debiera reinar en cualquier intento de integración que se precie de estar interesado en incluir a la totalidad de los países y sectores que conforman la región.⁶⁴

Resumiendo las principales dificultades encontradas en las iniciativas de integración ya mencionadas, para consolidar la integración de la región en su conjunto, podemos afirmar que éstas se dieron de manera bilateral, trilateral o aun hasta multilateral, sin que en ninguna de ellas se buscara la incorporación de la totalidad de los países que conforman al Gran Caribe. Por otro lado, tampoco se buscó generar iniciativas de integración en sectores alternos al meramente de intercambio comercial. Es en estas carencias en donde radica la importancia de analizar la propuesta que la AEC se encuentra desarrollando en la actualidad y que contempla acciones concretas para dinamizar la integración a través de

⁶² OEA. 1997.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Léase a García Lorenzo, Tania. *La integración en la Guayana del Caribe. Institucionalidad y realidad*, en *Temas*, No 6, abril - junio de 1996, Cuba, pp. 49-56 y; *La Asociación de Estados del Caribe. Potencialidades y desafíos*, Cuadernos de Nuestra América, No 11, julio - diciembre de 1994, Cuba, pp. 83-95.

actividades y problemas comunes como lo es el turismo, el transporte y el medio ambiente, adicional éstos a la necesaria búsqueda de mayores lazos comerciales y financieros.

1.3 ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE E INTEGRACIÓN REGIONAL.

De acuerdo a la definición de la AEC, los países que integran al Gran Caribe son los pertenecientes tanto al Caribe Insular, Continental, Geopolítico y de la Cuenca ya citados anteriormente. Es por lo tanto ésta la definición más amplia existente en la actualidad, sólo comparable quizá con la versión corregida de la Cuenca del Caribe, pero con la singularidad de ser ésta proveniente de una iniciativa de los países de la región y no de los Estados Unidos o de cualquier otra potencia ajena a la región.

Según el Convenio Constitutivo de la AEC⁶⁵, los países para los que está abierta la participación en la Asociación como Estados Miembros son:

| | | |
|-------------------|-------------|------------------------------|
| Antigua y Barbuda | Granada | República Dominicana |
| Barbados | Guatemala | San Cristóbal y Nieves |
| Belice | Guyana | San Vicente y Las Granadinas |
| Colombia | Haití | Santa Lucía |
| Costa Rica | Honduras | Suriname |
| Cuba | Jamaica | Trinidad y Tobago |
| Dominica | Las Bahamas | Venezuela. |
| El Salvador | Nicaragua | |
| México | Panamá | |

Hasta febrero de 1997, solamente tres países no habían ratificado el Convenio Constitutivo del 24 de julio de 1994. Estos son Costa Rica, porque el Congreso de ese país discute si el Convenio viola o no la Constitución. Haití, debido a la convulsión interna de los últimos años⁶⁶ y, finalmente, Nicaragua, por falta de seguimiento en el Congreso.

⁶⁵ Convenio Constitutivo de la AEC. Cartagena de Indias, Colombia. 24 de julio de 1994.

⁶⁶ Recordemos que Jean Bertrand Aristide fue elegido en diciembre de 1990, y en septiembre de 1991 fue depuesto por un golpe de estado del general Raul Cedrás. En septiembre de 1994, se produce la invasión norteamericana, y en diciembre de 1995, fueron las elecciones que llevaron a René Preval a la presidencia en febrero de 1996.

Por otro lado, los Estados, Países y Territorios para los que en la AEC está abierta su participación como Miembros Asociados son:

| | |
|---------------------------|--|
| Anguila | Montserrat |
| Bermuda | Puerto Rico |
| Islas Caimán | República Francesa (a título de Guadalupe |
| Islas Turcos y Caicos | Guayana y Martinica) |
| Islas Vírgenes Británicas | Reino de los Países Bajos (Aruba y Antillas |
| Islas Vírgenes de EEUU | Neerlandesas) |

Con relación a este estatus dentro de la AEC, a Francia todavía le falta la ratificación congresional que está en proceso (fue el gobierno de la República Francesa quien firmó el Convenio Constitutivo). Con relación a las Antillas Holandesas y Aruba hay un proceso interno de discusión en torno a dos posiciones: los territorios en el Caribe han expresado que ellos deben ser los miembros Asociados y que Holanda tendría el estatus de observador, mientras que otra posición plantea que el Reino de los Países Bajos tenga el estatus de observador y en ese caso los países en el Caribe entrarían a través de la representación del Reino y no podrían ser asociados. Independientemente de la situación final Aruba y las Antillas Neerlandesas han mostrado marcado interés y participación en las actividades de la AEC.

En el caso de los territorios británicos en el Caribe la participación ha sido diferenciada. Las Islas de Gran Caimán han expresado que no tienen ningún interés de participar en la AEC, mientras que Montserrat, las Islas Vírgenes Británicas y Anguila han expresado su interés en participar y las Islas Turcos y Caicos no se han manifestado en ningún sentido.

Como mencionamos, esta definición resulta ser la de mayor amplitud, ya que, independientemente de que algunos países no hayan ratificado su adhesión a la Asociación, el hecho de contemplar ésta la posibilidad de que todos estos Países, Estados y Territorios puedan pertenecer a la misma, es un reconocimiento implícito de su pertenencia a la región caribeña. Es por este mismo reconocimiento por el que la AEC adopta el término de Gran Caribe para referirse a la región, ya que éste involucra a todos los países contemplados en las

distintas definiciones anteriormente citadas. Para los fines de la presente investigación, adoptamos de manera explícita la definición de Gran Caribe impulsada por la AEC para referirnos a la región marco de nuestro de estudio.

Para presentar los argumentos que nos permitan conocer la importancia del turismo en la mayoría de los países que conforman la AEC, en el siguiente apartado analizaremos algunos datos básicos de la estructura productiva de la región. Una vez puesta en marcha la iniciativa de integración que la AEC propone, los lazos de unión entre los diferentes bloques comerciales de la región tienen grandes posibilidades de incrementarse, por lo que la escasa interdependencia económico/comercial que las siguientes cifras nos demuestran pudiera superarse con el impulso dinamizador que pudiera jugar el turismo aplicado a escala regional.

1.3.1 El movimiento comercial del Gran Caribe.

En el presente apartado conoceremos el comportamiento que ha seguido la región en cuanto a su movimiento comercial, para poder captar las disparidades existentes en cuanto a la capacidad tanto de importaciones como de exportaciones de la región. Los datos a los que en adelante haremos referencia obligarán al lector interesado a remitirse a la revisión de las estadísticas que en la parte final de la investigación presentamos como anexos, la mayoría de los cuadros responden a movimientos de grupos intrarregionales, en el menor de los casos responden a datos desglosados por países.

Respecto a las cifras sobre la cuenta corriente de los países de la AEC (anexo 3), en el caso del CARICOM, para 7 de los 14 países que lo conforman (que representan el 50% del grupo) el sector servicios ocupa un mayor porcentaje en las exportaciones que el sector de bienes. En cuanto a las importaciones, la totalidad de los países del CARICOM importan más bienes que servicios. Un elemento de vulnerabilidad para los países del CARICOM se encuentra expresada en la insuficiencia de su producción de bienes para autoconsumo y exportación, hecho que la hace tener que depender de la importación de ellos.

Por otro lado, el CARICOM presenta un déficit en su balanza de pagos por un monto de \$1,258.6 millones de USD, al ser mayor el monto de sus importaciones que el de sus exportaciones. En este sentido, la aparente mínima diferencia en el monto entre importaciones y exportaciones se debió sobre todo al efecto amortiguador que jugaron las economías de tres de los catorce países del CARICOM, léanse, Trinidad y Tobago, Jamaica y las Bahamas (éste último país con la exportación de servicios financieros).

Con relación al Mercado Común Centro Americano (MCCA), es palpable lo predominante que resulta ser el sector bienes por sobre el sector servicios, tanto en las importaciones como en las exportaciones, y resulta visible también la existencia de un déficit comercial al tener una mayor cantidad de importaciones que de exportaciones. El caso de República Dominicana y Panamá por los No Agrupados (Cuba tiene datos incompletos en este cuadro) es similar pues los bienes ocupan el lugar principal en la balanza con un déficit en la cuenta corriente.

En lo que respecta al G-3, es el único bloque intrarregional que presenta un superávit comercial, sin embargo con una inclinación, aun mayor que los otros bloques mencionados, hacia el sector bienes en lo relativo a las importaciones y a las exportaciones. Por supuesto la capacidad comercial de este bloque es, por mucho, superior al de los demás, y de allí la importancia que sobre el proceso de integración juegan estos tres países que lo conforman.

En cuanto a las importaciones en la AEC, el movimiento comercial que los países del Caribe tienen entre ellos mismos es en la mayor parte de las veces en directa relación con la relación comercial que las distintas subregiones tienen con el G-3. Las cifras que apuntalan esta afirmación son elocuentes. Con \$97,117 Millones de Dólares (mdd.), el G-3 es el grupo que mayor capacidad para la compra de importaciones tiene. Asimismo, con \$4,123 mdd. es también el bloque que más importación neta tiene de la región caribeña. Por sus dimensiones y su capacidad comercial el G-3 capta el 66.6% de las importaciones totales de los bloques caribeños. Sin embargo, en lo que porcentualmente representa para las importaciones de cada bloque, el MCCA importa el 24.6% de la región contra tan sólo el 4.2% que las importaciones provenientes de la región representan para las importaciones totales del G-3. Este 4.2%, no a

pesar, representan como ya mencionábamos \$4,123 mdd, o sea, \$640 mdd. más que el MCCA, de tal modo que el G-3 abarca el 37.7% de las importaciones intrarregionales existentes en el Caribe seguido por el 31.8% del bloque centroamericano (véase el anexo 4).

A pesar de que el porcentaje de importaciones provenientes de la región no es significativo para ninguno de los bloques mencionados, debido a que el grueso de las importaciones que la región realiza proviene de bloques comerciales externos, sí existe un antecedente en cuestiones de relaciones comerciales entre los países del Gran Caribe.

Las importaciones que la CARICOM realiza de la región provienen en su mayoría de las Antillas Holandesas, seguidas por las provenientes del G-3. Paradójicamente, las importaciones provenientes de los mismos países que conforman ese bloque comercial se ubican en el tercer lugar, cuando la trayectoria de liberalización comercial existente entre ellos debiera, siguiendo la lógica integracionista, ubicarlas en el primer lugar. De hecho, en el caso del G-3, el grueso de las importaciones proviene de los mismos países que lo conforman, seguidas muy de lejos por las importaciones provenientes de los Países No Agrupados. (véase el anexo 5)

El CARICOM realiza tan sólo el 25% de sus importaciones de los mismos países que lo conforman contra el 36% de las importaciones que realiza de las Antillas Holandesas y el 31% de las que realiza del G-3 (véase el anexo 6).

En el caso de las exportaciones la CARICOM, a diferencia de lo que sucede con sus importaciones, sí realiza la mayoría de sus movimientos hacia los países que la integran, seguido por los movimientos exportadores dirigidos hacia los países que conforman al G-3.

Posterior a la revisión de las cifras provenientes de los movimientos comerciales que de manera intrarregional se efectúan entre los diferentes bloques existentes en la región, no es difícil darse cuenta de que en realidad las operaciones comerciales entre estos países de la región no son de gran representatividad para el total de las operaciones que la región realiza. De hecho, podemos afirmar que en la región la interdependencia comercial es débil, lo que es

evidenciado con la conocida dependencia extraregional, misma que la mayoría de los países tiene hacia el comercio realizado con el *gigante comercial del norte*; los Estados Unidos.

Entre las principales carencias que los mecanismos de integración ya expuestos han tenido, y que se han reflejado en los movimientos comerciales ya mencionados, se encuentran: la escasa interdependencia comercial, la dependencia que en éste sentido tiene la mayoría de los países de la región hacia los Estados Unidos, la falta de impulso hacia la cooperación en sectores comunes a la mayoría de los países y la poca voluntad por incluir a la totalidad de los países pertenecientes a la región, por mencionar a las principales.

En cuanto a la actividad económica afín, la actividad turística ha sido la opción por la que gran parte de la región se ha inclinado a seguir ante la escasa posibilidad de lograr un desarrollo industrial en la mayoría de los casos. Debido al giro realizado hacia esta actividad y la consiguiente afinidad que se produce, el turismo es en la actualidad el elemento que está siendo impulsado en la Asociación de Estados del Caribe como la actividad que pudiera activar el desarrollo de otras actividades complementarias como el transporte y el comercio.

CAPÍTULO 1. SEGUNDA PARTE.

EL TURISMO EN EL GRAN CARIBE.

1.4 CIFRAS Y TENDENCIAS DEL TURISMO MUNDIAL.

El turismo es una actividad de importancia que se ha ido posicionando como una de las principales a lo largo de varios países en los diferentes continentes. El Caribe no monopoliza la actividad pues tiene fuertes competidores más allá de sus fronteras regionales. El crecimiento del turismo en las últimas décadas también ha sido generalizado y las cifras nos demuestran que, aunque en algunas regiones en mayor medida, el crecimiento de la actividad es manifiesta e innegable. De los 287,5 millones de turistas registrados en 1980, se ha pasado a los 594 millones en 1996 (+5,3% sobre 1995), lo que nos da una media de más de 1,6 millones de llegadas turísticas registradas por día.⁶⁷ Para 1998, la cantidad de turistas contabilizados fue de 625 millones.⁶⁸

Las cifras de llegadas turísticas en el año de 1996 tuvo una cierta similitud con las que se refieren al tráfico de pasajeros por vía aérea. Según la Organización de Aviación Civil Internacional, más de 400 millones de pasajeros fueron transportados en servicios internacionales ese año, un 8% más que el año precedente.⁶⁹

Los ingresos del turismo internacional se multiplicaron por cuatro entre 1980 (105,313 millones de dólares) y 1996 (422,745 millones, 7.6% más que en 1995).⁷⁰ El gasto turístico medio diario ascendería a más de 1,165 millones de dólares. Para 1998, los ingresos por turismo fue del orden de los 445, 000 millones de dólares. Con la excepción de

⁶⁷ Huescar, Augusto. "Crecimiento esperado del mercado turístico: oportunidades y limitaciones", ponencia presentada en el III Seminario Internacional de Turismo. Escenarios para el Siglo XXI, 11 y 12 de septiembre de 1997, México, D.F. El ponente es el representante regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

⁶⁸ SECTUR-OMT. Taller Internacional de Indicadores de Sustentabilidad Turística, 24-26 de mayo de 1999. Cozumel, Q. Roo, México.

⁶⁹ Huescar, Augusto. Ponencia Citada.

⁷⁰ Las cifras se expresan a precios corrientes y excluyen los gastos en transporte internacional que, según la OMT, representaron en 1996 unos 60,000 millones de dólares.

las Américas⁷¹ y África, todas las demás regiones mostraron decrecimientos en los ingresos por turismo. En 1996 los ingresos por turismo internacional representaron el 8.3% del comercio internacional de bienes y un 35% del comercio mundial de servicios. Se calcula, asimismo, que ya en 1998 la industria de viajes y turismo contribuyó con el 12.7% del total de las exportaciones mundiales, y que la actividad turística dio empleo a 230.8 millones de personas (el 9.4% de la fuerza laboral mundial).⁷²

Según Augusto Huescar, el turismo internacional ha evolucionado en un contexto caracterizado, en los países emisores, por:

- a) Ritmo de crecimiento más equilibrado entre los países de la OCDE, con una notable recuperación en Japón⁷³
- b) Ligera mejora en las tasas de empleo y
- c) Recuperación relativa de los niveles de consumo.

El número de llegadas al Continente Americano se incrementó en un 3.9% para registrar un total de 114.7 millones y los ingresos se incrementaron en casi un 7%, generando un total de 106.330 millones de dólares. En 1996 el turismo en la región se vio favorecido por la buena evolución de la actividad económica en América del Norte.

**TURISMO INTERNACIONAL
TENDENCIAS REGIONALES Y MUNDIALES 1960-1996
LLEGADAS TURÍSTICAS INTERNACIONALES (en miles)**

| | 1960 | 1980 | 1996* | Promedio Anual de la tasa de Crecimiento (%) 1960-1996 |
|----------------------|---------------|----------------|----------------|--|
| EUROPA | 50.351 | 186.362 | 351.600 | 5,5 |
| AMÉRICAS | 16.705 | 61.356 | 114.700 | 5,5 |
| ASIA ORIENTAL/PACÍF. | 704 | 20.955 | 86.800 | 14,3 |
| ÁFRICA | 750 | 7.337 | 20.600 | 9,6 |
| ORIENTE MEDIO | 630 | 5.992 | 15.300 | 9,3 |
| ASIA MERIDIONAL | 180 | 2.280 | 4.500 | 9,4 |
| MUNDO | 69.320 | 284.282 | 593.600 | 6,1 |

Cuadro 1.

Fuente: OMT, 1997. (*) Las cifras de 1996 fueron una estimación preliminar realizada por este organismo.

Las cifras que este cuadro nos ofrece son de importancia para apreciar la evolución que el turismo internacional ha tenido a partir de la década de los sesenta, y es que en estos 35 años el crecimiento ha sido aproximadamente del 800%, porcentaje que nos habla del gran auge

⁷¹ Por las Américas entendemos al espacio territorial comprendido por el Gran Caribe, América del Norte y la del Sur.

⁷² SECTUR-OMT. Taller Internacional... *Evento Citado*, 1999.

⁷³ Para el año 2020, según la OMT, los cinco principales países emisores de turistas serán

que en el ámbito internacional ha alcanzado esta actividad. Según nos muestra el cuadro anterior fue la región de Asia Oriental y el Pacífico la que tuvo la mayor tasa de crecimiento anual de la actividad turística y fueron las Américas y Europa, con el 5.5%, las regiones con la menor tasa de crecimiento anual durante estos 35 años.⁷⁴

Sin embargo, aunque la tasa de crecimiento de las Américas en el concierto internacional no fue la mayor, mantuvo los volúmenes mas altos en cuanto a captación de turistas, tan sólo después de Europa.⁷⁵ En términos generales podemos apreciar que el mundo mantuvo una tasa positiva de crecimiento de la actividad a lo largo de las últimas décadas.

En el siguiente cuadro podremos apreciar de manera desglosada las cifras que la actividad turística ha arrojado en la región americana. Este detalle nos servirá para poder realizar un análisis comparativo de los resultados que el turismo ha tenido en cada una de las subregiones, incluyendo por supuesto al Caribe.

AMÉRICAS – RESULTADOS REGIONALES PRELIMINARES

| | Llegadas de Turistas (en miles) | | | Variación 96/95 | Ingresos Turísticos (millones de dólares) | | | Variación 96/95 |
|--------------|------------------------------------|---------|---------|--------------------|--|---------|---------|--------------------|
| | 1990 | 1995 | 1996 | | 1990 | 1995 | 1996(*) | |
| TOTAL | | | | | | | | |
| AMÉRICAS | 87.242 | 110.386 | 114.706 | 3,9 | 59.679 | 100.225 | 106.330 | 6,1 |
| CARIBE | 10.839 | 13.928 | 14.352 | 3,0 | 8.018 | 12.537 | 13.392 | 6,8 |
| CENTRAL | 1.459 | 2.555 | 2.649 | 3,7 | 662 | 1.530 | 1.562 | 2,1 |
| DEL NORTE | 66.637 | 80.376 | 83.605 | 4,0 | 46.063 | 75.313 | 79.998 | 6,2 |
| DEL SUR | 8.307 | 13.577 | 14.100 | 4,2 | 4.936 | 10.845 | 11.378 | 4,9 |

Cuadro 2.

Fuente: OMT. 1997. Las cifras de 1996 fueron una estimación preliminar realizada por el organismo.

En la década de los noventa cada una de las diferentes subregiones que conforman las Américas han logrado tener, aunque en menor grado algunas, un crecimiento en la actividad turística. América del Norte⁷⁶, por sus dimensiones geográficas, gran cantidad y diversidad de atractivos naturales, aunado esto a la supremacía económica de los países que la conforman (en relación con otros países del continente), se consolidó como la subregión

Alemania, Japón, Estados Unidos, China y el Reino Unido.

⁷⁴ Para el año de 1998, los siete primeros sitios, en cuanto a captación de turistas se refiere, fueron ocupados por Francia, España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, China y México. La OMT prevé que para el año 2020 haya un reacondo que dejará a China en primer lugar, desplazando a Francia y España.

⁷⁵ Europa concentró en 1998 el 60% de las llegadas de visitantes internacionales y las Américas (donde se ubica el Gran Caribe) el 19.4%.

⁷⁶ Entendida por Canadá, Estados Unidos y México.

captadora de la mayor cantidad de turistas, así como de la mayor cantidad de ingresos por ese concepto. No obstante, el Caribe logró posicionarse como la segunda subregión en importancia en cuanto a la captación de turistas e ingreso de divisas, por encima del Sur y Centroamérica.⁷⁷ El cuadro siguiente nos muestra la tasa de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales en el mundo, dividido éste por grandes bloques conformados por los países en desarrollo, desarrollados, de América Latina, el Caribe y Asia.

TASA DE CRECIMIENTO DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES

(Tasa de crecimiento anual medio %)

| | 85-90 | 90-96 |
|----------------------|-------|-------|
| MUNDO | 6.9 | 4.4 |
| PAISES DESARROLLADOS | 5.7 | 2.6 |
| P. EN DESARROLLO | 8.7 | 5.8 |
| AMÉRICA LATINA | 6.7 | 5.6 |
| CARIBE | 7.1 | 4.1 |
| ASIA | 12.8 | 6.9 |

Cuadro 3

Fuente: OMT. 1997.

Según los datos proporcionados por la OMT, entre 1985 y 1990, el Caribe tuvo una tasa de crecimiento superior al promedio mundial, mientras que para el lustro de 1990-96 este ya se encontraba por debajo del mismo.⁷⁸ Como se demuestra en el siguiente cuadro, entre las regiones que tuvieron el mayor porcentaje de crecimiento en los dos lustros mencionados están Asia y el bloque de países en desarrollo ajenos a América Latina, el Caribe y Asia.

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS POR TURISTAS INTERNACIONALES

(Tasa de crecimiento anual medio %)

| | 85-90 | 90-96 |
|----------------------|-------|-------|
| MUNDO | 17.7 | 8.0 |
| PAISES DESARROLLADOS | 18.9 | 6.0 |
| P. EN DESARROLLO | 15.4 | 10.5 |
| AMÉRICA LATINA | 10.1 | 8.5 |
| CARIBE | 11.9 | 7.1 |
| ASIA | 23.1 | 12.0 |

Cuadro 4

Fuente: OMT. 1997

⁷⁷ Debemos tomar en cuenta, con la finalidad de resaltar la importancia que la actividad turística tiene en la región caribeña, que de acuerdo a la definición adoptada para el desarrollo de la presente investigación, México, Centroamérica, Venezuela y Colombia, son países integrantes del Gran Caribe. La observación es debido a que las cifras de la OMT, presentan a estos países como parte de subregiones independientes al Gran Caribe.

⁷⁸ Estas cifras consideran únicamente el movimiento turístico del Caribe Insular.

Nuevamente la región asiática y al bloque de países en desarrollo aparecen como los que han alcanzado los mayores beneficios, en este caso, económicos, de la actividad turística mundial. Sin embargo, no por no encontrarse el Caribe entre las regiones con la mayor tasa de crecimiento por concepto de los ingresos económicos deja de tener una dependencia de importancia hacia este sector. Lo que es digno de destacar para los propósitos de este estudio es que la mayoría de los países que conforman a la región caribeña, tienen en la actualidad como uno de sus principales motores de impulso económico a la actividad turística, motivo por el cual se requiere contar con un estrategia regional de impulso a la actividad que nos permita competir con otras regiones, estrategia que debe estar basada en la sustentabilidad, elemento que nos proyectaría con una ventaja competitiva en relación a las regiones mencionadas.

En el apartado siguiente presentamos los argumentos que justifican nuestra afirmación en el sentido de que el Caribe ha logrado desarrollar una importante dinámica turística, casi generalizada en todos los países, que le podría permitir a partir de esta actividad, generar mecanismos de cooperación e integración regional. Los nuevos tiempos de gran competencia y de globalización, hacen que la búsqueda de una mayor complementariedad del producto turístico regional sea un paso inaplazable que le permita al Caribe mantener un poder decisorio independiente de los intereses de las grandes empresas transnacionales extranjeras.

1.5 LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS PAÍSES DEL GRAN CARIBE.⁷⁹

El turismo es para muchos de los países que conforman la región caribeña una de las alternativas que da los mejores resultados respecto a la captación de divisas, es, sin embargo, una actividad que requiere de un gran compromiso social y ambiental de cada uno de los países caribeños, pues, como ya ha sucedido en algunos países de la región, el peligro de generar desequilibrios sociales, culturales, económicos y ecológicos está latente con el crecimiento desordenado.

Este epígrafe tiene el objetivo es analizar el movimiento turístico de cada uno de los grupos que conforman al Gran Caribe, por lo que las cifras sobre el porcentaje que cada uno de ellos tienen respecto a la captación de turistas, divisas, tasas de incremento anual, entre otras, nos serán de gran utilidad, no sólo para conocer como se da la dinámica de la actividad en sí misma, sino también para identificar a los actores protagónicos de la región. (ver cuadro 5 al final del epígrafe)

Al analizar la importancia que sobre cada subregión tiene la actividad turística, el CARICOM, según podemos apreciar, tiene en las Bahamas, Jamaica Barbados y Trinidad y Tobago a sus cuatro mayores captadores de turismo con 1 millón 598 mil, 1 millón 147 mil, 442 mil y casi 260 mil turistas respectivamente durante el año de 1996. En el caso del MCCA, Costa Rica y Guatemala son los países que lograron captar el mayor número de turistas en el año de referencia con 784 mil y 563 mil turistas respectivamente, y con el grupo de los No Agrupados es República Dominicana con 1 millón 932 mil turistas la que logró la captación más amplia seguida por Cuba con 738 mil, que empieza nuevamente a lograr el crecimiento de su actividad turística en los últimos años tras la muestra de cierta apertura a las inversiones hacia este sector, que es una invitación atractiva para los capitales sobre todo europeos.⁸⁰

⁷⁹ Las cifras que sobre la actividad turística presentamos a continuación fueron tomadas de los cuadros estadísticos que la AEC tiene publicados en Internet. <http://www.acs-aec.org/Bdatos/IndiceSpan.htm>

⁸⁰ El Ministerio de Turismo de Cuba dio a conocer que de acuerdo con su Plan Director de Desarrollo Turístico, en el año 2000 este destino alcanzará un inventario de 50,000 habitaciones hoteleras para aparejar la oferta de Cancún y la Riviera Maya, quienes de manera conjunta planean operar el mismo número de cuartos en ese año. El documento precisa que en 1990 cuba contaba con 12, 866 cuartos de hotel, en 1995 con 24,233 y para este año se

El G-3 es el grupo que logra las cifras más altas de captación pues, tan sólo México, captó 2 millones 163 mil turistas en 1996, seguido por Colombia con 1 millón 400 mil. Venezuela captó 526 mil turistas, una cifra poco significativa si nos ubicamos en el contexto del total captado por el grupo y que fue de 4 millones 90 mil.

El grupo que más se le acerca al G-3 es el correspondiente a los territorios dependientes de los Estados Unidos, pues este grupo formado por Puerto Rico y las Islas Vírgenes lograron captar la cantidad de 3 millones 584 mil turistas de los cuales 3 millones 130 mil correspondieron al país boricua. La cantidad alcanzada en conjunto por el Gran Caribe fue de 20 millones 343 mil turistas tan sólo en un año, cantidad respetable para la captación de turistas en cualquier región del mundo. Por supuesto, esta cantidad de turistas recibidos en el año de 1996 tuvo su reflejo inmediato en los ingresos de la Balanza de Pagos del Gran Caribe, la cual se vio favorecida con 23, 322 millones de dólares por concepto de derrama económica.

Con respecto al promedio anual de arribo,⁸¹ el G-3 es el grupo que tuvo el mayor aumento en la recepción de turistas de entre todos los demás grupos. Entre 1985-1990 el incremento promedio anual de turistas que tuvo la región fue de 1 millón 971 mil turistas, de los cuales 1 millón 111 mil correspondieron al G-3, cifra que representó el 56.3% dentro del total global. En este mismo periodo los grupos que le siguieron al G-3 en porcentaje de aumento fueron el de los No Agrupados y el del CARICOM, con 9.5 y 8.8 % respectivamente.

Esta misma correlación se mantuvo en el periodo 90-96. El G-3 mantuvo su 56.3% de incremento anual de turistas mientras que los No Agrupados incrementaron su porcentaje a 11.6% y el CARICOM a 9.9%. Otros grupos tuvieron un retroceso en la estructura del aumento: los Territorios Holandeses, quienes de una participación del 5.6% en el periodo 85-90, bajaron a un 0.5%; o los Territorios Holandeses, los cuales de un 10.8% bajaron su participación a un 4.7%.

estima contar con 31,200, siendo las inversiones españolas, francesas, inglesas, holandesas y canadienses las que apuntalan la infraestructura turística. *Novedades de Quintana Roo*, 29 de marzo de 1999.

⁸¹ Véase el anexo número nueve al final del trabajo.

Ponderando las cifras de los lustros mencionados, en el periodo 1985-1996, el G-3 mantuvo el predominio con el 56.3% de la estructura del aumento promedio anual de turistas, los No Agrupados el 10.5% y el CARICOM el 9.3% en promedio. Sin embargo, hablando de qué grupos mantuvieron un cambio positivo en la estructura del mercado turístico en la región, observamos que los No Agrupados a lo largo del periodo 1985-1996, tuvieron un promedio de incremento del 1.75%, de la misma manera el MCCA tuvo un promedio de 1.38%. Por otro lado, los grupos que en apariencia tuvieron, en cantidad, mayor participación en el mercado, terminaron teniendo en promedio cierto retroceso en la estructura del mercado turístico. Así, en el periodo 85-96, el G-3 tuvo un retroceso del -2.58% en su participación y la CARICOM de -2.40%.

En el ámbito nacional, los cinco países que a lo largo de este periodo de diez años tuvieron una mayor cantidad de participación en el mercado fueron México con el 50.9% de participación en la estructura del aumento promedio anual de turistas, Puerto Rico con el 8.1%, República Dominicana con el 6.2%, Cuba con el 4.1% y Colombia con el 3.6%. Sin embargo, el orden cambia cuando se trata de citar los cinco primeros países que tuvieron un saldo positivo en los cambios en la estructura del mercado turístico resultantes de estos diez años. De tal manera que República Dominicana con el 1.47% de saldo positivo queda en primer lugar, seguida por Puerto Rico con el 0.98%, Costa Rica con 0.82%, Cuba con el 0.80% y Guadalupe con el 0.66% de saldo positivo, México queda en el lugar número 37 de la lista con el -2.71% de saldo, sólo después de las Bahamas que tuvo un saldo negativo de -2.17%.⁸²

Los países que mantienen una constante aparición protagónica en los porcentajes y cantidades manejadas relacionadas con el movimiento turístico de la región son México, Puerto Rico, las Bahamas, República Dominicana, Costa Rica y Colombia, por mencionar algunos de los más importantes. Nicaragua, pese a tener una incipiente infraestructura

⁸² Para los interesados en ahondar en los detalles que sobre la actividad turística se tienen, en el cuadro estadístico del anexo 10 se detalla por años el porcentaje que cada grupo representó en la cantidad de turistas recibidos durante los diez años que estamos abarcando en este segmento de nuestro estudio. En dicho cuadro se reitera la supremacía que determinados grupos juegan en el contexto de la actividad turística en la región, los mismos que en otras ocasiones hemos mencionado.

turística, mantuvo la mayor tasa de crecimiento turístico de la región en el periodo que va de 1985 a 1996, evidencia del interés que países poco identificados con la actividad turística han venido cobrando en los últimos años. A lo largo de la década mencionada el resultado en cuanto al crecimiento de los turistas captados por la región fue positivo pues se obtuvo un 6.9% global como tasa de crecimiento en el periodo.

Con relación a la estructura del ingreso por concepto de turismo, al comienzo del periodo abarcado, en el año de 1985, eran tres los grupos dominantes en la captación de divisas que por turismo tenía la región (el G-3, el CARICOM y los Territorios Estadounidenses con el 40.7%, 26.4% y el 14.3% respectivamente) que hacían un total conjunto del 81.4% dentro del total global captado por la región. Sin embargo, al término del periodo estudiado, estos tres grupos habían ya reducido su participación al 37.1, 18.6 y 11.6% de manera respectiva. Por el contrario otros grupos vieron incrementados los ingresos que por concepto de turismo tenían, así, por ejemplo, el MCCA, los Territorios Holandeses, los Territorios Británicos y los Departamentos Franceses pasaron del 2.9, 3.8, 2.1 y 2.1% que de manera respectiva recibían en 1985, al 5.0, 4.9, 3.1 y 3.7% en la estructura de los ingresos recibidos por concepto de turismo en el año de 1996.

Puede afirmarse que aunque no fue muy significativo el incremento que los cuatro grupos de referencia tuvieron, éste indica el crecimiento que esta actividad está teniendo en los países de la región. Aruba, las Islas Caimán, Guadalupe y Costa Rica están entre los países que lograron incrementar las divisas obtenidas en el periodo 1985-1996. Por otro lado, el hecho de que los principales grupos captadores de los ingresos por concepto de turismo hayan tenido una leve baja no les impidió mantener el mayor porcentaje de éstos ingresos, por lo que continúan obteniendo cifras significativas en la captación de estos ingresos. Se comienza a dar una mayor distribución del turismo entre los países de la región, misma que con estrategias de cooperación debe buscarse se de como producto de la complementariedad en la oferta y no como estrategia de competencia intrarregional.

Cifras del movimiento turístico del Gran Caribe. 1997.

| Países | Turistas (en miles) | Esta día Pro medi o | Carga Anual de Turistas en % de la Población | Cantida d de Turistas al año (en miles) | Cantidad de Turistas (Cruceri tas) | Ingresos | | Gasto por Turista Corre gido por estadia | Cantidad de Habitac iones | % de ocupa ción | Empleados por habita ciones. |
|------------------------------|------------------------|---------------------------------|--|--|--|-----------------------|---|---|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | | | | | por de en de | por Turismo (Balanza de Pagos) en de millones USDS | | | | |
| | | | | | | 1995 | 1996 | | | | |
| Antigua y Barbuda | 220.0 | | | | 227.4 | 329 | 314 | | 3,317 | 81.4 | 1.10 |
| Bahamas | 1,598.1 | 5.8 | 9.10% | 25.4 | 1,543.5 | 1,346 | 1,378 | 145 | 13,421 | 59.7 | 1.20 |
| Barbados | 442.1 | 11.0 | 5.04% | 13.3 | 484.7 | 680 | 712 | 140 | 5,084 | 57.9 | 1.00 |
| Belice(3) | 273.7 | 8.3 | 2.87% | 6.2 | 0.1 | 78 | 75 | 34 | 3,708 | 29.0 | 0.57 |
| Dominica | 60.5 | 7.8 | 1.75% | 1.3 | 134.9 | 33 | 30 | 69 | 607 | | |
| Granada | 108.0 | 7.4 | 2.23 | 2.2 | 249.9 | 58 | 59 | 73 | 1,652 | 65.9 | |
| Guyana | 105.5 | | | | | 47 | 48 | | 900 | | |
| Haití | 145.4 | | | | | 56 | 81 | | 850 | | |
| Jamaica | 1,147.0 | 10.9 | 1.37% | 34.3 | 605.2 | 1,069 | 1,128 | 85 | 20,896 | 60.8 | 1.30 |
| Sta. Lucía | 232.3 | 9.0 | 3.94% | 5.7 | 193.9 | 268 | 297 | 128 | 4,023 | 73.2 | 1.60 |
| Kitts y Nevis | 79.6 | 9.4 | 4.88% | 2.0 | 120.9 | 65 | 63 | 87 | 1,563 | | |
| San Vicente y las Granadinas | 60.2 | 9.0 | 1.35% | 1.5 | 85.3 | 56 | 58 | 103 | 1,176 | | |
| Surinam | 20.0 | | | | | 14 | 14 | | | | |
| Trinidad y Tobago | 259.8 | | | | 21.9 | 78 | 74 | | 3,122 | 53.2 | 1.10 |
| CARICOM | 4,752.2 | | | 91.9 | 3,667.6 | 4,174.0 | 4,331.0 | | 60,499.0 | | |
| Costa Rica | 784.6 | | | | | 660 | 654 | | 11,862 | | |
| El Salvador | 217.2 | | | | | 75 | 75 | | | | |
| Guatemala | 563.5 | 7.1 | 0.10% | 11.0 | 21,887.0 | 277 | 284 | 69 | 12,033 | 71.4 | 1.57 |
| Honduras | 270.5 | 7.0 | 0.09% | 5.2 | | 80 | 81 | 42 | 10,222 | | |
| Nicaragua | 281.3 | 2.8 | 0.05% | 2.2 | | 50 | 68 | 63 | | | |
| MCCA | 2,117.1 | | | 18.3 | | 1,142.0 | 1,162.0 | | 33,917.0 | | |
| Cuba | 738.2 | 8.7 | 0.16% | 17.6 | | 1,100 | 1,650 | 171 | 24,233 | 60.4 | |
| Rep. Dominic. | 1,932.2 | 10.5 | 0.77% | 55.6 | 30.5 | 1,568 | 1,747 | 77 | 32,475 | 77.0 | |
| Panamá | 344.8 | 9.8 | 0.35% | 9.3 | | 310 | 343 | | 9,226 | 53.6 | |
| No Agrup. | 3,015.2 | | | 82.4 | 30.5 | 2,978.4 | 3,740.0 | | 65,934.0 | | |
| México | 2,163.0 | 5.2 | 0.03% | 30.8 | | 2,000 | 6,934 | 178 | 20,278 | 75.6 | |
| Venezuela | 526.7 | 19.0 | 0.13% | 27.4 | | 811 | 846 | | 30,015 | | |
| Colombia | 1,400.0 | 8.5 | 0.09% | 32.6 | | 851 | 884 | | 46,727 | 56.1 | |
| G-3 | 4,090.4 | 10.9 | | 90.9 | | 3,662 | 8,664 | | 97,020 | | |
| Aruba | 618.9 | 7.2 | 14.98% | 12.2 | 294.0 | 521 | 572 | 117 | 6,209 | 70.8 | 1.30 |
| Ant. Holands. | 319.9 | 8.0 | 3.79% | 7.0 | | 270 | 227 | 105 | 3,327 | | |
| San Martín | 479.7 | 4.8 | | 6.3 | | 353 | 345 | 153 | 4,000 | | |
| T. Holandeses | 938.4 | | | 19.2 | | 1,143 | 1,144 | | 13,536 | | |
| Anguila | 38.5 | 9.5 | 9.73% | 1.0 | 68.6 | 49 | 48 | 134 | 951 | | |
| Montserrat | 17.7 | | | | 11.0 | 16 | 8 | | 710 | | |
| Islas Virg. Brit | 253.5 | 8.0 | 30.34 | 5.56 | 151.0 | 191 | 195 | 94 | 1,201 | 58.3 | |
| Islas Caimán | 361.4 | 7.0 | 21.66% | 6.93 | 682.9 | 376 | 394 | 148 | 3,453 | 71.1 | |
| Islas Turcos y Caicos | 77.8 | 7.4 | 10.80 | 1.58 | 62.0 | 62 | 69 | 108 | 1,068 | | |
| Territ. Brit. | 748.8 | | | 15.1 | 975.5 | 693.4 | 714.0 | | 7,383.0 | | |
| Guyana Franc. | | | | | | | | | | | |
| Guadalupe | 640.0 | 6.0 | 2.35% | 10.52 | | 458 | 466 | 119 | 11,000 | | |
| Martinica | 457.2 | 15.9 | 5.53% | 19.92 | | 415 | 392 | 57 | | | |
| Deptos. Franc. | 1,097.2 | | | 30.4 | | 873.1 | 858.0 | | 11,000 | | |
| Puerto Rico | 3,130.7 | 2.7 | 0.63% | 23.16 | 955.1 | 1,826 | 1,898 | 216 | 10,251 | 67.9 | |
| Islas Vírgenes EE.UU. | 432.7 | 4.3 | 5.25% | 5.34% | 1,171.3 | 821 | 811 | 421 | 5,148 | 59.2 | |
| T. de EE.UU. | 3,584.4 | | | 28.5 | | 2,647 | 2,709 | | 15,399 | | |
| Gran Total | 20,343.6 | | | 376.8 | 4,673.6 | 17,313 | 23,322 | | 304,688. | | |

Cuadro 5

Fuente: Base de Estadísticas de la AEC, 1997.

1.5.1 Ingreso por turismo: tasa de crecimiento del promedio anual (1985-1995).

Al inicio del periodo de estudio, en el año de 1986, el grupo que tenía la mayor tasa de crecimiento anual en cuanto a la captación de ingresos por concepto de la actividad turística en el Gran Caribe era el de los Departamentos Franceses con el 44.2%. Paradójicamente, a pesar de que el G-3 era en ese año el grupo que captaba el mayor porcentaje de los ingresos del turismo en la región, era también el que (tan sólo antes de los Territorios de Estados Unidos que tenían el 2.9%) poseía, con el 6.9%, la menor tasa de crecimiento anual. Pareciera haberse dado ese año una relación inversamente proporcional entre captación de divisas y tasa de crecimiento anual por el mismo concepto, pues esta situación se presentó también con el CARICOM y los Territorios de los Estados Unidos.

Para mediados del periodo 85-95, en el año de 1990 de manera específica, los cambios eran significativos. Para este año el MCCA era, con el 41.4%, el grupo con la mayor tasa de crecimiento, seguido por los Territorios Holandeses con el 35.7% y los Territorios Británicos con el 17.8% de tasa de crecimiento anual por concepto de la captación de ingresos turísticos. Los Departamentos Franceses tuvieron un nulo crecimiento, pues por el contrario, tuvieron un -8.1% como tasa en 1990. El G-3 empezaba a recuperarse con una tasa de crecimiento del 16.0%.

Para el fin del periodo, en el año de 1996, los No Agrupados, léanse Panamá, Cuba y República Dominicana, tenían la mayor tasa de crecimiento por ingresos turísticos con el 25.6%,⁸³ seguidos por el G-3 con el 10.5%⁸⁴. Mientras tanto, el MCCA había bajado al 1.8% su tasa de crecimiento anual.

⁸³ Como ya mencionamos, Cuba ha tenido en la presente década una explosión hotelera, al grado de que en 1998 los ingresos por concepto del turismo desplazaron a los obtenidos por concepto de la exportación de azúcar. Por otro lado, el Dr. Pablo Mariñez, Embajador de República Dominicana en México, declaró a la prensa que la actividad turística en su país se ha colocado como la principal actividad económica al generar divisas por concepto de 3,000 millones de dólares al año. Léase, *El Financiero*, Sección Internacional, 10 de abril de 1999, México, p. 34.

⁸⁴ Al igual que en Cuba, en 1998 los ingresos obtenidos en México por concepto del turismo desplazaron al tradicional mayor captador de divisas, en este caso el petróleo.

En el cuadro del anexo 14, se hace referencia también al crecimiento promedio que cada uno de los grupos subregionales tuvo a largo de todo el periodo 1985-1996, así como al crecimiento ponderado que alcanzaron. De tal manera, el cuadro nos permite observar que fueron los No Agrupados quienes a lo largo de todo el periodo, con el 17.0%, alcanzaron el crecimiento promedio más alto de toda la región caribeña, seguidos por los Departamentos Franceses con el 16.0% y el MCCA con el 15.1%.

Si subdividimos el periodo por lustros, nos encontramos con que en el periodo comprendido entre 1986-1990, el grupo que alcanzó el crecimiento promedio más alto fue el de los Territorios Holandeses, los cuales alcanzaron en conjunto un 22.9%, los grupos que les siguen fueron el de el MCCA con el 20.5%, los Departamentos Franceses con el 20.4% y el de los Territorios Británicos con el 19.8%.

Para el periodo 1991-1996, las condiciones cambiaban de nuevo en el escenario caribeño. En este periodo fueron los No Agrupados los que con el 19.4% tuvieron el mayor crecimiento promedio de la región en cuanto a la captación de divisas por concepto de turismo. Los Departamentos Franceses seguían a los No Agrupados con el 12.3% y el MCCA mantuvo un crecimiento promedio del 10.5%.

El crecimiento promedio que durante el periodo 1986-1990 tuvo la región del Gran Caribe en conjunto fue de 12.1%, cifra que casi duplicaba al crecimiento promedio alcanzado durante el periodo 1991-1996 que fue de 6.9%. El periodo total comprendido entre 1986-1996 arrojó como crecimiento promedio en la captación de ingresos por concepto de turismo la cifra de 9.2%, cifra que nos habla, con todos sus altibajos, de la existencia real del mantenimiento de la actividad turística entre los países de la región.

A lo largo de este segmento recorrido, en el cual analizamos la dinámica que la actividad turística ha tenido en la región en los últimos diez años, apreciamos que ni uno sólo de los grupos mantuvo un crecimiento constante de la actividad en términos de captación de turistas o de captación de ingresos por concepto del turismo, al contrario, los altibajos fueron

un elemento común en cada uno de esos grupos y en cada uno de los países que los conforman.

Los altibajos y la rotación de protagonismo en las cifras no podemos afirmar que se deban a la poca importancia que la actividad turística juega en la región, sino a la dura competencia que entre las subregiones y los países que las conforman existe. Nos parece que la complementariedad y la cooperación en materia de turismo pudiera llevar a obtener mayores resultados a hasta ahora obtenidos bajo la estrategia de la competencia intrarregional.

La complementariedad es un elemento que, como veremos más adelante, forma parte de los principios que pudieran llevar a la consolidación de la Primera Zona de Turismo Sostenible (ZTS) del Gran Caribe, propuesta por la Asociación de Estados del Caribe. Este elemento también es importante debido a que cada vez más países se incorporan a la dinámica turística, situación que necesariamente incrementa la competencia entre los países de la región, pues existe una gran similitud en los atractivos ofrecidos.

Pero la competencia no queda limitada a las fronteras caribeñas, el fenómeno de la globalización condiciona una necesaria alianza entre los países de una misma región que pueda llevar a un fortalecimiento, ya que la existencia de una región como bloque permitiría tener un mayor status de competitividad global frente a otros bloques turísticos como el del Mediterráneo. En este sentido, la región del Caribe requiere incorporar una nueva línea directriz a la actividad turística que le permita, no sólo tener una incorporación diferenciada a la competencia turística internacional, sino también que le permita generar un dinamismo en el proceso de integración regional al mismo tiempo que proteja a su medio ambiente (entendido en el sentido más amplio del concepto, naturaleza – hombre - tradiciones).

La crisis generalizada por la que la humanidad atraviesa requiere de la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo, aplicables en el ámbito de la actividad turística y que aporte los principios fundamentales para que tanto la actividad como la región en su conjunto resultaran en un prolongado y armonioso desarrollo que fuera capaz de minimizar los efectos adversos de la globalización y los impactos no deseados del turismo tradicional.

CAPÍTULO II.

**LA CRISIS DE LOS MODELOS TRADICIONALES DE
DESARROLLO; EN BUSCA DE UNA ALTERNATIVA
SUSTENTABLE.**

2.1. DE LA CRISIS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO EN GENERAL A LA CRISIS DEL TURISMO TRADICIONAL.

La historia está llena de cambios en la manera de percibir la realidad, de propuestas de solución a los mismos y llena nuevamente de crisis⁸⁵ que generan ideas alternativas a la realidad vigente. Y es que la distinta percepción en la manera de explicar la realidad no suele darse de manera espontánea sino como resultado de un lento proceso de cuestionamiento hacia el modelo sobre el que esa realidad se erige, y de una manera en que la acumulación de las carencias de respuesta/solución a las nuevas problemáticas hace posible considerar la búsqueda de alternativas para suplir las deficiencias que la enmarcan.

No hay duda en la existencia de un consenso entre los teóricos de que el orbe vive en los últimos años una de las crisis más importantes del presente siglo, que por su magnitud se expresa en todas las esferas de la actividad y la vida humana: crisis de los modelos de desarrollo económico, tanto los ubicables en el campo de los modelos liberales o afines a él, como de los modelos de filiación socialistas; crisis de los paradigmas políticos y de las instituciones sobre las que se erigen; crisis de normas morales, crisis de ideales y expectativas sociales e individuales; crisis de las utopías totalizadoras. Crisis de una concepción del mundo donde el hombre se ubica respecto de la naturaleza, no como parte inseparable de ella, sino como su dueño y señor. Tal situación de crisis generalizada es lo que se ha dado en conceptualizar en el campo de la filosofía como crisis de la modernidad o crisis de los paradigmas totalizadores propios de la modernidad.⁸⁶

Son las incesantes y cada vez más profundas manifestaciones de los efectos adversos a los que se han visto sometidos los sistemas naturales del planeta los que han dado lugar a la percepción de que la humanidad atraviesa una crisis que es a la vez generalizada (económica, sociopolítica, institucional, ambiental) y global, percepción esta

⁸⁵ Entendemos crisis como el concepto que expresa el momento de ruptura entre cualidades diferentes y contradictorias, por lo que no expresa sólo un momento negativo, sino también, y es su característica más importante, positivo, que puede conducir a una solución de la contradicción que la genera. Ver a Rojas Torres, Francisco. *Desarrollo Sustentable: ¿una alternativa...* Op. Cit.

⁸⁶ Ver a Rojas Torres Francisco. *Desarrollo sustentable: ¿una alternativa...* Ibid.; sobre el concepto de modernidad léase a Casullo, Nicolas (comp.). *El debate Modernidad -*

que, aunque tuvo su inicio en la década de los setenta con la Conferencia de Estocolmo, se vio reforzada con las discusiones originadas en el seno de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* realizada en Río de Janeiro, Brasil en 1992.

Esta preocupación creciente resulta evidente en un periodo en que los graves problemas económicos y sociales de muchos países industrializados, las dificultades que enfrentan los Estados de Europa del Este y Central, la persistencia de la pobreza y el ensanchamiento de la brecha entre el Norte y el Sur, entre otros, están ayudando a crear un sentimiento de decepción e incertidumbre respecto de las perspectivas de la era posterior a la guerra fría.

En muchos países, hay una creciente desilusión ante el proceso político y la sensación de que los Estados de Estado están demostrando su creciente incapacidad para responder a las demandas de sus ciudadanos o enfrentar las nuevas dimensiones de los asuntos nacionales y mundiales.

La incapacidad del Estado a nivel del Continente Americano es latente en asuntos como el aumento en el deterioro ambiental, el incremento de la pobreza, del desempleo, el creciente lavado de dinero y el incremento del narcotráfico, la incapacidad para resolver los problemas de violencia, la impunidad frente a las graves violaciones a los derechos humanos y la actitud servil frente a organismos financieros internacionales que dictan políticas económicas inhumanas, tópicos mismos que han originado un proceso de erosión de confianza en la institucionalidad política, que genera a su vez una creciente distancia entre la ciudadanía y la institucionalidad actual (partidos, parlamento o congreso, justicia, servicios públicos).

Es posible afirmar que la sociedad global de fines de siglo se ve enfrentada, “no a una nueva crisis de las tantas que la han caracterizado, sino que al agotamiento de un estilo

de desarrollo que se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, tanto nacional como internacionalmente”.⁸⁷

Por otro lado, es esta modernidad en crisis la parte de la historia que nos ha tocado vivir, en donde, según palabras de A. Serbín:⁸⁸

“...las aldeas, las islas y las comunidades cerradas tienden a desaparecer, desarticuladas por cambios y trastocamientos espaciales y temporales y desanclajes diversos de este tiempo de mundialización y acelerada transformación donde hay menos lugar para las certidumbres - predominantemente lineales y unidimensionales - de otras épocas”.

El complejo entramado y el acelerado cambio del mundo contemporáneo, como resultado de la globalización y de los procesos que desencadena, se enfrentan, asimismo, con la creciente limitación analítica e interpretativa de los enfoques tradicionales de las ciencias sociales.

En casos específicos, la crisis abarca a sectores como el turístico, que como veremos, se encuentra en una fase de reconceptualización, ya que el paradigma que durante décadas significó la modalidad de desarrollo turístico masivo se encuentra en franco cuestionamiento por la mayoría de los especialistas en planificación y desarrollo de áreas de interés turístico, así como por los especialistas en evaluación de costo beneficio de los centros de turismo masivo.

2.1.1. El turismo masivo tradicional.

El turismo, a pesar del cuestionamiento que sobre su base conceptual y operativa existe, es una de las actividades productivas más dinámicas de los últimos tiempos, es un fenómeno que, acorde con las principales pautas que el proceso de globalización indica, ha

⁸⁷ Guimarães, Roberto. *El Desarrollo Sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?*, En Revista EURE, Vol. XX, No 61, 1994.

⁸⁸ Serbín, Andrés. *El ocaso de las islas: el Gran Caribe...* Op. Cit. p. 9.

manifestado durante décadas índices de expansión y de posicionamiento (y en algunas ocasiones reposicionamiento) en diversos puntos del mundo.

Sin embargo, a pesar de presentar en el mundo un sostenido índice de expansión, existe en torno al turismo un halo de cuestionamiento sobre sus bases mismas de actuación, ya que, a raíz del surgimiento de una corriente mundial crítica sobre los efectos adversos al medio ambiente, se ha cobrado conciencia de los efectos negativos que principalmente sobre este aspecto y sobre los culturales trae aparejado el actual modelo de desarrollo turístico masivo. Por lo tanto, si bien los componentes privados directamente beneficiados en el aspecto económico siguen impulsando la actividad en los términos masivos bajo los que se ha desarrollado, son cada vez más los interesados en una búsqueda que culmine en el logro de un modelo que se base en aspectos más cualitativos, de cuidado al medio ambiente y que genere beneficios distribuidos entre los diferentes sectores que componen a la actividad.

El turismo es una actividad económica que ha pasado por complejos procesos de evolución, desde incipiente y elitista hasta el desarrollado y complejo turismo internacional de masas ya conocido. La modificación profunda del carácter elitista del turismo sobrevino cuando, a fines del siglo XIX, se formaron asociaciones para visitar sus propios países. Por la vía del turismo nacional, esta actividad penetró en las costumbres, convirtiéndose en una verdadera necesidad social ligada a los periodos de descanso, con igual título que el derecho a la educación o a la libertad.⁸⁹ El turismo internacional fue más lento en transformarse en turismo de masa.

2.1.1.a Antecedentes históricos del turismo masivo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial (SGM), los debates en torno al desarrollo fueron una constante que llevó a la búsqueda de propuestas de solución al problema de estancamiento económico en el que varias regiones del orbe se encontraban inmersas. Con la culminación de ésta guerra terminaba también tres décadas en las que de manera

⁸⁹ Holloway, J.C. *El negocio del turismo*, Edit. Diana, México, 1997, pp. 43-64. Ver también

consecutiva la economía de varias regiones había permanecido en crisis. Cítense como los hechos representativos: la Primera Guerra Mundial (PGM) de 1914 a 1918; el desempleo, la inflación y los desajustes económicos de la década de 1920, sobre todo en la economía europea; la Gran Depresión que marcó a la década de 1930; y la SGM de la década de 1940.⁹⁰

La idea de conformar un nuevo sistema internacional al finalizar la SGM, llevó a que, en 1945, se creara la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual tuvo entre sus principales responsabilidades la de iniciar la búsqueda de soluciones a los problemas suscitados con el desajuste económico mundial que vivían distintas regiones del mundo, entre las que se encontraba América Latina. La creación de las Comisiones Económicas regionales tuvo el propósito de que hubiera organismos con la tarea de generar el crecimiento económico, con éste fin se crea en 1948 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La necesidad de generar un rápido crecimiento llevó a que la CEPAL impulsara un modelo de desarrollo que buscó, ante el fracaso de la monoproducción primaria, la industrialización de la región latinoamericana (en la que se incluye al Caribe), misma que tuvo como características la búsqueda de la generación del mayor número de empleos, la rápida captación de ingresos económicos y la producción masiva y en serie.

Este fue el contexto en el que la actividad turística tuvo su auge en la región del Caribe, el cual, acorde con la época de su impulso, se dio bajo los principios del modelo industrial de desarrollo. En este sentido, el crecimiento de la actividad turística tuvo la premisa de privilegiar la captación de divisas con la mayor cantidad de turistas, redundando esto en que el turismo tuviera que ser masivo para poder cubrir con las expectativas de una numerosa generación de empleos, inversiones y ganancias a un corto plazo.

a Lanquar, Robert. *Turismo Internacional*, Edit. Huemul, Buenos Aires, 1978, p. ii.

⁹⁰ Léase, Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Edit. Siglo XXI, México, 1988, p. 17.

Las condiciones para el despegue de la actividad turística masiva estuvieron dadas también con los adelantos producto del desenvolvimiento de la SGM: el superávit de aviones posterior a la guerra impulsaron a la industria de la aviación comercial, la cual fue más económica y; los adelantos tecnológicos en las telecomunicaciones que facilitaron la interconexión de las empresas de las distintas regiones. Otras razones que se dieron para la expansión del turismo internacional en la época de la posguerra se encuentran en la elevación general de los ingresos en los países industrializados y la adopción de leyes sociales que reconocieron a las masas trabajadoras el derecho a las vacaciones. En Francia, por ejemplo, el punto de arranque de esta nueva era fue dado por la ley de vacaciones pagadas.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la industria del automóvil y la baja del precio de los viajes que la misma ocasionó, el *charter* a precios de gran competencia, los *jumbo jets* y una clase media en aumento en los países industrializados, vieron a los viajes, en los años cincuenta, dejar de ser un privilegio de la clase alta para pasar a ser un fenómeno internacional de carácter masivo.⁹¹ Asimismo, los servicios de recepción e información mejoraron, los Estados desarrollaron una política positiva en materia de facilidades aduaneras, las atracciones y los motivos de visita se multiplicaron, al lado de la hotelería tradicional se crearon centros vacacionales y los servicios de las agencias de viaje fueron cada vez más utilizados.

En la región, ya a fines de los setenta, la Asociación de Turismo del Caribe (CTO por sus siglas en inglés) exaltaba los beneficios del crecimiento de la actividad turística al asegurar que una isla pequeña podía basar toda su economía en éste sector, que podía vincularse con otros sectores locales de producción que tendrían un mercado seguro y lucrativo, y que el turismo aprovechaba espacios inadecuados para la agricultura sin agotar los recursos naturales.⁹²

⁹¹ Arnaiz Burne, Stella. El turismo y los cambios de la Globalización, en César Dachary, Alfredo, et. al. (eds). Quintana Roo: Los retos del fin de siglo, CIQROO, México, 1992, p. 8.

⁹² Citado en, César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella (Coord.). Propuesta para la creación de la Primera Zona de Turismo Sustentable del Caribe, Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible - Universidad de Quintana Roo, Documento inédito realizado para la Secretaría

El turismo internacional masivo resultó ser, para los países con poca capacidad de producir bienes industriales de exportación, una excelente solución al dilema sobre como conseguir inversiones y generar empleos en un muy corto plazo. El turismo se pensó en un momento como la solución para estos países, y, en la mayoría de los casos, esta actividad redundó en grandes beneficios económicos. Sin embargo, tras el paso de esta etapa de deslumbramiento vino una que evaluaba de manera más rigurosa los impactos que tienen lugar en las localidades receptoras cuando se verifica un crecimiento de turismo masivo e incontrolado. Por lo que, de pensarse el turismo como solución, pasó posteriormente a pensarse como problema en determinados aspectos de la dinámica de las regiones y pueblos donde fue desarrollado.

2.1.1.b El turismo masivo tradicional es cuestionado.

El hecho de que el medio ambiente, uno de los principales recursos del que depende el turismo, se viera deteriorado, aunado a los efectos sociales y culturales negativos, fueron los argumentos para que la actividad empezara a ser cuestionada. El turismo masivo tradicional fue considerado de manera errónea durante décadas como totalmente exitoso debido a que presentaba en los destinos en los que se desarrolló elevados índices de crecimiento, sin embargo, en este veredicto no fueron tomados en cuenta elementos que, para cualquier análisis que se precie de serio, deben ser considerados como los indicadores fundamentales para determinar el éxito de la actividad: los criterios ambientales, sociales y culturales, que lamentablemente fueron apartados en la carrera por tan sólo buscar logros económicos a corto plazo.

En el mareo del constante crecimiento de la actividad turística a escala mundial y de la aceptación que bajo el modelo masivo tradicional tuvo en diversas partes del mundo a lo largo de décadas, no parecía pensarse en que en algún momento serían cuestionadas las bases sobre las que se sustentaba y se soñaba con el eterno crecimiento y aceptación de la actividad en los mismos términos bajo los que se había venido dando.⁹³

Federal de Turismo de México (SECTUR), Diciembre de 1997.

⁹³ Léase, Hiernaux, Daniel. Los límites del turismo de masas: en busca del desarrollo sostenible, en Revista Mexicana del Caribe, Año II, No 4, México, 1997, p. 187. El artículo fue la ponencia del autor en el Seminario Internacional en Turismo Sostenible realizado por

No obstante, el turismo, como fenómeno internacional que se manifiesta en plena era de interdependencia, no se pudo mantener al margen del discurso crítico sobre las causas del deterioro ambiental del planeta y los modelos que lo propiciaban, por lo que, el modelo turístico tradicional de masas vive en la actualidad inmerso bajo una crítica centrada en la necesidad de cambiar el patrón de desarrollo bajo el que se desenvuelve.

En alusión a esta realidad encontramos el caso de Acapulco⁹⁴. Es comúnmente aceptado que este enclave turístico del Pacífico Mexicano se encuentra actualmente en una etapa de estancamiento en comparación al vigoroso ritmo bajo el que en décadas pasadas se sostuvo, pues, por ejemplo, se ha dado un (hasta ahora inevitable) abaratamiento de los servicios turísticos que se ofrecen tanto al turismo nacional, pero sobre todo al internacional. Asimismo, en este tradicional polo turístico es visible la polarización de los beneficios económicos que el turismo ha generado ya que han venido surgiendo zonas de pobreza y de deterioro ambiental que, en apariencia, no van acorde con la imagen del Acapulco receptor de un turismo masivo internacional. Se menciona que en Cancún, en el Caribe Mexicano, por los síntomas que presenta, se empieza a dar también este fenómeno a ritmos acelerados.

En algunos países del Caribe se han presentado ya aspectos negativos del modelo de turismo masivo en los términos en los que hasta la fecha se ha venido dando, tal es el caso de la República Dominicana, en donde, al igual que en Acapulco y Cancún, el proceso de abaratamiento de los cuartos de hotel es constante.⁹⁵ Este hecho ha conducido a que en esta isla caribeña se busquen modalidades alternativas de turismo que han propiciado el impulso del Ecoturismo como una opción para elevar los beneficios de los empresarios y de los diferentes sectores de la sociedad.

el Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible en Marzo de 1997.

⁹⁴ En relación al deterioro ambiental sufrido y sus efectos en el desempeño económico en el Puerto de Acapulco, léase, Ramírez Gáinz, Juan Manuel: "Turismo y Medio ambiente: el caso de Acapulco", México, 1987. En referencia a la experiencia de Acapulco este fenómeno se ha dado en llamar por los estudiosos del tema como *acapulquización*.

⁹⁵ De acuerdo a Guillermo Garaglia, representante de República Dominicana en el Seminario Internacional de Turismo Sostenible que organizó el CCDS en marzo de 1997. Citado anteriormente.

En referencia a la realidad del impacto negativo del turismo de masas en algunos centros turísticos del Caribe, encontramos que en el Caribe Occidental, frente a Honduras, donde se encuentra el polo turístico de Roatán, se tiene un caso del impacto del turismo masivo sobre los sistemas costeros y la afectación a otras actividades económicas como la pesca.⁹⁶ En el caso de la Isla de Cozumel, en el Caribe Mexicano, tan sólo dentro del Parque Marino Arrecifes de Cozumel se reciben aproximadamente 1,500 buzos diariamente, número que de no controlarse aumentaría cada año con el consecuente efecto de devastación del ecosistema arrecifal, recurso que es el principal atractivo turístico que la isla tiene para ofrecer al turismo. En esta misma área del Caribe, el caso desequilibrado de desarrollo que presenta la Riviera Maya es ilustrativo.

La reacción internacional de fines de los ochenta, en relación con la depredación del medio ambiente, se tradujo en el entendido de que bajo el modelo de desarrollo industrial la operación turística, al tener como base y materia prima los recursos naturales de una localidad, estaba poniendo en peligro el potencial futuro de los recursos y, en consecuencia, de la actividad misma.

De tal manera vemos, que si bien el modelo de turismo masivo se mantiene aún por mecanismos de orientación económica y de mercado, se reconoce cada vez más extendidamente, que el esquema centrado en el aspecto cuantitativo sufre en la actualidad serios cuestionamientos. Y si bien ese modelo es ya desdeñado por algunos países y sectores académicos y gubernamentales, el modelo cualitativo y de carácter sustentable podría encontrarse todavía en una esfera no alcanzable de decisión externa a las regiones receptoras, ya que toda la infraestructura hotelera, los intereses económicos transnacionales y nacionales y otros componentes privados no permitirían un cambio radical en el modelo turístico que afectara la inversión ya hecha y su futuro económico.

Por lo tanto, es menester que de una manera paulatina se dé el cambio de modelo, de un turismo masivo generador de cambios sociales, culturales y ambientales negativos a un

⁹⁶ César Dachary, Alfredo y Arnau Burne, Stella. Turismo y Medio Ambiente ¿una contradicción insalvable?, en Revista Mexicana del Caribe, Año I, No 1, 1996, Chetumal, México, p. 132-146.

modelo turístico con flujos controlados que respete las tradiciones socioculturales y los sistemas medioambientales de las regiones en donde se aplique. Asimismo, que permita la filtración de los beneficios económicos hacia los estratos más bajos de la pirámide económica. En varios países europeos (sobre todo España, Italia y Grecia y de manera muy especial en el litoral mediterráneo de dichas naciones), las pérdidas ecológicas y culturales provocadas por el turismo (especialmente durante los últimos treinta años) han sido desastrosos.⁹⁷

Por este motivo, la búsqueda de soluciones que contrarresten los efectos adversos generados por el actual modelo turístico se está haciendo pasar en la actualidad, en distintas regiones del mundo como Europa y el Caribe, por la opción de adoptar un modelo turístico basado en los principios del desarrollo sostenible. En la región del Caribe se ha empezado a hablar de crear mecanismos para implementar la primera zona de turismo sostenible del mundo, no obstante, para el logro de tal fin todavía queda mucho por hacer en cuanto a acuerdos de cooperación y en cuanto a definir una estrategia a seguir en el ámbito regional que garantice el cumplimiento de crear un ambiente propicio para el desarrollo real del turismo sostenible en los distintos países de la zona caribeña.

Para hablar de turismo sostenible primero debemos de comprender de donde surge el concepto de Desarrollo Sostenible⁹⁸ y como se empieza a implementar en la actividad turística en específico, ya que el concepto debió su surgimiento a modelos alternativos de desarrollo que le precedieron y que aportaron, en su momento, nuevas variables de análisis que en suma, y tras depuraciones teóricas realizadas por el sistema, conforman la actual propuesta de desarrollo sustentable.

⁹⁷ La Declaración de Calviá, en España, y la Reunión de Turismo Sostenible en el Mediterráneo, también realizado en España, contienen acuerdos de carácter internacional tomados por estos países de Europa para contrarrestar los efectos mencionados. Sobre estas reuniones hablaremos más adelante.

⁹⁸ Evitando discusiones semánticas, en este trabajo se utilizará indistintamente Sostenible y Sustentable para referirse al mismo concepto.

2.2 LAS PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. ORIGEN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

El Desarrollo Sustentable es un modelo de desarrollo en construcción en el que se resumen algunas propuestas precedentes que buscaban una alternativa de desarrollo a los existentes hasta ese momento, es el resultado de la búsqueda por un nuevo modelo que empezó en los sesenta con la crítica de los círculos teóricos por el deterioro ambiental en el que el planeta estaba inmerso.

En una revisión por el discurso crítico sobre los límites del crecimiento encontramos que las ideas sobre el crecimiento pasan en la historia por pensadores como Bacon y Descartes (fines del s. XIV- principios del s. XV) a Smith (1723-1790), que creían en el progreso ilimitado y el continuo crecimiento, hasta llegar a ideas contrapuestas como las de Malthus (1772-1823), que planteaba la necesidad de limitar el crecimiento demográfico, o de Engels (s. XIX), que prevenía sobre las consecuencias contrarias a las esperadas cuando se mantiene un dominio irracional del hombre sobre la naturaleza.⁹⁹

Y si bien es cierto que los términos en los que Malthus y Engels plantearon el problema son distintos a la visión bajo la que actualmente se plantean los problemas de los límites del crecimiento y el uso irracional de los recursos, también es cierto que ellos fueron precursores en el estudio del problema al manifestar un cierto nivel de preocupación teórica que contribuyó a patentizar la necesidad de un cambio de rumbo respecto a la manera de hacer las cosas.

En los años sesenta cuando se hizo evidente la manifestación de la crisis ambiental generada por los ritmos que el crecimiento económico y poblacional había mantenido durante décadas bajo un modelo industrial ajeno al cuidado del medio ambiente. Los años sesenta hicieron evidente la etapa que marcaría el contenido de los debates teóricos sobre el desarrollo: mientras que los indicadores económicos tradicionales crecían a ritmos

⁹⁹ Rojas, Francisco. Desarrollo Sustentable: ¿Una alternativa... Op Cit..

importantes, los indicadores de pobreza, marginación, analfabetismo, insalubridad y degradación de las condiciones de vida de las mayorías tendían a empeorarse a un ritmo similar al del medio ambiente global.

El debate teórico surgido de la preocupación por los impactos negativos que el modelo imperante traía asociado llevó a considerar la necesidad de *otro desarrollo* que fuera alternativo al de entonces y que corrigiera los errores de este modelo industrial depredador que ya provocaba efectos no deseados.

Una de las caracterizaciones de este otro desarrollo citada por D. Vidarte, señala cinco aspectos importantes de él: orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas y no hacia el crecimiento de los indicadores económicos; ser endógeno y no imitativo de modelos y valores extranjeros; ser autodependiente y no sujeto a las estructuras foráneas de poder; ser adecuado a las exigencias del ambiente, manejar juiciosamente los recursos naturales y adoptar tecnologías apropiadas y, por último, sustentarse en transformaciones estructurales que reparten la riqueza sin exclusión de grupos y permitan la participación popular en la toma de decisiones.¹⁰⁰

A partir de la inquietud por la búsqueda de modelos alternativos es que se producen una serie de estudios, como el del *Informe sobre Los Límites del Crecimiento*¹⁰¹ realizado por el Club de Roma, en el cual se puso en tela de juicio la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario. Dos de las conclusiones a las que arriban los teóricos del Club de Roma son: primero, de mantenerse las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años y; segundo, que es posible alterar estas tendencias de crecimiento y establecer una condición de estabilidad ecológica y económica que pueda mantenerse durante largo tiempo.

¹⁰⁰ Ver, Nerfin, M. *Another development; approaches and strategies*, The Dag Hammarskjöld Foundation, Uppsala, 1977. Citado por, Vidarte, Daniel. *Filosofía Ambiental, Epistemología, Praxiología, Didáctica*, Edit. Nueva América, Bogotá, 1986, p. 513.

¹⁰¹ Meadows, D. et. al. *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

Ante las críticas al Informe sobre los Límites del Crecimiento, un nuevo modelo conocido como *Estrategia para la Supervivencia* fue propuesto en 1974 por el Club de Roma.¹⁰² El proyecto para la elaboración de esta propuesta fue dirigido por M. Mesarovic y E. Pestel, quienes introdujeron nuevos factores de análisis y el mundo aparece diferenciado por regiones. De este estudio deriva una nueva concepción que denominan de “crecimiento orgánico”. Este tipo de crecimiento esta asegurado, en opinión de sus autores, por la diferenciación estructural de los elementos del sistema y la conexión mutua funcional de los mismos, al tiempo que se presenta como antítesis del dominante crecimiento exponencial cuantitativo y no diferenciado. Entre sus conclusiones sobresale la idea de que no se trata de una crisis global que afectaría a todo el planeta, sino de una serie de crisis regionales escalonadas, a iniciarse probablemente en la región asiática.

En ambos informes (el de Meadows y el de Mesarovic y Pestel), la solución a los problemas planteados pasa necesariamente por la imposición de límites al crecimiento demográfico y el centro de la atención se ubica alrededor de problemas de uso y diseño de tecnologías menos degradantes al medio natural. Sin embargo, tanto el Informe sobre los Límites del Crecimiento como la *Estrategia para la Supervivencia* provenían del llamado grupo de países desarrollados, situación que generó que en oposición a estas surgiera una propuesta proveniente de los países del sur subdesarrollado.

Es en este marco en el que se inscribe el *Informe sobre los Límites de la Miseria*¹⁰³ elaborado en Latinoamérica en 1974 por la Fundación Bariloche, y en el cual se afirma que la crisis predicha por los modelos del Club de Roma, en alguna manera, se está manifestando ya en los países subdesarrollados y no por escasez de recursos naturales, contaminación o crecimiento excesivo de la población, sino por la desigual distribución de la riqueza y el poder entre los países. En este informe se adoptan nuevas variables sociales de análisis, diferentes a las hasta ese momento utilizadas para el estudio de los problemas globales. En este mismo marco de inscribe el informe elaborado por el grupo japonés del Club de Roma¹⁰⁴, que

¹⁰² Mesarovic, M. y Pestel, E. *Mankind at the Point*, Nueva York, 1974.

¹⁰³ Herrera A.O. et. al. *World Model. Report of the Proceedings of the Seminar on the Latin American World Model* at HASA, Austria, 1974.

¹⁰⁴ Kaya, Y. y Suzuki Y. *Global Constraints and a New Vision for Development*. Japan Work Team

buscaba encontrar vías de redistribución de los ingresos por grupos de países a fin de reducir las diferencias entre ellos.

Por otro lado, en 1974, cuando el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) convoca a una conferencia sobre los modelos de desarrollo, en México, se da una resolución conocida como *Declaración de Cocoyoc*, en la que se reconoce que los problemas no son de carencia o déficit de recursos, sino de mala distribución económica y social y tiene sus raíces en las estructuras y comportamientos económicos y sociales en el orden nacional e internacional. En 1975, se presenta a la Asamblea General de la ONU, el *Informe Dag Hammarsköld* en el que los pilares son la satisfacción de las necesidades básicas, endógeno y autodependiente y en armonía con el ambiente.

Mientras tanto, en el PNUMA se continuó trabajando sobre la conceptualización del otro desarrollo basado en la idea del *ecodesarrollo* propuesto por M. Strong en la Primera Reunión de Administración de 1973.¹⁰⁵ El *ecodesarrollo* representa un intento real por estructurar una propuesta alternativa de organización socio-económica, capaz de resolver los problemas generados por las formas dominantes de producción. Es, al mismo tiempo, la integración de los dos niveles de preocupación: por el medio natural y por el medio social. La estrategia del *ecodesarrollo*, surgida alrededor de la Conferencia de Estocolmo de 1972, y que tuvo posteriormente en I. Sachs su principal impulsor, fue pensada como una opción de desarrollo especialmente aplicable a los países del “tercer mundo”.

El *ecodesarrollo* postula la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la autoconfianza de las poblaciones para la gestión participativa de los recursos. Un punto importante de subrayar es que “el *ecodesarrollo* emerge en un momento en el que las teorías de la dependencia, el intercambio desigual y la acumulación interna de capital orientan la planificación del desarrollo”.¹⁰⁶ En el *ecodesarrollo*, “la

of Club of Rome. COR Technical Symposium, Tokyo, 1973.

¹⁰⁵ Ver, Vicarte, D. *Filosofía Ambiental...* Op. Cit.

¹⁰⁶ Leff, Enrique. *La insostenible levedad de la Globalización. La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de sustentabilidad*, en Dossier, No 6, Agosto-Septiembre de 1996, México.

propuesta es renunciar a la lógica de la producción capitalista de máxima ganancia en el menor tiempo posible y con el menor gasto de capital, motivo por el que las críticas estuvieron dirigidas fundamentalmente a la imposibilidad de su realización dentro del sistema capitalista".¹⁰⁷ Es el antecedente inmediato de la actual propuesta de desarrollo sustentable.

Aunque la discusión sobre los temas ambientales perdió cierta presencia durante los años posteriores a aquellos eventos, en 1987, a solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas se constituyó la *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* para evaluar los avances de los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales. Luego de tres años de estudios, discusiones y audiencias públicas sobre esta problemática, la Comisión publicó sus conclusiones que se describen en el documento *Nuestro Futuro Común*,¹⁰⁸ Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Comisión estuvo presidida por la ministra noruega Gro Harlem Brundtland, por lo que el documento sería conocido como el *Informe Brundtland*. Fue en este documento donde se acuña el concepto de *Desarrollo Sustentable*¹⁰⁹, que se define, en su acepción original, como aquel desarrollo... "que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades".¹¹⁰

Los lineamientos generales que se establecen para el desarrollo sustentable se expresan de la siguiente manera:

- Considera el mejoramiento de la calidad de vida sin alterar o exceder el consumo o desgaste de los recursos naturales y del medio ambiente en general.
- Debe basarse en un enfoque metodológico bisocial (sin prioridad de ningún sector social)
- Implica una visión dinámica del desarrollo, no estática

¹⁰⁷ Rojas, Francisco. *Desarrollo Sustentable: ¿Una alternativa...* Op Cit.

¹⁰⁸ Comisión Mundial de Medio Ambiente, *Nuestro Futuro Común*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1988.

¹⁰⁹ Sin entrar en discusiones semánticas, como ya mencionábamos, Donella Meadows utiliza el término sostenible en vez de sustentable, evidenciando con esto su carácter de sinónimos y, con ello, la posibilidad de usarlos indistintamente como hasta ahora se continúa haciendo en el ámbito académico. Léase, Meadows, Donella, H. et. al. *Más allá de los límites del crecimiento*, El País/Aguilar, Madrid, 1992, p. 248. No obstante, debemos acotar que el término "sostenible" es preferentemente usado por los grupos de economistas y el de "sustentable" por los sectores académicos.

¹¹⁰ Comisión Mundial de Medio Ambiente, *Nuestro Futuro Común*, Op. Cit.

- Permite percibir la diferencia entre crecimiento y desarrollo; mejoría distribuida y desarrollo de potencialidades.

Nuestro Futuro Común reconoce las disparidades entre las naciones y la forma como se acentúan éstas con la crisis de la deuda de los países del tercer mundo. Sin embargo, la Comisión Brundtland busca un terreno común donde plantear una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y clases sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así, empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la supervivencia del género humano, en busca de un esfuerzo compartido por todas las naciones del orbe.

No obstante, el desarrollo sustentable ha recibido también severas críticas por parte de algunos sectores académicos que, como E. Leff,¹¹¹ consideran que su implementación responde a una nueva estrategia del capitalismo para expandir sus fronteras a los ámbitos de la internalización de la problemática ambiental, que pudiera servir de justificante para apoderarse también, y de manera disfrazada y aprobada, de los recursos naturales de las distintas regiones del mundo. En el mismo sentido, M. O'Connor,¹¹² considera que el desarrollo sustentable tiene como propósito únicamente la sustentabilidad del capitalismo, es decir, mantener el crecimiento económico sin que se cuenten con las posibilidades de detener los efectos adversos que éste produce.

M. Redcliff,¹¹³ en el tenor de las críticas al modelo de desarrollo sustentable, añade que la estrategia de internacionalizar dicho modelo responde al hecho de que una vez universalizado el medio ambiente, éste se transforma, y al transformarse en la esfera de la economía, emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales.

El concepto de desarrollo sostenible fue aceptado por los economistas más convencionales debido a que podía confundirse con el de desarrollo autosostenido (self

¹¹¹ Leff, Enrique. La insoportable levedad de la globalización. La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de sustentabilidad, Art. Cit.

¹¹² O'Connor, M. ¿Is Capitalism Sustainable?, Edit. Guilfort, Nueva York, 1994.

¹¹³ Redcliff, M. Sustainable Development. Exploring the Contradictions. Edit. Routledge Londres, 1987.

sustained growth) introducido tiempo atrás por el economista Rostow. Sustained (sostenido) o sustainable (sostenible) eran conceptos ya familiares para los economistas, por lo que las críticas a dicho modelo están centradas en el sentido de concebirlo como una estrategia que busca justificar la continuación del mismo estilo de desarrollo que el capitalismo ha impulsado, y que ha sido causa de grandes contradicciones al interior de él.¹¹⁴

En la mayoría de los casos, la crítica hacia la sustentabilidad lleva implícita el regreso hacia la vieja propuesta de los *límites al crecimiento* en protección de los recursos naturales del planeta. Como mencionamos anteriormente, dicha propuesta fue considerada radical debido a que ignoraba la existencia de regiones que no se encontraban en posibilidad de limitar su crecimiento económico y que requerían de propuestas que lograran un equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo. La imposibilidad de aplicar los principios de los límites al crecimiento aun es aplicable en la actualidad.

La intención de lograr que el modelo de desarrollo sustentable fuera aceptado por los países en conjunto llevó a una movilización mundial para diseminar el concepto. A raíz de la propuesta del Informe Brundtland, la capacidad de negociación entre los países en cuestiones ambientales se revitalizó generando un ambiente de voluntad de cooperación expresado en múltiples reuniones de carácter internacional entre jefes de Estado y de gobierno de casi todos los países del orbe.

Este hecho nos demuestra que, si bien por el momento la sustentabilidad se reduce a la proliferación del discurso, existe la voluntad de un esfuerzo conjunto para la implementación efectiva de éste en regiones tan desarrolladas, como por ejemplo la Comunidad Europea. En estos momentos se están realizando trabajos intergubernamentales en la región del Gran Caribe para la implementación de este modelo en la dinámica del desarrollo regional en la cual la actividad turística pudiera ser el elemento dinamizador.

¹¹⁴ Léanse a Naredo, José Manuel. Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 1997 y a; Guimarães, Roberto. El desarrollo sustentable: Propuesta alternativa o retórica neoliberal?, en EURE, Volúmen XX, Art. Cit.

Múltiples definiciones se han dado posterior a la expresada en Nuestro Futuro Común en distintos rincones del orbe, definiciones que por sí mismas evidencian el interés y la aceptación de la que goza el concepto a pesar de todas las ambigüedades e imprecisiones que por el momento le son inherentes a este modelo de desarrollo que busca, además de la aceptación discursiva global, la implementación en las distintas regiones con las particularidades que le son propias a cada una.

De tal manera, en 1991, la World Conservation Union, mediante el Programa Ambiental de las Naciones Unidas y la World Wide Fund for Nature (WWF) definían: el desarrollo sostenible significa mejorar la calidad de vida, mientras se viva dentro de los límites de los ecosistemas.

Fue la sustentabilidad también el principal tópico analizado durante la *Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* (mejor conocida como la Cumbre de la Tierra) celebrada en 1992, en Río de Janeiro, Brasil. El discurso del desarrollo sustentable fue legitimado, oficializado y difundido ampliamente a raíz de esta conferencia, en la que se elaboró y aprobó un programa global, conocido como Agenda 21,¹¹⁵ para normar el proceso de desarrollo de acuerdo con los principios de la sustentabilidad. De esta forma se fue prefigurando una política de desarrollo mundial que buscaba disolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo.

Si la Conferencia de Estocolmo de 1972 buscaba encontrar soluciones técnicas para los problemas de la contaminación, la Cumbre de la Tierra de veinte años después tuvo por objeto examinar estrategias de desarrollo a través de acuerdos específicos y compromisos de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, con identificación de plazos y recursos financieros para implementar dichas estrategias. La propia Resolución 44/228, que convocó la Conferencia, afirma con claridad que “pobreza y deterioro ambiental se encuentran íntimamente relacionados”, y que la protección del medio ambiente no puede ser aislada de ese contexto.

¹¹⁵ Esta agenda se retoma y se concreta en la reunión conocida como Río+5 realizada en 1997 en Canadá. Se llamó así debido a que se realizó cinco años después de la Cumbre de Río de 1992.

Por lo tanto, si la pobreza generada por el modelo imperante ha generado deterioro ambiental, condición necesaria resulta el dar un cambio en el rumbo económico seguido. Sin embargo, ante la interdependencia global, resulta poco viable mantenerse al margen de un esfuerzo conjunto de cooperación regional que permita agilizar la solución de los problemas de pobreza, pérdida de identidad y deterioro del medio ambiente.

Con el propósito de acotar la definición que de aquí en adelante adoptamos para referirnos al desarrollo sustentable en la presente investigación, debemos señalar que es para nuestro entendimiento un modelo que incorpora a su dinámica interna todas las variables del desarrollo (pobreza/riqueza, crecimiento, distribución, salud, mantenimiento de la riqueza cultural, etc.), mismas a las que, de una manera compleja, las concibe de manera interrelacionada. La particularidad de éste modelo reside en que busca que el desarrollo que se genere deba de garantizar el mantenimiento a través del tiempo, tanto del ritmo de mejoramiento social y económico y de la conservación de la diversidad cultural, como de las riquezas naturales de las cuales depende la civilización y el equilibrio de los ecosistemas.

Para el logro de la implementación de dicho modelo, la cooperación regional es condición *sine qua non* en los tiempos actuales, no solamente porque en plena era global y de formación de bloques es un riesgo para un país mantenerse al margen de la filiación a alguno de ellos, sino porque la evolución científica nos ha demostrado que los países comparten los mismos recursos, y que la destrucción de ellos no afecta solamente al que los posee bajo sus límites políticos, sino a todo el conjunto que geográficamente lo rodea.

Este es el caso del Caribe. La región tiene como condición necesaria la formación de un bloque regional que le permita mantenerse en una posición competitiva frente a los bloques económicos ya formados. Lamentablemente, la historia que vivió la región como colonia de potencias extranjeras no le permitió desarrollar una estructura productiva diversificada, lo que redundó en que, en la mayoría de los casos, se contara con una estructura monoprodutora, que ante su agotamiento, originara la dependencia de la venta

del único valor poseído; la riqueza de sus recursos naturales, ya sea mediante la actividad turística en la actualidad o, como antaño, mediante la exportación de materias primas.

Por lo tanto, si hoy día la actividad turística es la que dinamiza la economía de gran parte de los países de la región caribeña, aunado a que la aspiración por el cuidado del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida es en la actualidad buscado en la región, entonces resulta inaplazable la coordinación de políticas gubernamentales tendientes a la búsqueda de una integración en esta materia. El turismo sostenible viene a ser en este caso la estrategia de desarrollo que aglutina los diferentes aspectos de la problemática regional y que ofrece soluciones a ella.

2.2.1 Adopción global del concepto de sustentabilidad.

El concepto de la sustentabilidad ha tenido una buena acogida en el mundo a raíz de su legitimación oficial por la mayoría de los jefes de gobierno y de Estado en Río 92. Posterior a este evento y simultáneo a él, se han dado diversos foros y se han llegado a diversos acuerdos en los que el concepto ha sido incorporado como elemento esencial. La capacidad para ser considerada la sustentabilidad como un elemento digno de ser incorporado en mecanismos de cooperación y/o integración regional se ha hecho palpable en múltiples ocasiones.

En Europa, el Nuevo Tratado de la Unión Europea de 1992, en el texto del Tratado de Maastrich, perceptúa como un objetivo principal la promoción de un crecimiento sostenible en relación con el medio ambiente (Art.2), contemplando la inclusión de una política del medio ambiente (Art.3), especificando que ésta política tiene que tener por objetivo un alto nivel de protección y que las necesidades de protección del medio ambiente tienen que integrarse en la definición y ejecución de las otras políticas comunitarias (Art.130R2), afirmando que las decisiones serán tomadas de la forma más próxima a los ciudadanos (Art.A).

En este mismo marco, el Quinto Programa sobre Política y Acción con relación al medio ambiente y al desarrollo sostenible, titulado "Hacia un Desarrollo Sostenible" y válido para el periodo 1993-2000, incorpora buena parte del espíritu de la Conferencia de Río, en un intento de modificar las pautas de crecimiento de la comunidad para adecuarlas a un nuevo modelo de desarrollo.

Con el objetivo de desarrollar la cooperación entre las ciudades para la promoción de los Planes de Acción de las Agendas 21 Locales, la Comisión Europea empezó la primera fase del Proyecto de Ciudades Sostenibles en 1993. En 1994, en el pueblo de Aalborg, se inició la Campaña de Pueblos y Ciudades Sostenibles Europeas, lanzando a los participantes la declaración conocida como *Carta de Aalborg*, que tuvo su segunda conferencia en Lisboa en 1996. En la *Conferencia de Lisboa* se analizó la primera fase de la campaña y se insistió en la necesidad de la implementación efectiva de las Agendas 21 Locales. El título del documento suscrito por los participantes es significativo, "De la carta a la acción", haciendo énfasis en desarrollar los principios ya establecidos.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas organizó en Estambul, ese mismo 1996, la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Urbanos, Habitat II*, en la que los países participantes tomaron como uno de los objetivos principales el logro coordinado del desarrollo sustentable de los asentamientos humanos del planeta.¹¹⁶

Acorde con este concierto de reuniones, el 7 y 8 de diciembre de 1996 tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la *Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible*, con la asistencia de jefes de Estado y de gobierno de 34 países del hemisferio. La realización de este evento fue acordada en la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, Estados Unidos, en diciembre de 1994, la misma que en su Declaración de Principios estableció un "*Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad*" fundado en la democracia, el libre comercio y el desarrollo sostenible. Al margen del trasfondo geopolítico que según muchos analistas encerró la Cumbre de Miami, la importancia que

¹¹⁶ En enero de 1998, se llevó a cabo en Cancún, Q. Roo la edición siguiente de esta conferencia en donde también se abordó el desarrollo sustentable como una vía para lograr el crecimiento equilibrado de los asentamientos humanos.

como foro de análisis sobre la sustentabilidad tuvo es de vital importancia para los propósitos de esta investigación.

Ciudades sostenibles, asentamientos humanos sostenibles, ecosistemas sostenibles, sociedades sostenibles, entre otros, son los conceptos inherentes al de sustentabilidad que han generado una oleada de reuniones multilaterales de alto nivel en distintas regiones del mundo, propiciando, en la mayoría de los casos, acuerdos de cooperación en segmentos específicos que posteriormente podrían redundar en la profundización de las relaciones intrarregionales.

2.2.2 Origen del concepto de turismo sostenible.

A diferencia de otros subsistemas humanos (campos agrícolas, conglomerados urbano-industriales) el espacio turístico debe reunir requisitos de alta compenetración con los ecosistemas naturales, pero desde una perspectiva ambiental; “no es la urbanización turística la que ocupa un espacio natural, sino que es el espacio natural el que debe invadir a la urbanización turística”.¹¹⁷

Como una extensión que se deriva de los postulados anteriores, el desarrollo turístico sustentable formula la aspiración de hacer compatible el desarrollo turístico con la naturaleza, teniendo como eje su preocupación por el futuro del ser humano; tanto de los turistas como de la comunidad receptora. De aquí que en el turismo este esquema sea particularmente relevante y se reconceptualice tanto la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos turísticos, como el papel que la población local juega en este modelo, no únicamente como instrumento operativo de los servicios turísticos sino como el fin último del desarrollo.¹¹⁸

¹¹⁷ Molina, Sergio et. al. “Turismo alternativo”, Editorial Nuevo Tiempo Libre, México, 1986, p. 115.

¹¹⁸ Ver, Rodríguez Zornoza, Mercedes y Rojas Torres, Francisco. Globalización, sustentabilidad y turismo. Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Turismo Sostenible, Evento ya Citado.

En el reporte de ECOMOST, que constituye la Comisión Europea sobre Turismo Sustentable, se define la sustentabilidad en el turismo como “tratar de mantener un equilibrio que permita al turismo funcionar con rentabilidad, pero no a expensas de los recursos naturales, culturales o ecológicos”.¹¹⁹

El modelo tradicional de desarrollo turístico refiere una concepción difícilmente sustentable en él, a juzgar por sus resultados. Por lo que, luego del entusiasmo desenfrenado con el que los estados del Caribe han impulsado al turismo como la base de la estrategia de desarrollo económico, recientemente ha habido un despertar y un reconocimiento crecientes de los impactos adversos cada vez más numerosos del turismo de masas sobre la región. Sin embargo, el grado de dependencia actual de las economías de la región respecto al turismo para reducir el desempleo y ganar divisas valiosas significa que la región no puede reducir de manera inmediata la escala de turismo de masas sin correr el riesgo de un colapso económico.

Por lo que, más que buscar un cambio radical en el modelo turístico, es necesario realizar un cambio paulatino que considere a los principios de la sostenibilidad como prioritarios para el desarrollo de la actividad y para el beneficio de los países que lo implementan. En el contexto actual, la planeación turística debe considerar una jerarquía diferente de prioridades, que podría atenderse, en ese orden a: 1) el cuidado del recurso y su aprovechamiento sustentable; 2) la atención a las necesidades de la población local y al beneficio que se debe derivar hacia ella de las actividades económicas relacionadas con el turismo y 3) la atención al turista en la satisfacción de sus necesidades y en la interrelación de éste con la población local y con el aprovechamiento del o los recursos.¹²⁰

Es innegable el hecho de que existe una profunda relación entre el turismo y los postulados del desarrollo sostenible, esta relación quizá ha sido señalada de manera simple

¹¹⁹ Hughes, Peter. Sinopsis del Informe del DWIF, “La planificación del Turismo Sostenible. El Proyecto ECOMOST”, Reino Unido, Federación Internacional de Tour Operadores, 1994. Sobre cómo se desarrolla el turismo sostenible en la región del Caribe volveremos más adelante, en el apartado específico de la región.

¹²⁰ Jiménez Martínez, Alfonso. “Análisis y perspectivas de la sustentabilidad turística en México”, Universidad de Quintana Roo, México, 1995, p. 88.; léase también del mismo autor, *Desarrollo turístico y sustentabilidad: El caso de México*, Universidad Intercontinental, México, 1998.

y categórica por la Organización Mundial de Turismo, al afirmar que el turista y el medio ambiente son interdependientes. En efecto, el medio físico (el natural y el construido por el hombre) proporciona muchas de las atracciones para los turistas, así, el desarrollo del turismo puede generar impactos tanto positivos como negativos. Desarrollar y administrar el turismo para que sea compatible con el medio ambiente, sin degradarlo, representa un factor principal en el logro del desarrollo sostenible.

Sin embargo, a menudo la sostenibilidad del turismo se enfoca desde una perspectiva ambiental y se asocia con menos frecuencia con los asuntos socio-culturales y con la relación de dependencia que por lo general ésta actividad le genera a los países poco desarrollados. No obstante, para ser sostenible, el turismo del Caribe debe, entre otras cosas, ser rentable, competitivo, seguro, aceptable y estar bajo la dirección del Caribe y no bajo la de los tour operadores transnacionales.

Por ende, el turismo sostenible se centra no sólo en la sostenibilidad de los recursos naturales y socioculturales sino asimismo en la viabilidad perdurable de la industria en su conjunto. En este sentido, es menester que el modelo de turismo sostenible que se aplique a la zona irradie sus beneficios a todos los países, por lo que la cooperación y/o integración se vislumbra como el camino para llegar a ese objetivo.

A la par con las reuniones multilaterales realizadas por diversos gobiernos del mundo para debatir la aplicación del modelo general de desarrollo sustentable a la dinámica económica de los países, se están dando reuniones de alto nivel para discutir sobre la aplicación específica en sectores como el turismo, que por su naturaleza multisectorial, puede generar las condiciones para irradiar la sostenibilidad hacia sectores como el comercio, el transporte, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros.

A raíz de la Cumbre de Río de 1992, el Consejo de la Tierra (The Earth Council), la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT) propusieron en septiembre de 1994 en Londres, Inglaterra, la *Agenda 21 para los Viajes y la Industria del Turismo. Hacia un Desarrollo Ambientalmente Sostenible*, en la

que se identificó al turismo como una industria capaz de contribuir positivamente al logro de un planeta más saludable, a través de un real interés en la protección de los recursos que poseen poco o ningún valor financiero, tales como las especies animales únicas, áreas naturales, monumentos históricos y culturales.

La principal razón por la cual es vital para el turismo alinearse a los principios del desarrollo sostenible es; si el desarrollo sostenible fuese enfocado sólo como un fenómeno económico, el verdadero capital del cual el turismo depende en un país o región podría ser arruinado, agotado y destruido.

Acorde con el impulso que en el ámbito mundial los jefes de gobierno y de estado le han venido dando al turismo sostenible, en 1995, en la isla canaria de Lanzarote, España, se llegaron a diversos acuerdos en la materia que fueron plasmados en la *Carta de Lanzarote sobre Turismo Sostenible*.

La Carta de Lanzarote, es un documento consensado por la mayoría de los expertos en el tema a escala mundial y reconocido también por la ONU. Esta Carta plantea 18 puntos, los cuales hacen referencia a las características que debería de tener el turismo que se identifique como sostenible.

La idea central de este documento es que reconoce al desarrollo sostenible como el modelo ideal para los países y por ello toma sus criterios para aplicarlos al turismo, y transformarlo así en una actividad sostenible dentro de una sustentabilidad mayor a escala nacional o regional. Esta idea hace patente el hecho de que la actividad turística no puede ser sostenible por sí misma, sino que requiere que otros sectores sean incorporados en la prioridad de sostenibilización.

Los elementos que en la Carta de Lanzarote se toman en cuenta para lograr que el turismo sea sostenible son principalmente:

- que el desarrollo turístico sea soportable ecológicamente a largo plazo
- que sea viable económicamente

- que sea equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades donde se implementen los desarrollos turísticos
- que se planifique de una manera integrada por los diferentes sectores que conforman a la sociedad local y,
- que haya un marco de cooperación internacional que haga que el turismo sostenible sea posible.

Dos años después, en abril de 1997, España organizó en la ciudad de Calvia, Mallorca, la *Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo* de la cual surge una declaración conjunta aprobada por los 490 participantes entre los que se encontraban líderes políticos, gestores turísticos y autoridades locales mediterráneas, representantes de gobiernos regionales y nacionales, instituciones de cooperación pública y privada, instituciones y organismos internacionales, mediterráneas y europeas, organizaciones ambientales y consultores e institutos de investigación de 28 países, quienes nuevamente patentizaban que sólo a través de un esfuerzo conjunto se podrían llegar a acuerdos en la materia.

En la *Declaración de Calvia* se llama a reconocer al turismo como motor del desarrollo mediterráneo, y se le ve como una oportunidad pero también como una amenaza si no se gestiona apropiadamente. A través de esta declaración hacen patente su convicción de que un turismo integrado en el desarrollo sostenible preserva y recupera sus valores culturales, sociales y ambientales, y sienten la urgencia de afrontar los desequilibrios sociales y medioambientales. Un punto digno de rescatar para los fines de esta investigación es el hecho de que en la Declaración de Calvia un punto clave es el llamado a promover la cooperación y los programas conjuntos pues dicen ser conscientes de la fuerza potencial de la cooperación entre los gobiernos y otros sectores tales como grupos ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, centros de información, sectores industriales, sindicatos, entre otros. La cooperación, dicen, es una aspiración cuando se trabaja en dirección a unas estructuras sostenibles y hacia la conservación de los recursos limitados.

En el colofón de la declaración se apoyan los esfuerzos del sector empresarial turístico en contribuir a la promoción del compromiso activo del sector empresarial y del

transporte en la reducción y prevención de la contaminación, y sus esfuerzos en cooperar con autoridades locales en la puesta en marcha de sus programas. Asimismo, llaman de nuevo a la articulación y cooperación entre redes, organizaciones y colectividades de todos los sectores del ámbito euro-mediterráneo. Es preciso resaltar nuevamente que, en la Declaración de Calvia, la cooperación y la preservación medioambiental son los puntos claves para lograr un desarrollo sostenible en la actividad turística, pues llama a la cooperación tanto entre sectores locales como entre organismos gubernamentales y no gubernamentales de carácter internacional.

Todos los acontecimientos de carácter internacional mencionados se han dado como reflejo del interés existente a escala global por la adopción de los postulados de la sustentabilidad. A continuación citaré los principios que para la política turística inglesa debe contener el turismo que se precie de llamar sustentable y que en esencia contiene los postulados básicos de sustentabilidad propuestos por los diferentes organismos y regiones ya mencionados:

*El medio ambiente tiene un valor intrínseco que menoscaba su valor como recurso turístico. Su goce por parte de generaciones futuras y su sobrevivencia a largo plazo no debe perjudiciarse por consideraciones a corto plazo.

*El turismo debe identificarse como actividad positiva con el potencial de beneficiar a la comunidad y al sitio, además del visitante.

*La relación entre turismo y medio ambiente debe manejarse de tal forma que este último sea sustentable a largo plazo. No debe permitirse que el turismo afecte el recurso, perjudicando su goce futuro o que provoque impactos inaceptables.

*Las actividades y los desarrollos deben respetar la escala, la naturaleza y el carácter del sitio en el que están ubicados.

*En cualquier localidad debe buscarse la armonía entre las necesidades del visitante, el sitio visitado y la comunidad receptora que habita el lugar.

*En un mundo dinámico es inevitable el cambio, y éste puede ser benéfico. Sin embargo, la adaptación al cambio no debe ser a expensas de cualquiera de estos principios.

*La industria turística, las autoridades locales y las agencias ambientales tienen la obligación de respetar los principios anteriores y trabajar conjuntamente para su realización práctica.

Fuente: Consejo Turístico Inglés (1991).¹²¹

Como punto importante, debemos acotar que reconocemos la imposibilidad de que la actividad turística pueda ser sostenible por sí misma. La viabilidad de la actividad depende de la implementación de los principios del desarrollo sostenible a todas las esferas del desarrollo regional, y en la cual pueda tomarse a ésta actividad económica,

¹²¹ Citado en, Cooper C., Fletcher J., et. al. *Turismo. Principios y práctica*, Edit. Diana, México, 1997, p. 104.

demostradamente multisectorial, como la actividad que pueda generar una dinámica de desarrollo (en su acepción más compleja) en los otros sectores económicos que se incorporan a ella.

El Gran Caribe no ha quedado al margen de este fenómeno de discusión de los principios de la sustentabilidad y ha generado una dinámica propia tendiente a la aplicación de este modelo a la actividad turística de la región.

2.2.2.a El turismo sostenible en el Caribe.

En el ámbito de la región caribeña ya que se han realizado diversos foros en los que se han discutido el turismo sostenible como modelo de desarrollo alternativo para la zona. Estas reuniones han sido impulsadas por no pocos organismos representativos del sector turístico, instituciones de educación superior, o bien, por organismos internacionales como la *Caribbean Tourism Organization (CTO)*, *World Wildlife Found (WWF)*, *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)*, el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (PNUMA)*, la *Universidad de las Indias Occidentales (UWI por sus siglas en inglés)* y la *Universidad de Quintana Roo (UQROO)*, por mencionar sólo a algunas.

Como un reflejo del interés existente en la región en torno a la búsqueda de la cooperación regional, en mayo de 1994, se llevó a cabo en Bridgetown, Barbados, la *Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, en la cual, entre otros temas, se analizó el impacto que el turismo tiene en la región, así como la necesidad de implementar mecanismos de cooperación en este sector.

Del 6 al 9 de marzo de 1997 se realizó en la ciudad de Chetumal, Q. Roo, México, el *Taller Internacional sobre Turismo Sostenible* en el que estuvieron presentes representantes de diez Estados del Caribe Hispano y del Continental, así como especialistas en el tema. Este taller fue organizado bajo los auspicios del *Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible (CCDS)* de la UQROO y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

A la semana de terminado este evento en México, se realizó el 17 de marzo la Primera Reunión del Comité Especial de Turismo de la AEC en Santo Domingo, República Dominicana. En esta reunión, a la que asistieron todos los representantes de los países que integran la AEC, fueron expuestas diversas propuestas y enfoques tendientes a la implementación efectiva de la industria turística sostenible entre los países del Caribe

Posterior a este evento, en junio del mismo año, se realizó una reunión similar en Santa Lucía con los representantes del Caribe Inglés, apoyados por la *World Wildlife Found* (WWF) y la *United States Agency for the International Development* (USAID). Los países de la Organization Eastern Caribbean States (OECS) llegaron, al igual que en las anteriores reuniones mencionadas, a una definición de lo que ellos particularmente entendían por el turismo sostenible y que no variaba en gran manera de los principios elementales inherentes a este concepto ya mencionados al principio de este apartado.

Uno de los primeros acuerdos de cooperación en materia de desarrollo sostenible se dio entre los países de Centroamérica en el año de 1994 al establecerse la *Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América*. Esta Alianza fue uno de los primeros pasos concretos dados por los países de Centroamérica para el logro del desarrollo sustentable conjunto de los países que la integran. Asimismo, es una estrategia regional dirigida a hacer de la región centroamericana un área de paz, libertad, democracia y desarrollo. Esencialmente, el propósito de esta estrategia es asegurar la “construcción de un modelo de desarrollo que sea sostenible en términos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales”. Sobre la base de los objetivos de esta Alianza los gobiernos de la región están intentando desarrollar el turismo a un ritmo controlado y sin inversiones a gran escala, para evitar presiones sociales y ambientales.

La exposición de eventos de carácter internacional, en los cuales de manera directa o indirecta se ha tratado el tema del turismo sostenible como modelo alternativo de desarrollo para la industria del turismo, nos ha permitido conocer la revitalización que en los últimos años ha cobrado el interés por la cooperación regional entre los diferentes países

de la región, mismo que esta siendo apoyado por instituciones de carácter internacional e instituciones de investigación y de educación superior pertenecientes al Caribe.

La idea de la cooperación para la consolidación conjunta de objetivos es aplicable a distintas esferas del conocimiento universal así como a diferentes sectores en los planos local, nacional e internacional, y esto es mucho más factible si existe una sólida base para la consumación de acuerdos de cooperación como lo puede ser el hecho de estar realizando actividades afines o la dependencia del mismo sector económico.

En el caso del Caribe, la vocación naturalmente turística de la mayoría de los países que conforman la región facilita la búsqueda de acuerdos de cooperación, de tal manera que el turismo pueda convertirse en el elemento dinamizador de estos acuerdos. En los últimos años, como hemos visto, el discurso de la sostenibilidad aplicado a la actividad turística ha cobrado auge en la región y ha generado foros de discusión entre los gobiernos e instituciones interesadas en la adopción cada vez de mayor cobertura de este nuevo modelo de desarrollo tan en boga actualmente en el ámbito mundial.

Si aunamos al hecho de que el turismo es ya de entrada un elemento común, el hecho de que la sostenibilidad es un elemento buscado, podemos inferir que el turismo sostenible puede ser definido no sólo como el modelo de desarrollo que puede llevar al mejoramiento de los niveles de vida de estos países sino también como el modelo que puede llevar a consolidar la tan ansiada integración buscada por tantos años en la región.

2.3 INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE EN EL GRAN CARIBE.

En estos momentos son los Estados los que están dando los pasos para la consolidación del desarrollo turístico sustentable en el área en el marco de una integración regional, a pesar de que fueron las ONG's las que motivaron el interés por la búsqueda de un modelo de desarrollo que sea sustentable a través del tiempo. De tal manera, el neorrealismo se encuentra presente marcando la pauta en la que los Estados tienen la supremacía en el rol de la dinámica regional, subordinando a los actores no estatales a sus intereses y objetivos en cuestiones de integración y de adopción de modelos de desarrollo. Será también entre los Estados donde se darán los mayores contratiempos, pues el Gran Caribe es un gran *collage* cultural y político que, si bien enriquece a la región, la condiciona para la búsqueda de una real voluntad política para el logro de cualquier fin conjunto.

En este sentido, la voluntad política por parte de los gobiernos de la región es real, pues la creación de la Asociación de Estados del Caribe es la expresión de esta voluntad de incrementar los lazos de cooperación. Ya mencionábamos de los diferentes intentos de integración existentes en la región, sin embargo, ni una de estas iniciativas logró consolidarse de tal manera que incluyera a la totalidad de los países pertenecientes a la región.

Menciono que ni uno sólo se consolidó incluyendo a la totalidad, pues la CARICOM fue de los pocos, por no decir que el único organismo que logró la profundización de las relaciones económicas entre los países que lo conforman. La CARICOM ha sido el experimento integracionista más elaborado y exitoso de la región caribeña, no obstante, también es el organismo que ha delimitado de manera excluyente las condiciones necesarias para que un país aspire a pertenecer a él. De tal manera, sólo los países de habla inglesa pueden pertenecer a la CARICOM, condición inhibidora de las aspiraciones integracionistas de los otros países de la región.

Por otro lado, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), desde su creación en Cartagena de Indias en 1994, y sobre la base de los antecedentes que le dieron origen, se constituye en la actualidad en el espacio más importante de búsqueda hacia una integración regional. Contrario a la CARICOM, lograr la inclusión de la totalidad de los países que integran la región es una de las características principales del proceso integrador que la AEC impulsa, al mismo tiempo, una de las principales cualidades que posee consiste en promover la integración a partir de un elemento inicial que es común a la mayoría de los países caribeños, y que puede jugar el papel de actividad dinamizadora: el turismo.

Y es que conforme pasan los años, es cada vez mayor el número de países de la región que incorporan a la actividad turística como su principal fuente de divisas, por lo que un verdadero reto y uno de los principales objetivos de la AEC será el de diferenciar y complementar la modalidad de turismo que cada uno de los países impulsará para poder contribuir al logro de la sostenibilidad de la actividad turística en la región.

La creación de la primera zona de turismo sostenible para el siglo XXI se define en la *II Reunión del Consejo de Ministros* de la AEC de Diciembre de 1996, en la Ciudad de la Habana, como el eje aglutinador de un deseado y posible proceso de integración regional. Con esta iniciativa no se busca generar una competencia intrarregional, sino la complementación en la oferta turística que permita la competitividad suprarregional del Caribe.

El fenómeno de la globalización no ha sido solamente en el ámbito económico (aun cuando su máxima expresión se dé en ese campo), se ha dado también una mundialización¹²² de las ideas, de las tradiciones, de las tecnologías, de la información, y de todo lo que sea susceptible de trascender las fronteras políticas y geográficas de los países y regiones. En este sentido, es posible afirmar que se ha dado también una “globalización de los problemas ambientales”¹²³ que ha comenzado a afectar ya a la región caribeña. Es por ello que la impaciencia por contar con una política ambiental caribeña producto de la

¹²² Esta es también una de las acepciones con la que se hace referencia al proceso de globalización. Léase, Vidal Villa, José María. *Diez tesis sobre la mundialización*, Op. Cit., pp. 4-16.

¹²³ César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella. El turismo y los impactos ambientales, en Jácome, Francine (coord.). *Los retos de la cooperación ambiental: el caso del Caribe*, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1997, pp. 11-34.

cooperación regional es comprensible, sobre todo si consideramos que el turismo depende fundamentalmente del ambiente.

Este es uno más de los motivos por el que el Gran Caribe requiere de estrategias conjuntas para el desarrollo sostenible de la actividad turística. La falta de un organismo que regule la actividad turística bajo los principios de sostenibilidad, en el ámbito regional, es un elemento en contra para la consolidación de programas que contrarresten los efectos nocivos que ésta actividad genera en los pueblos que de ella dependen. Hablamos de efectos nocivos en el medio ambiente, en las tradiciones culturales y en la economía de los destinos turísticos, que muchas veces ven cómo la polarización económica se hace más profunda en la medida en la que los beneficios que la actividad genera se monopolizan. Aun más, son muchos los casos en los que las filiales de grandes transnacionales son las que monopolizan y exportan las grandes ganancias generadas por la actividad sin que el marco legal contemple aun la manera de exigirles mayores impuestos a la salida de los capitales. Debe destacarse, además, que a escala planetaria existe la problemática sobre la enorme responsabilidad de las empresas transnacionales en el deterioro del medio ambiente.¹²⁴

De la misma manera en que irresponsablemente deterioran el medio ambiente en distintas latitudes del planeta, en distintas actividades de la dinámica económica mundial, estas empresas transnacionales podrían causar daños irreversibles a las riquezas naturales con las que cuenta la región si se les permite que continúen desarrollando la actividad turística de la manera anárquica en la hasta el momento se ha venido dando.

¹²⁴ Las empresas transnacionales, que controlan la cuarta parte de los activos productivos mundiales, el 70% del comercio internacional, el 80% de la tierra dedicada a cultivos de exportación y la mayor parte de las innovaciones tecnológicas realizadas a escala internacional, son responsables, por ejemplo, de más del 50% de las emisiones globales de gases del efecto de invernadero, en tanto controlan casi la mitad de la producción petrolera mundial, prácticamente toda la producción de vehículos de carretera fuera de Europa del Este, la mayor parte de los clorofluorocarbonos producidos, así como una parte significativa de la generación y uso de electricidad, léase, Pichs Madruga, Ramón, Desarrollo Sostenible: la dimensión global, en Temas, No 9, Enero-marzo de 1997, La Habana, Cuba, P. 10.

2.3.1 Turismo y sostenibilidad: el papel de la Asociación de Estados del Caribe en el actual proceso de integración regional.

El presente apartado aspira a presentar de manera sistemática el proceso que en la actualidad impulsa la Asociación de Estados del Caribe a través del Comité Especial de Turismo. De esta manera, presentamos la dinámica que se vive para el logro de la integración turística regional que brinde las herramientas normativas necesarias y capaces de generar la competitividad suprarregional mediante la consolidación de la primera Zona de Turismo Sostenible del planeta.

Citando el contexto histórico en el que la AEC surge, valga remitirnos a los siguientes acontecimientos. En su Informe a los Jefes de Estado y Gobierno de la CARICOM, la “*West Indian Commission*” hizo la propuesta para establecer la Asociación de Estados del Caribe con el propósito de promover la integración económica y la cooperación en la región. La recomendación fue adoptada por los Jefes de Gobierno de la CARICOM, en su Reunión Extraordinaria de Puerto España, Trinidad y Tobago, en octubre de 1992.

Dicha propuesta fue aprobada durante la segunda conferencia ministerial de la CARICOM/Centroamérica, celebrada en Kingston, Jamaica, en mayo de 1993. El compromiso de establecer la AEC fue reiterado también durante la Cumbre de los Presidentes del G-3 con los Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM y el Vicepresidente de Suriname, celebrada en Puerto España, el 13 de octubre de 1993.¹²⁵ El 24 de julio de 1994 los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países y territorios firmaron el Convenio para Establecer la AEC, en Cartagena de Indias, Colombia.¹²⁶

La *Cumbre Inaugural de la AEC* tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago del 17 al 18 de agosto de 1995, donde fue ratificado el *Convenio Constitutivo* de la AEC y fue aprobada la *Declaración de Principios*, documento que establece las acciones a seguir en el área turística, y dentro de ésta, los lineamientos para la integración y la colaboración con otras

¹²⁵ Véase a Serbín, Andrés. *Venezuela, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe*, en *Revista Mexicana del Caribe*, Año III, No 6, México, 1998, p. 56.

¹²⁶ *Convenio Constitutivo de la AEC*. Documento ya Citado.

instituciones. La Cumbre consideró que el turismo, el comercio y el transporte son tres sectores para la cooperación y acción concertada dentro de la AEC. Los Jefes reconocieron la importancia de desarrollar una estrategia turística regional que obtenga fuerzas de la cooperación y a la vez sin sacrificar los intereses de los estados individuales o del atractivo que ofrecen los productos turísticos individuales y nacionales.

La primera línea de cooperación se expresó en el primer principio como se define en el siguiente párrafo:

“Estamos firmemente comprometidos a iniciar una nueva era en el Caribe, caracterizada por el fortalecimiento de la *integración*, la concertación y la consulta con el fin de asegurar una mayor cooperación cultural, política, científica, social y tecnológica entre nuestros pueblos, gobiernos y países...”

Según se puede apreciar, los Jefes de Estado y de Gobierno (JEG) otorgan una importancia primordial a que los esfuerzos que se realicen en la región deben de hacerse de manera conjunta, para así lograr una mayor fortaleza, en comunión con otros objetivos ya expresados por otros sistemas, como se expresa en el tercer principio:

“Reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos comunes en los sistemas en el hemisferio y de Naciones Unidas. Estamos convencidos de que nuestros esfuerzos dentro de la AEC crearán un espacio económico más competitivo y viable, fortalecerán nuestra capacidad de poner en práctica nuevos compromisos en otras áreas y permitirán impulsar el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos;...”

La importancia concedida a la cooperación como base fundamental en los trabajos de la AEC, es subrayada de nuevo por los mandatarios cuando al referirse de manera específica al área turística señalan:

“Convencidos de que por sus riquezas naturales, su diversidad y patrimonio cultural, el Caribe es un destino turístico atractivo y constituye un sector vital para la economía de nuestros Estados, Países y Territorios, nos comprometemos a *unificar esfuerzos y acciones* para incrementar el flujo turístico hacia y dentro del Caribe, mejorar la infraestructura turística y preservar el medio ambiente...”

Durante la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros celebrada en la Habana, Cuba, en diciembre de 1996¹²⁷, se consideró indispensable contar con un instrumento que permitiera lograr los objetivos en materia de turismo. En consecuencia se decidió crear el Comité Especial de Turismo (CET) que debería tener como principal misión la creación de la Zona de Turismo Sostenible (ZTS) del Caribe. El CET de la AEC, debía presentar una versión preliminar del Acuerdo, que incluyera los principios, acciones y actividades, durante la III Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, que tuvo lugar en noviembre de 1997, y presentar el texto definitivo durante la IV Reunión Ordinaria a celebrarse en el mes de noviembre del mismo año en Barbados.

Para el logro de estas metas se decidió utilizar un Proceso de Planeamiento Participativo que hiciera posible integrar las posiciones de los países u organismos y al mismo tiempo obtener un grado mayor de compromiso de los mismos. A partir de este criterio, la AEC abrió un espacio de discusión para el análisis conjunto de países y organizaciones sobre las características y el alcance de la propuesta de la ZTS. En las reuniones convocadas, además de los países han estado participando los organismos regionales como la *Organización de Turismo del Caribe* (OTC), el *Sistema de Integración Turística Centroamericano* (SITCA), el PNUMA, la *Organización Mundo Maya* y algunas instituciones de educación superior como la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad de Quintana Roo, a través ésta última del Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible (CCDS).

Como resultado de estos debates, el CET de la AEC acordó crear un Grupo de Trabajo integrado por varios países, la OTC, el SITCA y la OMT, pero quedando abierto a la participación de cualquier otro país interesado en colaborar.

¹²⁷ La 1ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros se llevó a cabo en diciembre de 1995 en la ciudad de Guatemala, adoptándose el Programa de Trabajo de la Asociación así como un

2.3.1.a El Comité Especial de Turismo de la AEC.

La Primera Reunión del Comité Especial de Turismo se realizó en Santo Domingo, República Dominicana del 18 al 19 de marzo de 1997.¹²⁸ El principal resultado del trabajo de dicha reunión fue un Proyecto de Acuerdo para la Creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe, que contempla las iniciativas internacionales, como las establecidas en el Programa de la Agenda 21.

Después de la Segunda Reunión del CET celebrada en octubre de 1997, en la ciudad de México, el Proyecto de Acuerdo para la creación de la ZTS se ha sometido a un proceso de consulta interna dentro de los países de la AEC, y de los diferentes organismos regionales e internacionales, dirigido a la inclusión de ideas y a la participación interactiva en el proceso de planeamiento, fundamento de la sustentabilidad.

La Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del CET de la AEC se llevó a cabo en la ciudad de la Habana, Cuba los días 11 y 12 de febrero de 1998, bajo la Presidencia del Director General de Política Turística de México en representación de la Presidencia del CET. Entre los principales acuerdos emanados de esta reunión del Grupo de Trabajo del CET podemos mencionar: el que Cuba, país coordinador de este grupo de trabajo, se comprometió a presentar a mediados de mayo del mismo año las alternativas posibles del status que pudiera adoptar la propuesta para la Creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (Acuerdo Formal, Plan Indicativo, Instrumento de Cooperación, etc.); el nombramiento de un país coordinador por cada una de las estrategias establecidas dentro del Acuerdo para la Creación de la Zona de Turismo Sostenible, que estuviera encargado de elaborar un análisis de la problemática y de la estrategia y las acciones para el logro de la misma.

conjunto de disposiciones que le daban la normatividad e institucionalidad a la AEC.

¹²⁸ Una semana antes se había realizado en la ciudad de Chetumal, en el Caribe Mexicano, el 1er Taller Internacional de Turismo Sostenible, organizado por la Universidad de Quintana Roo, a través del Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible, y la AEC. En ese evento participaron representantes de diez países del Caribe Hispano así como el Director de la AEC.

Las estrategias que se desarrollarían y que quedaron formalmente aceptadas por todos los países fueron en total doce, a continuación citaré las estrategias así como al país coordinador y responsable del desarrollo de cada una de ellas:

| ESTRATEGIA REFERENTE A | PAÍS COORDINADOR |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Identidad y Cultura | Venezuela |
| Participación Comunitaria | Colombia |
| Ecología y Protección | República Dominicana |
| Transferencia de Tecnologías | Costa Rica |
| Políticas e Instrumentos Económicos | México |
| Valor Agregado y Demanda | Cuba |
| Educación y Capacitación | México |
| Marco Legal | Colombia |
| Indicadores de Sustentabilidad | Costa Rica |
| Transporte Aéreo y Marítimo | Jamaica y Curazao |
| Concertación con el Sector Privado | Curazao |
| Centro de Información | AEC |

Es preciso resaltar que en el desarrollo de las estrategias no se encuentran participando de manera exclusiva los Estados, si no que en un afán de captar la mayor cantidad de propuestas se ha permitido el trabajo conjunto con organismos internacionales como el PNUMA y la CTO, así como por universidades de la región y centros de investigación.

Asimismo, en el desarrollo de las estrategias y acciones para la creación de la ZTS fueron tomados en cuenta los lineamientos emanados de la Agenda 21¹²⁹. En el caso de los organismos regionales se mantiene una estrecha comunicación y cooperación. La AEC y la CTO, en seguimiento a los mandatos de los JEG, han realizado esfuerzos conjuntos, convocando a expertos en educación y entrenamiento turístico. De igual manera, en el área de la sustentabilidad turística, la AEC ha incorporado dentro de sus programas los esfuerzos y recomendaciones realizadas por otras organizaciones, dando cabida a diversos programas regionales. Entre dichos programas se encuentran los avanzados por la Caribbean Hotel Association (CHA), organización que a través del Caribbean Action for Sustainable Tourism

¹²⁹ Recordemos que la Agenda 21 es un Programa de Acción adoptado por 182 gobiernos durante la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, la llamada Cumbre de la Tierra, realizada en junio de 1992. Con la participación de El Consejo de la Tierra, la OMT y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo se definió un Programa de Acciones específicas para la actividad turística, acciones y lineamientos que fueron básicos para el proyecto de creación de la ZTS del Caribe.

(CAST) ha iniciado un plan para el manejo eficiente de los recursos naturales y culturales, promoviendo estos esfuerzos al consumidor final a través del programa Green Globe. Asimismo, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) tiene una estrategia para el desarrollo del turismo sustentable basadas en actividades que involucran a la comunidad y, más recientemente, la CTO ha iniciado su programa de acciones para el turismo sustentable.

El Acuerdo Formal de Creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe se tomó recientemente en la *II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno* de la AEC, realizada en Santo Domingo, República Dominicana los días 16 y 17 de abril de 1999. En la Declaración Final, los miembros de la AEC coincidieron en que la región ha tenido avances significativos en cuanto al turismo y reconocieron que el turismo sostenible constituye una respuesta adecuada a los retos que representa incrementar la tasa del empleo y captación de divisas, la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales y la protección del patrimonio y los valores culturales.

2.4 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN: LOS AVANCES, LAS LIMITACIONES Y LAS PERSPECTIVAS.

2.4.1 La cooperación ambiental y el turismo.

La cooperación ambiental en el Caribe ha sido aun más escasa que la cooperación económica, ya que, por lo general, los programas al respecto han estado circunscritos, ya sea al ámbito local o al ámbito nacional, pero sólo en contadas ocasiones al ámbito regional.

La problemática ambiental en la región del Gran Caribe comenzó a tratarse a partir de la década de los cincuenta con la presencia de algunos órganos gubernamentales y organismos no gubernamentales (ONG's). Las posteriores décadas vieron un crecimiento paulatino en la participación de diferentes actores en los movimientos ambientales. Sin embargo, la década de los ochenta estuvo marcada por un notable incremento del número de ONG dedicadas a temas ambientales, de tal forma que ya desde 1991, solamente en el Caribe Oriental, habían 35

ONG ambientales locales, cuyos miembros oscilaban entre 13 y 1,640, así como también siete ONG regionales.¹³⁰

En la región del Gran Caribe se encontró, salvo en contadas excepciones, que la mayoría de los autores se autodefinían como promotores de cambio en el ámbito económico, ambiental y sociocultural. Sin embargo, en la práctica la mayoría de ellos, especialmente dentro de las ONG, desarrollan proyectos eminentemente conservacionistas y/o naturistas, mientras que otros desarrollan actividades que relacionan ambiente con desarrollo económico, básicamente en función de planteamientos provenientes del desarrollo sustentable. De igual forma, existe una tendencia marcada en las ONG hacia la ejecución de dichos proyectos en el ámbito local, mientras que los organismos regionales los promueven en el ámbito regional o subregional.¹³¹

En función del predominio de posturas ecologistas y de desarrollo sustentable, los organismos internacionales, intergubernamentales y gubernamentales de la región, en su mayoría, llevan a cabo actividades en las áreas de protección y conservación ambiental, educación ambiental, administración ambiental, investigación y desarrollo de proyectos relacionados con políticas ambientales y, por otro lado, en el diseño implementación, monitoreo y rediseño de políticas ambientales. En tal sentido, pocos actúan en áreas que relacionen desarrollo económico y ambiente, salvo, por ejemplo en el caso del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que es uno de los proponentes más importantes del desarrollo sustentable a través el Programa Ambiental del Caribe (PAC).

Entre las principales limitantes encontradas en el campo del movimiento ambientalista del Gran Caribe se encuentra, como habíamos mencionado, el hecho de que la gran mayoría de los programas y proyectos se circunscriben a la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales inherentes a las realidades locales.

¹³⁰ IRF-Island Resources Foundation. Directory of Environmental NGOs in the Eastern Caribbean, St. Thomas, 1991.

¹³¹ Para un estudio más exhaustivo sobre el movimiento ambientalista en el Caribe léase a Jácome, Francine. Movimientos ambientales y cooperación en el Caribe, en Jácome, Francine. Los retos de la cooperación... Op. Cit., pp. 69-87.

Otra gran limitante estriba en que el movimiento ambientalista caribeño adopta, por lo general, la premisa de la conservación y de la protección de los recursos naturales, olvidando en la mayoría de los casos incluir la variable social en sus diagnósticos y en sus propuestas.

Si consideramos que la cooperación ambiental se refiere a actividades, enfoques o políticas conjuntos que inicien o tengan impacto en las políticas ambientales integrales, es de reconocer que la región caribeña no cuenta con la suficiente tradición que le permita poseer en la actualidad un marco legal similar, producto de la coordinación regional.

Las características de la limitada cooperación ambiental que en el Caribe se ha dado son las siguientes¹³²:

1. Diferencias conceptuales determinadas por grupos lingüísticos;
2. Diversos grados de susceptibilidad a la interferencia de gobiernos coloniales, especialmente en el caso de arreglos formales;
3. Alto nivel de dependencia del financiamiento extrarregional;
4. Cooperación coyuntural no resultado de una planificación a largo plazo;
5. Alto grado de flexibilidad en sus operaciones;
6. Cooperación impulsada principalmente por sectores;
7. A menudo, están basados en un pequeño *pool* de asesoría técnica de apoyo; y
8. A veces, están limitados por niveles deficientes de apoyo institucional.

Los principales mecanismos de cooperación ya existentes en el Caribe son los intergubernamentales, los de gobierno a ONG y los realizados entre ONG y ONG.

Los de gobierno a gobierno abordan principalmente el diseño al nivel de políticas, aunque con bastante frecuencia se ve también la implementación de algunos programas. En los arreglos entre gobiernos y ONGs se pueden observar diversos grados de flexibilidad así como el hecho de que operan tanto en programas como en proyectos.

Por último, a finales de los años ochenta se produjo un aumento considerable en el número de ONGs ambientales, producto de la búsqueda de nuevos arreglos cooperativos. Los arreglos entre ONGs se dan de una manera muy similar a las de los otros dos arreglos mencionados.

¹³² Ragster, LaVerne. Políticas de conservación del ambiente y cooperación en el Caribe, en

El tema de la cooperación ambiental, en cualquiera de sus variantes, resulta de suma importancia para los fines de la presente investigación debido a que es en calidad del medio ambiente en la que se basa la mayor parte del éxito turístico que la región caribeña actualmente tiene.

La búsqueda de un sector afin a gran parte de los países que integran la región pudiera culminar en la decisión de dirigir los esfuerzos hacia la creación de un marco normativo común, coincidente, en materia ambiental que regule el desarrollo de proyectos de inversión de carácter turístico. El hecho de que el giro de muchas de las economías de la región se esté dando hacia el sector turístico crea las condiciones propicias e indispensables para la necesaria búsqueda de la armonización de las leyes ambientales que deberán regir a la región.

En este sentido, podemos pensar que la homologación de las propuestas de carácter ambiental son condición para la creación de la Zona de Turismo Sostenible (a la cual de ahora en adelante nos referiremos por sus siglas, ZTS) en el Caribe que la AEC impulsa en la actualidad y que pretende tener consolidada para el año 2020.

Existen ya varias iniciativas de cooperación regional tendientes a la armonización de las normas ambientales que regulen el uso de las zonas con riquezas naturales del Caribe. Por lo general son, como se había mencionado anteriormente, de carácter subregional, pero pudieran servir para respaldar una política ambiental más amplia que contemple a la mayoría de los países de la región.

Entre estas iniciativas se encuentra la creación del Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano (al cual nos referiremos por sus siglas SACM).¹³³ De consolidarse esta estrategia los cuatro países lograrían conformar la segunda área natural protegida de arrecifes coralinos más extensa del mundo (después de la Gran Barrera de Australia); dando además, un ejemplo de iniciativa y cooperación regional así como de responsabilidad global.

Jácome, Francine. *Los retos de la cooperación ambiental ...*, Op. Cit., pp. 92-93.

¹³³ Por estar localizado este sistema arrecifal en los países arriba mencionados, mismos en los cuales se desarrolló la Civilización Maya, se le conoce como la Gran Barrera Maya.

En el documento constitutivo del SACM¹³⁴ se definió la importancia que el sector gubernamental de los países firmantes han dado al impulso de la cooperación ambiental en la región para la consolidación de la actividad turística, sector en el cual fincan grandes esperanzas para reactivar el desarrollo de la región, cuando señalan:

“El Caribe Occidental, desde Cabo Catoche en México hasta Islas de la Bahía en Honduras, tiene una evidente vocación turística y basa buena parte de sus perspectivas de desarrollo en esta actividad. En este sentido una zona con alto valor natural como lo es el Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano adquiere una gran trascendencia para el desarrollo turístico, y por lo tanto, se convierte en una importante opción para la reactivación de la economía, el empleo y el bienestar social bajo la óptica del desarrollo sustentable”

El Programa Mundo Maya es otra iniciativa de cooperación entre algunos países del Caribe y destinado específicamente a impulsar el desarrollo y la consolidación de la actividad turística (sobre todo en su modalidad ecoturística y ecoarqueoturística) en los países firmantes de la iniciativa y que eran los mismos del SACM, más El Salvador, cinco en total.

En la actualidad la principal iniciativa dirigida a fortalecer a la actividad turística como un sector económico de vital importancia para el desarrollo sostenible de la región es la creación del Comité Especial de Turismo (CET), mismo que como se había mencionado con anterioridad, nace en el seno de la Asociación de Estados del Caribe. Sobre este tema volveremos con mayor amplitud más adelante

Para tratar con mayor profundidad de análisis el tema de la legislación ambiental que en la región caribeña existe, en el siguiente apartado señalaremos las vertientes legislativas sobre las que estas se basan en su mayoría, así como las principales iniciativas que tienden a apuntalar la creación de una política ambiental homogénea.

¹³⁴ Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano. Iniciativa, fundamentos y propuesta de pronunciamiento para los Jefes de Estado de Belice, Guatemala, Honduras y México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), México, junio de 1997.

2.4.2 Legislación ambiental en el Gran Caribe.

La cooperación ambiental en la región del Gran Caribe es, dado el gran número de islas y de costas existentes compartiendo el mismo mar, el mecanismo más idóneo para implementar políticas que permitan enfrentar los problemas relacionados con el deterioro del medio ambiente.¹³⁵ Esta afirmación es aplicable con mayor certeza en regiones que, como el Gran Caribe, han ido incrementando su dependencia hacia actividades como el turismo.

En los sistemas jurídicos del Caribe se conjugan dos tradiciones en materia legal: los países que siguen la tradición romano-germánica (civil law) y los de habla inglesa que poseen la tradición algoamericana (common law). En los primeros, hasta el siglo XIX, la legislación ambiental en la región tuvo un carácter meramente casual, y recién en las primeras décadas de este siglo se lleva a cabo una profunda transformación en la legislación ambiental, influenciada por las ideas conservacionistas de la época.¹³⁶

Al principio, la expedición de normas fue meramente sectorial, y es a partir de la Conferencia de Estocolmo, en 1972, cuando la legislación ambiental se modifica sustancialmente adoptando una concepción holística y sistémica del medio ambiente.

En el caso de la legislación ambiental angloamericana, perteneciente a la familia jurídica del *common law* (sistema jurídico basado fundamentalmente en el *derecho común*), se ha legislado a través de leyes (acts) y ordenanzas (ordinances), que conforman la legislación estatutaria primordial, acompañada por las reglas (rules) y reglamentos, (regulations) que constituyen la legislación subsidiaria.¹³⁷

¹³⁵ Léase, Ragster, La Verne, E., Gardner, Lloyd. *Cooperation and integration for environmental security: the impacts of sociocultural factors on the Caribbean's ecosystem*. Invesp, En *Environmental Conservation Policies And Cooperation in the Caribbean*, Jamaica, 1993.

¹³⁶ Brañes, Raul. *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

¹³⁷ Arnaiz Burne, Stella, César Dachary, Alfredo, et. al. *Propuesta Para La Creación De La Zona De Turismo Sustentable En El Caribe*, Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible, Documento ya Citado. En específico hemos revisado la tercera parte del documento, "La región como unidad de cooperación".

La estructura del sistema jurídico ambiental está configurada por normas de carácter general y abstracto que pueden formar parte de ordenamientos jurídicos expedidos por distintos órdenes de gobierno, ya sean nacionales o locales. Estas normas corresponden a ordenamientos que tienen distinta jerarquía, como son las constituciones políticas, los códigos y leyes, los tratados y acuerdos internacionales, los reglamentos, las normas técnicas y, en algunos casos, los precedentes judiciales.

En cuanto al reflejo que las normas ambientales tienen en la carta magna de los países del Caribe, la mayor parte cuenta con disposiciones de relevancia en materia ambiental. Estas disposiciones se refieren a la protección de algunos aspectos del medio ambiente o de éste en su conjunto, así como de protección a la salud respecto de un medio ambiente degradado y de la ordenación de los asentamientos urbanos.

La legislación propiamente ambiental de Colombia y Venezuela expresan dos técnicas distintas de legislar, la primera con una tendencia codificadora se plasma en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente de Colombia y la segunda, la tendencia a la creación de leyes marco, tendencia más generalizada en el área. En el caso de Venezuela, cuenta con la Ley Orgánica del Ambiente; México, con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Guatemala, con la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; Cuba, con la Ley de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales, entre otras.

A nivel subregión, el Caribe Inglés presenta un gran avance en la creación de legislaciones relacionadas con la administración de los recursos naturales.

El siguiente cuadro, basado en datos ya añejos pero significativos, nos da cuenta del impulso a la legislación ambiental que desde ya hace muchos años se viene dando.

ESTADOS CARIBEÑOS DE HABLA INGLESA: LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL USO DEL MEDIO AMBIENTE.¹³⁸

| ESTADO | CATEGORÍAS | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---------------|-------------------------------|------|---------|----------------------|-------------|--------------------|--------------|---------|-------|---------------------|
| | planificación | Desarrollo y uso de la tierra | Agua | Turismo | Contaminación Marina | Agricultura | Manejo de desechos | Silvicultura | Minería | Pesca | Admon. Zona Costera |
| Anguila | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| Antigua y Barbuda | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | |
| Bahamas | X | X | | X | X | X | X | | X | X | X |
| Barbados | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Belice | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | |
| Islas Vírgenes (GB) | | X | X | X | | X | X | X | | X | |
| Isla Caimán | X | X | X | X | X | X | X | | X | | |
| Dominica | X | X | X | X | | X | X | X | | X | |
| Guyana | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | |
| Grenada | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Jamaica | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Montserrat | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | |
| San Cristóbal/Nevis | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Santa Lucía | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | |
| San Vicente y Granadinas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Trinidad y Tobago | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Turcos y Caicos | X | X | | X | | X | X | | | X | X |
| Islas Vírgenes (EEUU) | X | X | X | X | X | X | X | | | X | X |

Fuente: Caribbean Law Institute, 1991. Para el caso de las Islas Vírgenes de Estados Unidos, Leyes y Reglamentos de las Islas Vírgenes, 1979.

La muestra representativa de países mencionados en este cuadro nos permite saber que, en cuanto a la legislación turística, ya existía desde principios de la década de los noventa reglamentación en todos los países citados. Por el contrario, y como podemos observar, en lo que se refiere a la administración ambiental de las zonas costeras no existía en casi ni un país legislación alguna que regulara su uso, siendo estas zonas principal asentamiento de los desarrollos turísticos tradicionales y, por lo tanto, donde se genera el mayor deterioro ecológico.

Existen además convenios internacionales de carácter ambiental útiles para el Gran Caribe.¹³⁹ Entre éstos convenios los que resultan de mayor relevancia para el Caribe son los siguientes:

¹³⁸ Ragster, Laverne. Políticas de conservación ambiental y cooperación en el Caribe, en Jácome, Francine. Los retos de la cooperación ambiental, Op. Cit.

¹³⁹ Agradezco la información proporcionada para este apartado por la Dra. Stella Arnaiz Burne, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y asesora externa del Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Quintana Roo.

- Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Barcos (adoptado en 1973 por la Conferencia Internacional sobre Contaminación Marina y modificado en 1978 por un Protocolo),
- Convenio de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (el UNCLOS III, tras 13 años terminó con la adopción del Convenio de Montego Bay en 1982, en 1994 entró en vigor el Convenio sobre Derecho del Mar),
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992).

Por otro lado, entre los principales convenios y planes específicos para la región del Gran Caribe hemos podido encontrar los citados en el siguiente apartado.

***Plan de Acción Ambiental para el Gran Caribe.** En este Plan los países del Caribe acordaron un esquema de cooperación horizontal con el objetivo de proteger el medio ambiente marino y costero mediante la promoción de un desarrollo equilibrado y sustentable.

La instrumentación financiera del Plan se asienta en un Fondo Fiduciario formado por aportes de los países y territorios integrantes, principalmente, y adicionalmente por contribuciones del PNUMA, de fuentes nacionales, bilaterales y multilaterales, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

***Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe.** Instrumento importante del Programa Ambiental del Gran Caribe, fue celebrado en Cartagena de Indias en 1983, y entró en vigor en 1986. Dentro del Convenio de Cartagena se han firmado dos protocolos (enunciados a continuación), más otro que se encuentra en preparación y que es relativo a las fuentes terrestres de contaminación.

***Protocolo Relativo a la Cooperación en el Combate a los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe.** También adoptado en Cartagena en 1983. De conformidad con el mismo, los países del Caribe Oriental han colaborado con la ayuda de la Organización Marítima Internacional (OMI), en la preparación de un plan de contingencia para derrames de hidrocarburos en caso de que llegara a ocurrir un derrame de petróleo. En este plan se establece la responsabilidad de los países participantes en las operaciones de respuesta, las solicitudes de ayuda, la cooperación mutua y el empleo de dispersantes.

***Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) del Convenio de Cartagena.** Fue firmado en Kingston, Jamaica en 1990, y está concebido para crear una red de parques nacionales y áreas protegidas en la región del Gran Caribe y proporcionar mecanismos para apoyar su establecimiento y gestión.

***Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente.** Firmado en San José, Costa Rica en 1989, entre sus objetivos establece auspiciar la compatibilización de los

grandes lineamientos de política y legislación nacionales con las estrategias para un desarrollo sostenible en la región.

Es a raíz de este convenio por el que se crea la *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo* (CCAD) que junto con la *Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Ambiente y Desarrollo* solicitaron a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, la preparación de una propuesta de Ley Marco sobre ambiente y desarrollo, que atendiera los resultados de la Cumbre de Río, de la Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y de diferentes resoluciones aprobadas en la región. En 1993 se presenta una propuesta de Ley Básica de Protección Ambiental y Promoción del Desarrollo Sostenible, que se considera una herramienta útil para la región, con las pertinentes adaptaciones que cada país deba hacerle.

***Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya.** Firmado en 1992 en Antigua, Guatemala, pretende impulsar el desarrollo turístico, cultural y ambiental hacia México, Belice, Honduras, Guatemala y El Salvador, así como propiciar la inclusión del concepto de turismo sostenible dentro de los programas de formación y capacitación del personal técnico y profesional del sector turístico de la región, que al mismo tiempo sea capaz de desarrollar un producto turístico sustentable.

***Declaración de Barbados y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.** Surgen de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Bridstown, Barbados en 1994, fue la primera conferencia mundial sobre el tema y en la que se reafirman los principios y obligaciones contraídas en la Declaración de Río y en el Programa 21.

***Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.** Firmada en 1994 por los presidentes centroamericanos reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible celebrada en Managua, Nicaragua. La Alianza es una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de derechos. En ella se reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el proceso de desarrollo sostenible en el Istmo.

***Quinta Conferencia Caribeña sobre Ecoturismo.** Tuvo lugar en junio de 1995 en la Isla de Margarita, Venezuela y entre sus principales temas se encuentran el acuerdo de los gobiernos del Caribe en torno al peligro de la elevación del mar como consecuencia del calentamiento de la tierra. Esto ocasionaría por consiguiente la desaparición de los frentes costeros en su forma actual y pondría en peligro el recurso base del desarrollo turístico de estas comunidades, basadas en su modalidad ecoturística en la oferta de los atractivos naturales costeros.

***Programa de Acción Regional para el Desarrollo del Turismo.** Surge de la XVIII Reunión de Presidentes Centroamericanos llevada a cabo en Montelimar, Nicaragua en mayo de 1996. La ejecución de este Programa de Acción persigue la consolidación y

reconocimiento del turismo sostenible como una actividad económica estratégica y prioritaria para el desarrollo equilibrado de Centroamérica.

***Iniciativa de los Sistemas Arrecifales del Caribe Mesoamericano.** Firmado por los presidentes de México, Guatemala, Honduras, Guatemala y el primer ministro de Belice en Tulum, Q. Roo, México el 5 de junio de 1997. Esta Iniciativa se adopta en atención al Capítulo 17 del Programa 21 que exhorta a los Estados a identificar ecosistemas marinos con altos niveles de diversidad biológica y productividad, así como la adopción de medidas para su protección y establecimiento de áreas naturales protegidas.

***Corredor Biológico Mesoamericano y el Fondo Centroamericano del Ambiente.** Con motivo de la XIX Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Panamá en julio de 1997, los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, resuelven aprobar la propuesta presentada por la CCAD y por el *Consejo Centroamericana de Áreas Protegidas* (CCAP) para la implementación del programa del Corredor Biológico Mesoamericano asumiendo los compromisos que les correspondan en el marco estratégico de este programa de interés regional y global.

Por ser en la iniciativa para la creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe en la que convergen los principales puntos que en este trabajo de investigación pretendemos desarrollar (integración, turismo, sostenibilidad y Gran Caribe), le dedicaremos un amplio apartado, siendo el siguiente un segmento en el que de manera sistemática abordaremos los distintos pasos seguidos para la formulación de dicha iniciativa.

Es de resaltar el hecho de que en los últimos años el número de eventos de carácter ambiental de la región ha aumentado considerablemente. Hemos ya citado los principales en el apartado en el cual nos referimos a los convenios internacionales de corte ambientalista y sin embargo hemos omitido, en nuestro afán de no extender en demasía este trabajo, a otros de gran nivel como, sólo por poner un ejemplo, el *Coloquio Internacional sobre Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de Centroamérica y México* realizado del 24 al 26 de octubre de 1996 en Playa del Carmen, Q. Roo, México.

Debemos señalar la carencia de esquemas de cooperación en materia exclusivamente turística, pues por lo general, hemos encontrado esquemas de cooperación en el área ambiental. El Mundo Maya ha sido la más ambiciosa iniciativa de cooperación turística regional, sin embargo, además de excluyente, no ha sido del todo exitosa. Por tal motivo,

podemos afirmar que los avances que en cuanto al impulso a la integración turística de la región puedan darse recaen en gran medida en el Comité Especial de Turismo, mismo que deberá realizar un incansable trabajo para su desarrollo. Citaremos brevemente los avances que se han dado en las doce estrategias prioritarias ya anteriormente mencionadas, y que resultan ser el mecanismo mediante el cual la Asociación de Estados del Caribe pretende crear los lazos intersectoriales que avalen el desarrollo sustentable de la actividad turística en la región.

2.5 Avances presentados por el Comité Especial de Turismo.¹⁴⁰

✓ En cuanto a la estrategia número uno, referente a la Cultura e Identidad Caribeña, en la cual Venezuela es el país coordinador, se ha logrado llegar a los siguientes puntos a desarrollar en el bienio 1999-2000: Instrumentar una campaña de difusión de la identidad caribeña; Impulsar la incorporación de temas caribeños en la educación; Realizar un Coloquio Anual sobre Historia del Gran Caribe; Propiciar la celebración de festivales sobre productos del Caribe (festival del ron, del tabaco, etc); Realizar un inventario de las manifestaciones culturales; Apoyar la creación de una red de instituciones educativas, culturales y de investigación relacionadas con la difusión y protección del patrimonio cultural; Creación de los Premios Caribe a la investigación de la cultura y la identidad otorgado por la AEC; Incrementar el número de sitios declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

✓ La estrategia dos sobre Participación Comunitaria a cargo de Colombia y que tiene como objetivo el propiciar la participación de la comunidad en la toma de decisiones, la planificación, el desarrollo y los beneficios derivados de la actividad turística, ha determinado las siguientes acciones: Identificar, fortalecer y generar espacios y mecanismos para la participación ciudadana; Impulsar la participación de la comunidad en la construcción de la Zona de Turismo Sustentable (ZTS) del Caribe; Desarrollar un mecanismo permanente de comunicación y difusión sobre la ZTS.

¹⁴⁰ Condensado del documento inédito que sobre los avances en las Estrategias para la ZTS realizó Carlos Dávila, Senior Professional en Turismo de la Secretaría General de la AEC, y que amablemente me envió para el desarrollo de la presente investigación.

✓ La estrategia número tres referente a Ecología y Protección a cargo de República Dominicana definió las siguientes acciones: Desarrollar metodologías para el ordenamiento del espacio turístico; Desarrollar metodologías para el manejo de áreas naturales de uso turístico; Definición de criterios mínimos que deberán considerar los proyectos de desarrollo turístico; Definir los indicadores de gestión ambiental para la actividad turística, así como los procedimientos de monitoreo; Promover el intercambio de experiencias en modelos de gestión ambiental.

✓ Para el desarrollo de la estrategia número cuatro sobre Tecnología para la Sustentabilidad, misma que recae bajo la responsabilidad de Costa Rica, se definieron las siguientes acciones: Desarrollar la producción de técnicas y tecnologías para la sustentabilidad del turismo en el Gran Caribe; Establecer los mecanismos de difusión en el sector turístico de los conocimientos en materia de tecnologías para la sustentabilidad; Establecer mecanismos regionales e intra-regionales de cooperación y transferencia de tecnologías para la sustentabilidad.

✓ La estrategia número cinco referente a Políticas e Instrumentos Económicos recae bajo la responsabilidad de México y tiene como objetivo principal el promover el desarrollo de instrumentos de política, económicos y financieros para el impulso del turismo sostenible, para esto se definieron las siguientes acciones: Obtener fuentes de financiamiento; proponer instrumentos que estimulen el desarrollo del turismo sustentable; Adoptar instrumentos de política que contribuyan a consolidar la importancia estratégica del turismo resaltando la necesidad de la sustentabilidad.

✓ La sexta de las estrategias referente al Valor Agregado y Demanda (Marketing Turístico) y que tiene como país coordinador de las discusiones a Cuba definió las siguientes acciones: Impulsar el desarrollo de un producto turístico caribeño sostenible, a través del análisis de los elementos únicos que hacen a cada destino diferente, y buscando identificar al mismo tiempo elementos comunes, los que permitirán una promoción global para toda la región del Gran Caribe; Establecer lineamientos para la promoción turística del Caribe que

reflejen los principios del turismo sostenible; Crear una marca que distinga todas las acciones resultantes del Acuerdo de la ZTS del Caribe.

✓ La estrategia siete trata sobre la Educación, por lo que es una de las estrategias de mayor importancia para la consolidación del objetivo integral de lograr la creación de la ZTS. La responsabilidad de coordinar las acciones a desarrollar en el ramo de la Educación y la Capacitación ha recaído sobre México y las acciones definidas son: Desarrollar programas de capacitación en las diferentes áreas de turismo; Contribuir a la mejora de los programas de educación turística en la región; Fomentar la preparación de recursos humanos para la investigación científica sobre el desarrollo turístico sostenible en el Caribe; Diseñar programas dirigidos a las cadenas de proveedores de la industria turística en materia de innovación tecnológica sustentable; Desarrollar programas de divulgación y educación ambiental para visitantes y pobladores de los sitios de aprovechamiento turísticos.

✓ La estrategia ocho y referente al Marco Legal busca la generación de un marco normativo que potencialice y consolide a la ZTS del Caribe, esta estrategia se encuentra bajo la coordinación de Colombia y determinó seguir las siguientes acciones: Identificar y analizar el marco legal ambiental existente relacionado con la actividad turística, en el ámbito regional y nacional, y en su caso proponer la creación de ordenamientos para ampliar su alcance; Identificar y analizar los marcos normativos para el aseguramiento de la calidad; Identificar y analizar los marcos normativos para la seguridad y facilitación turística.

✓ La novena de las estrategias, referente a los Indicadores de Sustentabilidad, es una de las que se encuentran revestidas de la mayor importancia pues es a través de estos indicadores por los cuales se podrá dar seguimiento al proceso de desarrollo turístico sostenible. Costa Rica se encuentra coordinando los trabajos para el desarrollo de esta estrategia y hasta el momento se ha convenido impulsar las siguientes acciones: Diseñar un set de indicadores de sustentabilidad para la actividad turística de la región; Contar por parte de cada país participante con información confiable, continua y oportuna, que servirá para alimentar a la sección de información de indicadores de desarrollo turístico sostenible del Caribe, dentro del Centro de Información que se construirá en el seno de la AEC; Propiciar la aplicación de

orientaciones y el desarrollo de mecanismos institucionales para consolidar la instrumentación de indicadores de sustentabilidad.

Jamaica y Curazao se encuentran coordinando la estrategia número diez referente al Transporte Aéreo y Marítimo en la cual se ha definido que la labor será básicamente de apoyo y complementación al trabajo que se encuentra realizando el Comité Especial de Transporte, el cual surge por la importancia que el tema del transporte (especialmente aéreo) tiene para la consolidación del proyecto de la ZTS.

La penúltima de las estrategias versa sobre la Coordinación con el Sector Privado y la responsabilidad de coordinar los trabajos quedó en manos de Curazao. Las acciones a impulsar son las siguientes: Crear o fortalecer mecanismos de consulta entre los sectores público y privado; Fortalecer foros para el intercambio de información y la generación de propuestas entre los sectores público y privado; Impulsar la instrumentación de programas conjuntos.

La estrategia número doce, referente a la conformación de un Centro de Información, quedó bajo la responsabilidad de la Secretaría de la AEC, misma que definió las siguientes acciones para su logro: Recopilar, con el apoyo de los gobiernos de cada país, información con respecto a los objetivos de la estrategia (histórica, conceptual, contemporánea, técnica, del Acuerdo, de los programas de capacitación, estadísticas, financiamientos y actividades de otros organismos); Estandarizar la información; Diseñar las páginas del Web Site a incluir la información existente; Establecer un programa de actualización trimestral de la base de datos; Establecer una metodología de análisis y retroalimentación por parte de los usuarios con respecto a la calidad de la información.

El enorme esfuerzo que representa sacar adelante a las distintas estrategias obliga a que la AEC, y de manera específica el Comité Especial de Turismo, busque estrategias de cooperación con los organismos ya existentes responsables de impulsar iniciativas similares a las doce iniciativas dependientes del CET. La base de la complementariedad radica en las

diferencias de especialización temática y dotación de recursos financieros, humanos y de infraestructura de los diferentes organismos regionales e internacionales, hecho que ha sido tomado en cuenta desde el inicio de los trabajos de la ZTS y que se ha ido reforzando en el proceso de avance. En este sentido se ha hecho un ejercicio de planeación de cada una de las doce estrategias de la ZTS involucrando a las agencias internacionales de cada área. Es importante aclarar que la mención de algún organismo internacional o regional en las estrategias no excluye la participación de otros sino que por el contrario se pretende el mayor nivel de cooperación en las distintas estrategias.

✓ Por otra parte hay que indicar que a través de los seis Comités Especiales de la AEC se reúnen y coordinan un gran número de agencias especializadas que abarcan temas tales como Ciencia, Tecnología, Educación y Cultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comercio, Transporte y Desastres Naturales, los cuales sirven de soporte directo al proyecto de la ZTS.

Ya en la Primera Reunión ordinaria del Consejo de Ministros, realizada en Guatemala el 1 de diciembre de 1995, se hizo énfasis específicamente en el principio de la cooperación y la coordinación entre organismos para evitar duplicaciones al ejecutar los diferentes programas de trabajo inherentes al colosal esfuerzo de consolidar la integración en la región.

✓ Importante también es resaltar el papel que los principales protagonistas de la actual realidad regional puedan jugar en el impulso a la actividad turística sostenible y el necesario compromiso que ellos deben de adoptar para contribuir a la consolidación de la ZTS del Caribe.

2.6 El papel que los actores regionales juegan en la integración.

La integración regional es un objetivo que requiere para su consolidación de la participación de todos los actores de la sociedad involucrados en la dinámica caribeña. En el caso de la integración basada en la actividad turística sostenible debemos delimitar el papel específico que cada uno de estos actores juega en la actualidad, pues como es bien sabido, el papel ha cambiado en los últimos años.

2.6.1 El Estado.

El papel que el Estado juega en la actualidad en el desarrollo regional se ha modificado debido, por lo general, a la presión que los principales organismos internacionales ejercen sobre él con los nuevos modelos de desarrollo que han surgido en las distintas etapas de la historia mundial y especialmente por el predominio de la ideología neoliberal que tiende a disminuir las funciones del Estado.

En un principio y hasta no hace muchas décadas, el impulso al desarrollo basado en el modelo industrial propició el descuido en la parte ambiental y la irracionalidad fue la base de la argumentación con la que se promovieron la mayoría de los proyectos de desarrollo en los países de la región.

En los últimos años, el impulso hacia el modelo de desarrollo sustentable ha tenido, el apoyo y promoción de organismos como el BID, el Banco Mundial y la ONU (a través del PNUMA).¹⁴¹ Por tal motivo, y como mencionábamos anteriormente, la mayoría de los países de la región han incorporado normas que promueven un desarrollo que vaya en armonía con el medio ambiente y con una perspectiva que retoma la racionalidad y que asume la responsabilidad de los costos del desarrollo.

El papel que el Estado debe adoptar como rector de un proceso de integración caribeño, que se busca enmarcar con el impulso que se le está dando a la actividad turística sostenible, es la base para lograr la conciliación de los diversos intereses en los cuales el Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil son los protagonistas.

Señalamos nuevamente la importancia que la Asociación de Estados del Caribe tiene en este sentido, con la gran capacidad que ha demostrado para convocar a los gobiernos de la región a reuniones en las cuales se ha tratado el tema de la integración

¹⁴¹ Por el momento aun a nivel del discurso y con algunas medidas tomadas en algunas partes del mundo para desarrollar proyectos de desarrollo basados en los principios de la sostenibilidad.

como el eje alrededor del cual giran los diferentes temas y como el objetivo al cual el impulso a los diferentes sectores económicos debe de llevar.

2.6.2 La sociedad civil.

El papel que la sociedad civil organizada juega en los países en vías de desarrollo desde los años setenta ha sido preponderante para influir en las decisiones que los gobiernos han tomado en distintas esferas de interés para la sociedad.

La sociedad civil se ha empezado a manifestar y a organizar a través de los llamados organismos no gubernamentales (ONG'S), desde los cuales han sido capaces de ejercer medidas de presión para que se generen propuestas de desarrollo alternativas a las que generan inequidad social y depredan el medio ambiente.

Como ya mencionábamos, en no pocas ocasiones las ONG's de corte ambientalista del Gran Caribe tendieron a adoptar una postura de protección radical al medio ambiente que no era aceptada por los gobiernos de la región al ser esta postura directamente contraria a los objetivos de impulsar grandes proyectos de inversión. Precisaremos, no obstante, que ambas posturas eran cuestionables. Al adoptar una la premisa de oposición y de no permitir mayores proyectos de inversión, obstaculizan y ponen en peligro de parálisis económica a la región. Por otro lado, el gobierno al fomentar la proliferación de proyectos de inversión que carezcan de consideración hacia el medio ambiente y al no exigir un compromiso social por parte de estas, se vuelve en cómplice de un modelo de desarrollo depredador e irresponsable.

Por lo tanto, al precisarse el impulso a un modelo de desarrollo que busque resolver el dilema desarrollo-medio ambiente la sociedad civil ha adoptado un papel protagonista desde el que exhorta a conciliar los intereses de la iniciativa privada, el gobierno y la misma sociedad civil que demanda un mayor respeto.

En este sentido, en los países del Caribe ha surgido un gran número de asociaciones civiles que en áreas específicas como la cultura, la política, los estudios de género, del medio ambiente y del turismo vienen realizando propuestas que buscan ser tomadas en cuenta en el marco de los planes de desarrollo regional.

Un punto de coincidencia entre estas asociaciones civiles de la región es *el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe* que tiene en el reconocido investigador venezolano Andrés Serbín¹⁴² a uno de sus más importantes promotores. Este Foro ha resultado ser un punto de integración entre estas asociaciones que a través de él se han hecho escuchar ya en el seno de la AEC.

Es de resaltar el papel que el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe puede jugar como interlocutor ante una Asociación que pretende aprehender las propuestas que los diferentes sectores planteen, por lo tanto, puede resultar ser el Foro un canal idóneo para escuchar las voces tradicionalmente disgregadas de los diferentes grupos sociales organizados existentes en la región.

Una de las ocho comisiones consideradas en el Acta Constitutiva del Foro firmada en Cartagena de Indias el 25 de noviembre de 1997, es la que pretende diseminar la conciencia de la integración regional caribeña. La existencia de esta comisión nos da la medida de la importancia que para los organismos civiles de la región tiene la consolidación de la integración.

Al mismo tiempo, la consideración de otras comisiones como la de medio ambiente, educación, democracia e identidad confirma la necesidad de incluir en los debates integracionistas elementos de carácter social que lleve a la profundización de los mecanismos democráticos y que abogue por una integración social sin exclusiones.

¹⁴² Presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), organismo que aglutina a un conjunto de Centros de Investigación e Instituciones Académicas de Centroamérica y el Caribe.

Sin duda, el papel de la sociedad civil marca una tendencia ascendente en cuanto a su participación en las decisiones que deban ser tomadas para alcanzar una integración regional que contemple las exigencias de mayor justicia social y de mayor compromiso ambiental. Así lo patentiza la intervención que el Dr. Andrés Serbín, en representación del Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe, tuvo ante el Consejo de Ministros de la AEC el 28 de noviembre de 1997 en Cartagena de Indias, Colombia.

En esa ocasión, entre los puntos principales señalados se encuentran el que el Foro reiteró su disposición de apoyar e incorporarse a la AEC como un actor social de carácter consultivo, al mismo tiempo que se reiteraba como una instancia de la sociedad civil regional y reconocía a la AEC como una instancia intergubernamental con la que se debía construir, en conjunto, la integración del Gran Caribe, en aras de un desarrollo sustentable, equitativo y sin exclusiones de la región.

2.6.3 La iniciativa privada.

Es este sector el que deberá demostrar un mayor compromiso con los objetivos planteados, pues es precisamente el que ha generado los mayores desequilibrios ambientales, económicos y socioculturales. La excesiva tolerancia demostrada por los gobiernos de la región hacia la iniciativa privada propició que la actitud tomada no considerara la necesidad de retribuir los beneficios económicos que los diferentes destinos les generaban, ni el debido compromiso ambiental que los frágiles ecosistemas requerían para su permanencia.

La presión ejercida a escala internacional para normar con criterios ambientales la autorización de desarrollos turísticos en la región, aunada a la presión directa que muchos países de la región ya ejercen, ha provocado que la iniciativa privada considere la realización previa de estudios que tienen como objetivo conocer el grado de impacto ambiental que se tendrá a un corto y mediano plazo. En el caso de México (y de otros países) la Manifestación de Impacto Ambiental es ya un requerimiento que las autoridades

ambientales como el Instituto Nacional de Ecología (INE) exigen a los desarrolladores turísticos para poder llevar a cabo determinada obra, misma que inspeccionan a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Sin embargo, la realidad nos ha demostrado que en no pocas ocasiones se han y se siguen dando situaciones de favoritismo a determinados proyectos de inversión que sin cumplir los mínimos requisitos de compromiso a la protección ambiental han conseguido la autorización gubernamental para realizar la inversión, esto gracias a que los intereses económicos creados en torno al desarrollo de los grandes proyectos de desarrollo turístico son en muchos casos de grandes proporciones. Esta situación es un fenómeno no privativo de la realidad mexicana y es aplicable a casi todos los países de la región, quienes con esta actitud contribuyen a diseminar una clase de cinismo en la que las condiciones son aceptadas pero nunca ejecutadas.

La carencia de un marco normativo coordinado en materia ambiental que sea aplicable a todo el ámbito regional, ha sido uno más de los elementos que han propiciado el descuido de los inversionistas en el acatamiento a las restricciones que los gobiernos de manera local han creado para proteger al medio ambiente. Evidencia de esta aseveración es la forma en que en la Riviera Maya del Caribe Mexicano se presenta actualmente el incontrolado crecimiento de los desarrollos turísticos, mismos que van en contradicción con el discurso de sustentabilidad tan diseminado por el gobierno de la entidad.¹⁴³

Ya son muchos los ejemplos que han ido surgiendo en el mundo respecto a empresas que han puesto en práctica los principios de sustentabilidad a través del control al impacto sobre el medio ambiente, la cultura de las distintas localidades y los efectos sociales entre la población.

La coordinación entre los actores regionales mencionados será imprescindible para sacar adelante las múltiples propuestas que se han generado para la consolidación de la ZTS

¹⁴³ Las únicas denuncias han sido realizadas a través de la prensa local, peninsular y nacional. En junio de 1999, autoridades nacionales del INE reconocieron públicamente el grave desequilibrio bajo el que se encuentran numerosos proyectos turísticos de la Riviera.

del Caribe, pues son estos actores los que diariamente recrean la realidad caribeña. El análisis de los iniciativas de cooperación que en el marco ambiental, económico y comercial se han realizado en la región nos ha permitido, al mismo tiempo, detectar las carencias que de manera implícita llevan consigo dichas iniciativas y que en algún modo pudieran obstaculizar la consolidación de la integración regional.

Debemos resaltar la importancia que como experiencia y como antecedente han tenido los distintos esquemas de cooperación para las iniciativas de integración puestas en marcha en la actualidad; podemos mencionar entre ellos que una de las más grandes carencias que presentaron las distintas iniciativas de integración económica y comercial radicó en su carácter exclusivo y selectivo. En cuanto a las iniciativas de cooperación ambiental, hemos mencionado ya su limitada visión de los problemas regionales al ser por lo general su área de estudio alguna localidad o subregión caribeña.

La iniciativa que la AEC ha presentado para impulsar la integración regional sin exclusiones busca dinamizar a las actividades que, como el turismo, tienen una creciente importancia para las economías de gran parte de los países de la región. En este sentido, los pasos se van dando paulatinamente y la unidad caribeña pasa por un buen momento histórico. Pocas son las ocasiones en las que se conjugan distintas variables favorables todas a la integración de la región: la necesidad que la globalización impone para ser competitivos, una actividad turística común a los principales países de la región, la general disposición para la adopción del discurso de la sustentabilidad, y la obligada conjugación de estos elementos para la búsqueda de una integración regional dinamizada por el impulso a una actividad turística regida por los criterios de sustentabilidad.

III.- CONCLUSIONES

El turismo es sin lugar a dudas la actividad económica más importante en la región del Gran Caribe. Su debilidad actual y perspectivas radican en la falta de instrumentos para responder a las nuevas exigencias planteadas por efectos de la globalización y por los cambios en la misma actividad.

El hilo conductor de los diferentes capítulos abordados en el presente trabajo se delimitó en torno al objetivo de argumentar nuestra hipótesis inicialmente plantada en la que afirmábamos que la aplicación de un modelo de desarrollo turístico basado en los criterios de sustentabilidad puede convertirse en la condición para alcanzar la integración regional de los países que conforman al Gran Caribe.

Al llegar al fin de ésta, y tras presentar los argumentos adecuados para justificar nuestra afirmación, podemos afianzar nuestra posición y señalar que la comprobación de nuestras hipótesis asociadas, que a continuación enuncio, nos condujeron a la comprobación de nuestra hipótesis principal: Las características de la propuesta de desarrollo turístico sustentable facilitarán la creación de nuevos mecanismos de integración basados en los procesos de integración regional ya existentes entre los países del Gran Caribe; Estos antecedentes se verían dinamizados con la creación de un área de turismo sostenible para el siglo XXI; Y, en tanto, su creación exige la adopción de un conjunto de mecanismos regionales de cooperación e integración que la hagan viable como proyecto regional y la consoliden a mediano y largo plazo.

A través de los argumentos desarrollados en este trabajo, pudimos familiarizarnos con las virtudes que la propuesta de sustentabilidad posee para captar de una manera holística, integral, la problemática propia del desarrollo. Por sí sola, la actividad turística vincula a una gran cantidad de sectores para su desarrollo y consolidación, adicional a esta característica de multisectorialidad inherente al turismo. La propuesta de moldear a la actividad turística del Caribe con un criterio basado en los principios de sustentabilidad le daría las herramientas para garantizar que la consolidación de este sector sea posible

generando un mayor beneficio económico, la conservación e impulso de la identidad cultural caribeña, el uso responsable y conservación de las riquezas naturales y, como un punto de gran importancia para los propósitos de nuestro trabajo, la necesidad de crear, desarrollar y profundizar los mecanismos de cooperación en materias distintas a las tradicionales como la ambiental, la comercial, la aérea, la educativa, la política, la cultural, entre otras, que puedan llevar a la región a profundizar los lazos de integración que le permitan competir con las distintas regiones del orbe también dedicadas a la actividad turística, y con otras que se encuentran en la actualidad impulsando al sector turismo como una alternativa para la captación de divisas y para la generación de empleo e ingresos para su población.

La posibilidad de integración se fundamenta en la existencia de importantes antecedentes sin los cuales sería impensable la consolidación de la integración regional. Los acuerdos de cooperación existentes entre algunas subregiones importantes del Gran Caribe (G-3, CARICOM, Centroamérica) son la base para irradiar el proceso de integración entre todos los demás países de la región que aun se encuentran al margen, al mismo tiempo que el turismo sostenible vendrá a exigir la creación y profundización de nuevos mecanismos de cooperación en, también, nuevas áreas que se requieren para la consolidación del proyecto de sustentabilidad regional.

Por añadidura, la necesidad de creación de nuevos mecanismos de integración será el elemento inherente en cada una de las acciones que la región planea desarrollar. El papel de la Asociación de Estados del Caribe enmarca el contexto de impulso a nuevas iniciativas de cooperación regional, por lo que la virtud de la AEC consiste en surgir en un momento en que la coyuntura actual de la realidad internacional exige a la región del Gran Caribe revitalizar los mecanismos subregionales de cooperación ya existentes, y en centrar gran parte de sus esfuerzos en el impulso a que la actividad turística regional se caracterice por su apego a los principios del desarrollo sustentable.

Ubicarnos en el panorama actual de la realidad internacional permitió realizar un análisis de los elementos que caracterizan y conforman al tan citado proceso globalizador,

así como conocer la manera en que de forma particular se buscan incorporar a él las diferentes regiones del orbe. Sería aventurado de nuestra parte realizar conclusiones respecto a un proceso globalizador que ni los más agudos analistas de coyuntura logran comprender por completo, por tal motivo, no podemos más que evocar a la paradoja, la contradicción y la complejidad, adjetivos inherentes a la definición de este proceso en el que de una u otra forma todos estamos inmersos. Homogeneización, regionalismos, nacionalismos, separatismos e integración son algunos de los fenómenos que en puntos equidistantes son evidencia de que la globalización impacta a todos pero no de la misma manera.

En el caso del Gran Caribe la integración se busca con dinamismo y con esfuerzos conjuntos en una región en la que la historia y la cultura han encontrado, en la mayoría de los casos, sus puntos de coincidencia. La región ha encontrado en la integración, y en el desarrollo turístico sustentable, los puntos que pueden permitirle incorporarse de manera competitiva al proceso globalizador. El turismo puede ser el elemento inicial que detone la mayor cooperación en otros sectores como el comercio, el transporte y la educación y se asume que la integración debe ser tarea tanto del estado como de otros actores de la actual realidad regional, asimismo, que la integración no puede ser impulsada exclusivamente en el sector comercial sino también en otros sectores, como el turismo.

La variable política ha jugado hasta el momento un doble papel, pues por un lado el impulso a la actividad turística y a la integración regional se ha dado entre el sector público principalmente y, por otro lado, es este mismo sector público quien muchas veces ha generado la inestabilidad y la falta de seguimiento en los programas de desarrollo regional con motivo, ya sea de cambios de gobierno, o bien, por una visión de corto plazo del desarrollo, centrada únicamente en el crecimiento de la economía.

Entre los elementos destinados a jugar un papel protagónico para la consolidación de la actividad turística sostenible en la región se encuentran principalmente la educación, el transporte aéreo y la preservación ambiental. En cuanto a la importancia de la educación, algo que se acepta universalmente es que el desarrollo de un cuadro de expertos en turismo,

altamente entrenados y calificados, es fundamental para la creación y oferta de un producto turístico competitivo de calidad, pues por encima de la necesidad de proveer mano de obra especializada a través del entrenamiento, está la necesidad de explicar en todos los niveles de la sociedad, a través de la educación, el verdadero rol del turismo en el proceso de desarrollo.

La carencia de institutos para la formación de verdaderos profesionales del turismo, no sólo en el ámbito de la administración sino también en el de la planeación y evaluación de proyectos de desarrollo turístico regidos por los lineamientos de sustentabilidad, es una de los mayores retos a los que se enfrentan la región en lo general y la AEC en lo particular.

El transporte aéreo es otro de los grandes retos a los que se enfrenta la región. La gran mayoría de los millones de turistas que anualmente visitan el Caribe lo hacen por vía aérea, no obstante, la región no cuenta con mecanismos de cooperación que le permitan a las líneas aéreas regionales brindar un servicio de calidad y de bajo costo que las haga competitivas fuera de la región caribeña.

En este sentido, ningún grupo de países puede depender únicamente de líneas aéreas extranjeras que tomen decisiones sobre servicios, rutas, horarios y precios de acuerdo a intereses ajenos a los de la región caribeña. La tarea para el Comité Especial de Transporte de la AEC, en este sentido, consiste en proveer a la región, de una manera rentable, un servicio fácilmente diferenciable y de mejor calidad, a precios competitivos, tanto para las comunidades de viajeros como para las que manejan cargas. De esta aseveración habría que rescatar que se requiere que la región cuente con una oferta aérea que pertenezca a gobiernos y empresarios de la región, objetivo que sólo puede ser logrado en base a profundas iniciativas de cooperación e incentivo entre, y para las líneas ya existentes.

Respecto al tema del medio ambiente, debemos concluir que solamente el impulso a la coordinación y acoplamiento de las normas ambientales en los distintos países caribeños podría garantizar la protección de los recursos de los que la región se sirve para impulsar a la actividad turística. En este punto, la experiencia nos ha indicado que los países, de

manera individual, no han podido contrarrestar los efectos adversos que los intereses transnacionales han tenido sobre el medio ambiente caribeño. De la misma forma, la cooperación bilateral que en materia ambiental se ha dado, y la manera sectorializada de abordar la problemática, no han ofrecido en muchas ocasiones resultados halagadores a los países contratantes.

Debido a lo extenso que resulta ser el término “ambiental” y a la variedad de elementos que incluye, debemos resaltar el gran esfuerzo que en la región se está realizando (y que necesariamente debe continuarse) para poder consolidar a la sustentabilidad como eje del desarrollo. En este sentido, resulta contradictorio el discurso de la sustentabilidad mientras existan problemas de pobreza, socioculturales, políticos y económicos en los países de la región.

Si nos remitimos a las directrices establecidas por la Agenda 21, el desarrollo sustentable requiere Estados que cuenten con sólidos organismos institucionales y claros y efectivos sistemas legales vigentes, que respondan a las características socioeconómicas específicas y a lo postulados defendidos desde la sustentabilidad. Aspectos tales como la reivindicación de las minorías étnicas, el incremento en la cultura política y ambiental de los ciudadanos, la reforma del Estado y la democratización electoral representan hoy más que nunca elementos indispensables para la consolidación jurídica de la protección ambiental y un gran paso para acceder a la sustentabilidad regional.

La condición *sui generis* de la integración caribeña se caracteriza por la existencia dominante de países en vías de desarrollo que tienen (o que apuntan a tener) como eje a la actividad turística. Por tal motivo, no es posible dejar de aceptar que estos países cuentan con mayores puntos de coincidencia que de divergencia, lo que los lleva a que, mediante la integración, se propicie que estos puntos comunes con los que la historia los dotó se acrecienten.

Hasta el momento, el proceso de integración regional impulsado por la AEC no va más allá de los acuerdos a los que se han llegado y que son la base para la pronta puesta en

marcha de iniciativas específicas. No obstante, el común interés por la actividad turística ha permitido la periodicidad de las reuniones sobre la conformación de la ZTS, mismas que han arrojado algunas propuestas por parte de los países responsables de las distintas estrategias que se ha definido conformen a ésta zona.

El Gran Caribe es ya parte de las corrientes integracionistas en el que las distintas regiones del mundo se encuentran inmersas en la actualidad. Ante un escenario de convergencia, el turismo sostenible actuará como un detonador de la integración regional que le permitirá al Caribe incorporarse fortalecida al proceso de globalización que de forma inevitable nos condiciona, y al cual buscamos acceder impulsando un armónico desarrollo regional sustentable.

IV.- RELACIÓN DE ANEXOS.

Anexo 1 Índice de Desarrollo Humano.

| Países | Esperanza de vida al nacer 1994. % | Tasa de Alfabetización 1994. % | Tasa Bruta Combinada de matriculación en el 1er., 2do. y 3er nivel educativo 1994. % | PIB real (PPPS) 1994 | Índice de Desarrollo Humano 1994 | PIB real rango menos IDH rango | Rango mundial del IDH |
|---------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|----------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Barbados | 75.9 | 97.3 | 76.0 | 11.051 | 0.907 | 11 | 25 |
| Bahamas | 72.9 | 98.1 | 75.0 | 15.875 | 0.894 | 0 | 28 |
| Antigua y Barbuda | 74.0 | 96.0 | 76.0 | 8.977 | 0.892 | 16 | 29 |
| Trinidad y Tobago | 72.9 | 97.9 | 67.0 | 9.124 | 0.880 | 4 | 40 |
| Dominica | 72.0 | 94.0 | 77.0 | 9.118 | 0.873 | 16 | 41 |
| San Kitts y Nevis | 69.0 | 90.0 | 78.0 | 9.436 | 0.853 | -9 | 49 |
| Granada | 72.0 | 98.0 | 78.0 | 5.137 | 0.843 | 17 | 54 |
| Santa Lucía | 71.0 | 82.0 | 74.0 | 6.182 | 0.838 | -1 | 56 |
| San Vicente | 72.0 | 82.0 | 78.0 | 5.650 | 0.836 | 6 | 57 |
| Belice | 74.0 | 70.0 | 68.0 | 5.590 | 0.806 | 1 | 63 |
| Surinam | 70.7 | 92.7 | 71.0 | 4.711 | 0.792 | 10 | 66 |
| Jamaica | 73.9 | 84.4 | 65.0 | 3.816 | 0.736 | 7 | 83 |
| Guyana | 63.2 | 97.9 | 67.0 | 2.729 | 0.649 | 3 | 104 |
| Haití | 54.4 | 44.1 | 29.0 | 896 | 0.338 | 5 | 156 |
| CARICOM (con Haití) | 62.6 | 65.6 | 47.2 | 3.261 | 0.546 | | |
| CARICOM (sin Haití) | 72.0 | 90.4 | 68.0 | 5.980 | 0.784 | | |
| Costa Rica | 76.6 | 94.7 | 68.0 | 5.919 | 0.889 | 27 | 33 |
| El Salvador | 69.3 | 70.9 | 55.0 | 2.417 | 0.592 | 3 | 112 |
| Honduras | 68.4 | 72.0 | 60.0 | 2.050 | 0.575 | 7 | 116 |
| Guatemala | 65.6 | 55.7 | 46.0 | 3.208 | 0.572 | -16 | 117 |
| Nicaragua | 67.3 | 65.3 | 62.0 | 1.580 | 0.530 | 10 | 127 |
| MCCA | 68.4 | 67.6 | 55.2 | 2.291 | 0.607 | | |
| Venezuela | 72.1 | 91.0 | 68.0 | 8.120 | 0.861 | 1 | 47 |
| México | 72.0 | 89.2 | 66.0 | 7.384 | 0.853 | 0 | 50 |
| Colombia | 70.1 | 91.1 | 70.0 | 6.107 | 0.848 | 7 | 51 |
| G-3 | 71.6 | 90.8 | 68.2 | 7.522 | 0.857 | | |
| Panamá | 73.2 | 90.5 | 70.0 | 6.104 | 0.864 | 14 | 45 |
| Cuba | 75.6 | 95.4 | 63.0 | 3.000 | 0.723 | 17 | 86 |
| Rep. Dominicana | 70.0 | 81.5 | 68.0 | 3.933 | 0.718 | 1 | 87 |
| No Agrupados | 73.3 | 89.9 | 65.6 | 3.715 | 0.739 | | |
| A nivel región | 70.7 | 85.9 | 64.8 | 6.236 | 0.791 | | |

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1994.

Anexo 2

Población en el Caribe (en millones). 1980-1996

| | 1980 | 1985 | 1990 | 1996 |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CARICOM | 10,768 | 11,664 | 12,477 | 13,608 |
| MCCA | 20,107 | 22,670 | 25,710 | 30,278 |
| G-3 | 109,186 | 122,018 | 135,324 | 151,473 |
| No Agrupados | 17,357 | 18,658 | 20,136 | 21,656 |
| Territorios Británicos (en miles) | 55 | 62 | 72 | 85 |
| Departamentos Franceses (en miles) | 721 | 787 | 868 | 968 |
| Territorios Holandeses (en miles) | 234 | 245 | 255 | 266 |
| Territorios de EUA | 3,294 | 3,477 | 3,630 | 3,842 |
| TOTAL | 161,722 | 179,581 | 198,472 | 222,176 |

Fuente: Base de Estadísticas en Internet de la AEC.

Anexo 3

La cuenta corriente de los países de la AEC.

| | Balanza de Pagos (en millones de dólares) | | | | | |
|-------------------------------|---|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Exportaciones | | | Importaciones | | |
| | Bienes | Servicios | Total | Bienes | Servicios | Total |
| Antigua y Barbuda | 53.3 | 348.7 | 402.0 | 301.8 | 143.2 | 444.9 |
| Bahamas(3) | 175.9 | 1,657.7 | 1,833.6 | 1,155.4 | 830.7 | 1,986.1 |
| Barbados(1) | 245.4 | 913.2 | 1,158.6 | 691.8 | 363.2 | 1,055.0 |
| Belice(3) | 164.5 | 120.8 | 285.3 | 230.6 | 92.2 | 322.8 |
| Dominica | 45.7 | 57.5 | 103.1 | 103.5 | 40.4 | 144.0 |
| Granada | 26.2 | 99.2 | 125.3 | 125.4 | 39.6 | 164.9 |
| Guyana(3) | 495.7 | 133.5 | 536.5 | 536.5 | 171.8 | 708.3 |
| Haití(3) | 105.3 | 100.1 | 520.0 | 520.0 | 233.5 | 753.5 |
| Jamaica(3) | 1,436.8 | 1,387.8 | 2,831.8 | 2,831.8 | 1,034.3 | 3,866.1 |
| Santa Lucía | 114.6 | 270.1 | 384.7 | 269.1 | 119.5 | 388.5 |
| San Kitts y Nevis | 111.3 | 80.8 | 192.1 | 169.7 | 53.1 | 222.8 |
| San Vicente y las Granadinas | 57.1 | 70.2 | 127.3 | 120.5 | 38.1 | 158.7 |
| Surinam(2) | 439.9 | 72.6 | 512.5 | 401.6 | 113.5 | 515.1 |
| Trinidad y Tobago | 2,456.1 | 342.6 | 2,798.7 | 1,868.5 | 241.9 | 2,110.4 |
| CARICOM | 5,927.7 | 5,654.7 | 11,582.5 | 9,326.2 | 3,514.9 | 12,841.1 |
| Costa Rica(3) | 2,480.2 | 1,309.9 | 3,790.1 | 2,953.7 | 947.1 | 3,900.8 |
| El Salvador(3) | 1,660.4 | 388.5 | 2,048.9 | 3,183.6 | 237.5 | 3,421.1 |
| Guatemala(3) | 2,155.5 | 665.8 | 2,821.3 | 3,032.6 | 695.0 | 3,727.6 |
| Honduras(3) | 1,377.2 | 257.6 | 1,634.8 | 1,518.6 | 333.7 | 1,852.3 |
| Nicaragua(3) | 528.6 | 118.9 | 647.5 | 852.1 | 217.9 | 1,070.0 |
| MCCA | 8,021.9 | 2,740.7 | 10,942.6 | 11,540.6 | 2,431.2 | 13,971.8 |
| Cuba | | | 0.0 | 2,495.0 | | 2,049.0 |
| República Dominicana(3) | 3,051.9 | 1,950.5 | 5,002.4 | 4,843.9 | 646.6 | 5,490.5 |
| Panamá(1) | 5,416.9 | 1,271.1 | 6,688.0 | 5,751.1 | 970.1 | 6,721.2 |
| No Agrupados | 8,468.8 | 3,221.6 | 11,690.4 | 13,090.0 | 1,616.7 | 14,706.7 |
| México(3) | 79,543.0 | 10,281.0 | 89,824.0 | 72,454.0 | 9,407.0 | 81,861.0 |
| Venezuela(3) | 18,870.0 | 1,487.0 | 20,357.0 | 15,580.0 | 1,887.0 | 17,467.0 |
| Colombia(3) | 10,373.0 | 3,439.0 | 13,812.0 | 12,921.0 | 3,349.0 | 16,270.0 |
| G-3 | 108,786.0 | 15,207.0 | 123,993.0 | 100,955.0 | 14,643.0 | 115,598.0 |
| Aruba(3) | 1,347.2 | 645.1 | 1,992.3 | 1,772.5 | 245.5 | 2,018.0 |
| Antillas Holandesas | 213.1 | 1,854.7 | 2,067.8 | 1,438.7 | 603.7 | 2,042.4 |
| Territorios Holandeses | 1,560.3 | 2,499.8 | 4,060.1 | 3,211.2 | 849.2 | 4,060.4 |
| TOTAL | 132,944.7 | 29,323.8 | 162,268.5 | 138,123.0 | 23,055.0 | 161,178.1 |

Fuente: Base de Estadísticas de la AEC. (1) Corresponde a 1993 (2) Corresponde a 1994 (3) Corresponde a 1995

Anexo 4**Importaciones por grupos de países de la AEC. 1995**

| Grupos | Importaciones Totales en Millones de US\$ | Importaciones de la Región | Estructura de Importaciones Totales | Importc. Regionales/ Importac. Totales | Estructura de Importac. Regionales |
|---------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------------|
| CARICOM | 8.955 | 1.091 | 6.1% | 12.2% | 10.0% |
| G-3 | 97.117 | 4.123 | 66.6% | 4.2% | 37.7% |
| MCCA | 14.167 | 3.483 | 9.7% | 24.6% | 31.8% |
| NAG | 17.467 | 1.752 | 12.0% | 10.0% | 16.0% |
| DOM | 6.084 | 304 | 4.2% | 5.0% | 2.8% |
| Antillas Holandesas | 1.955 | 191 | 1.3% | 9.8% | 1.7% |
| TOTALES | 145.745 | 10.944 | 100.0% | 7.5% | 100.0% |

Fuente: Internacional Monetary Fund. Direction of Trade Statistic 1996

No Agrupados (NAG): Cuba, Haití, Panamá y Rep. Dom.

DOM: Guadalupe, Martinica y Guyana Francesa

Antillas Holandesas: Aruba, Curazao, Bonaire.

Anexo 5**Importaciones desde los Grupos de la AEC en millones de dólares. 1995**

| | CARICOM | G-3 | MCCA | NAG | DOM | ANT. HOL. | TOTALES |
|-----------|---------|-------|-------|-----|-----|-----------|---------|
| CARICOM | 279 | 338 | 47 | 44 | 6 | 377 | 1,091 |
| G-3 | 193 | 3,337 | 151 | 392 | 0 | 50 | 4,123 |
| MCCA | 28 | 1,488 | 1,652 | 179 | 0 | 136 | 3,483 |
| NAG | 102 | 1,170 | 206 | 35 | 0 | 239 | 1,752 |
| DOM | 111 | 25 | 6 | 9 | 127 | 26 | 304 |
| ANT. HOL. | 88 | 88 | 3 | 12 | 0 | 0 | 191 |
| TOTALES | 764 | 6,401 | 2,059 | 665 | 132 | 778 | 10,779 |

Fuente: Base de Estadísticas de la AEC.

Anexo 6**Importaciones desde los grupos de la AEC en %. 1995**

| | CARICOM | G-3 | MCCA | NAG | DOM | ANT. HOL. | TOTALES |
|-----------|---------|-------|-------|------|-------|-----------|---------|
| CARICOM | 25.6% | 31.0% | 4.3% | 4.0% | 0.5% | 34.6% | 100% |
| G-3 | 4.7% | 80.9% | 3.7% | 9.5% | 0.0% | 1.2% | 100% |
| MCCA | 0.8% | 42.7% | 47.4% | 5.1% | 0.0% | 3.9% | 100% |
| NAG | 5.8% | 66.8% | 11.8% | 2.0% | 0.0% | 13.6% | 100% |
| DOM | 36.5% | 8.2% | 2.0% | 3.0% | 41.8% | 8.6% | 100% |
| ANT. HOL. | 46.1% | 46.1% | 1.6% | 6.3% | 0.0% | 0.0% | 100% |

Fuente: Base de Estadísticas de la AEC.

Anexo 7**Dirección de las exportaciones de bienes en la AEC en millones de dólares. 1995**

| | CARICOM | G-3 | MCCA | NAG | DOM | ANT. HOL. | TOTALES |
|-----------|---------|-------|-------|-------|-----|-----------|---------|
| CARICOM | 294 | 180 | 21 | 116 | 48 | 85 | 743 |
| G-3 | 1,351 | 3,306 | 1,340 | 1,502 | 10 | 80 | 7,589 |
| MCCA | 138 | 159 | 1,348 | 180 | 4 | 6 | 1,835 |
| NAG | 30 | 40 | 108 | 26 | 3 | 10 | 217 |
| DOM | 6 | 0 | 0 | 0 | 115 | 0 | 121 |
| ANT. HOL. | 297 | 46 | 113 | 235 | 23 | 0 | 714 |

Fuente: Base de Estadística de la AEC.

Anexo 8

Dirección de las exportaciones en %, 1995

| | CARICOM | G-3 | MCCA | NAG | DOM | ANT. HOL. | TOTALES |
|-----------|---------|-------|-------|-------|------|-----------|---------|
| CARICOM | 39.5% | 24.3% | 2.8% | 15.6% | 6.4% | 11.5% | 100% |
| G-3 | 17.8% | 43.6% | 17.7% | 19.8% | 0.1% | 1.1% | 100% |
| MCCA | 7.5% | 8.7% | 73.5% | 9.8% | 0.2% | 0.3% | 100% |
| NAG | 13.8 | 18.4% | 49.8% | 12.0% | 1.4% | 4.6% | 100% |
| DOM | 5.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 9.5% | 0.0% | 100% |
| ANT. HOL. | 41.6% | 6.4% | 15.8% | 32.9% | 3.2% | 0.0% | 100% |

FUENTE: Base de Estadísticas de la AEC

Anexo 9.

Aumento promedio de la cantidad anual de turistas en el mercado turístico del Caribe y participación en el mercado.

| | 85/96 | | 90/96 | | 85/90 | | Cambios en la Estructura del mercado turístico en la región | 85/96 |
|-------------------------|--|------------------------|--|------------------------|--|------------------------|---|--------|
| | Aumento promedio anual (cantidad de turistas en miles) | Estructura del aumento | Aumento promedio anual (cantidad de turistas en miles) | Estructura del aumento | Aumento promedio anual (cantidad de turistas en miles) | Estructura del aumento | | |
| Total | 1,701 | 100% | 1,476 | 100% | 1,971 | 100% | | |
| CARICOM | 158 | 9.3% | 146 | 9.9% | 173 | 8.8% | CARICOM | -2.40% |
| OECS | 32 | 1.9% | 27 | 1.8% | 38 | 1.9% | OECS | 0.07% |
| Resto | 126 | 7.4% | 119 | 8.1% | 135 | 6.8% | Resto | -2.47% |
| MCCA | 114 | 6.7% | 116 | 7.9% | 111 | 5.6% | MCCA | 1.38% |
| No Agrupados | 179 | 10.5% | 171 | 11.6% | 188 | 9.5% | No Agrupados | 1.75% |
| G-3 | 958 | 56.3% | 831 | 56.3% | 1,111 | 56.3% | G-3 | -2.58% |
| Territorios Holandeses | 54 | 3.2% | 8 | 0.5% | 110 | 5.6% | Territorios Holandeses | 0.25% |
| Territorios Británicos | 39 | 2.3% | 43 | 2.9% | 34 | 1.7% | Territorios Británicos | 0.39% |
| Departamentos Franceses | 64 | 3.8% | 91 | 6.2% | 32 | 1.6% | Departamentos Franceses | 0.95% |
| Territorios de EE.UU. | 135 | 7.9% | 70 | 4.7% | 213 | 10.8% | Territorios de EE.UU | 0.26% |

Fuente: CTO, OMT y fuentes nacionales.

Anexo 10

Cantidad de turistas (stayover): estructura en %, 1985-1995.

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CARICOM | 14.8% | 14.5% | 14.5% | 13.8% | 13.8% | 12.9% | 13.3% | 12.8% | 13.6% | 13.4% | 12.4% |
| OECS | 1.9% | 2.0% | 1.9% | 2.0% | 2.0% | 1.9% | 2.0% | 2.1% | 2.2% | 2.3% | 2.0% |
| Resto | 12.9% | 12.5% | 12.6% | 11.8% | 11.8% | 11.0% | 11.3% | 10.7% | 11.3% | 11.1% | 10.5% |
| MCCA | 4.1% | 3.9% | 3.9% | 4.1% | 4.2% | 4.6% | 5.1% | 5.7% | 5.9% | 5.5% | 5.5% |
| No Agrupados | 5.6% | 5.9% | 5.6% | 6.4% | 6.9% | 6.8% | 6.9% | 7.0% | 7.4% | 7.6% | 7.3% |
| G-3 | 59.7% | 60.0% | 58.9% | 57.4% | 57.1% | 58.7% | 56.8% | 57.2% | 54.4% | 54.3% | 57.1% |
| Territorios Holandeses | 3.3% | 3.3% | 3.5% | 3.6% | 3.9% | 4.0% | 4.3% | 4.3% | 4.2% | 4.3% | 3.6% |
| Territorios Británicos | 1.5% | 1.7% | 1.8% | 1.8% | 1.7% | 1.6% | 1.5% | 1.5% | 1.9% | 2.1% | 1.9% |
| Departamentos Franceses | 1.9% | 1.9% | 2.1% | 2.3% | 2.1% | 1.8% | 2.1% | 1.9% | 2.3% | 2.6% | 2.8% |
| Territorios de EE.UU | 9.0% | 8.9% | 9.7% | 10.6% | 10.3% | 9.6% | 10.0% | 9.6% | 10.4% | 10.3% | 9.3% |

Fuente: CTO, OMT y fuentes nacionales.

Anexo 11

Cantidad de turistas stayover: tasas de crecimiento anual en %.

| | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | Crecimient o Promedio 96/85 | 96/91 | 90/86 | Crecim. Ponderado 96/85 | 96/91 | 90/86 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|-------|-------|-------------------------------|-------|-------|
| CARICOM | 2.8 | 9.8 | 1.3 | 5.5 | 5.1 | 0.6 | 1.7 | 6.8 | 3.9 | 3.8 | 3.1 | 4.0 | 3.3 | 4.9 | 0.60 | 0.44 | 0.73 |
| OECS | 10.8 | 5.8 | 9.8 | 5.0 | 7.9 | 4.4 | 7.1 | 9.4 | 8.4 | -4.5 | -0.1 | 5.8 | 4.1 | 7.8 | 0.11 | 0.08 | 0.15 |
| Resto | 1.6 | 10.5 | 0.1 | 5.6 | 4.6 | -0.1 | 0.7 | 6.3 | 3.0 | 5.5 | 3.7 | 3.8 | 3.2 | 4.5 | 0.49 | 0.36 | 0.58 |
| MCCA | -0.9 | 9.2 | 12.7 | 10.3 | 20.8 | 8.0 | 19.3 | 3.8 | -0.9 | 10.6 | 1.3 | 8.5 | 7.0 | 10.4 | 0.35 | 0.35 | 0.43 |
| No Agrupados | 10.7 | 4.9 | 22.4 | 13.0 | 10.7 | -0.7 | 7.2 | 7.2 | 7.4 | 7.6 | 12.3 | 9.3 | 6.8 | 12.3 | 0.52 | 0.47 | 0.69 |
| G-3 | 5.7 | 7.4 | 4.3 | 5.0 | 14.9 | -5.4 | 6.5 | -4.2 | 5.2 | 17.4 | 6.4 | 5.8 | 4.3 | 7.5 | 3.44 | 2.46 | 4.46 |
| Territorios Holandeses | 3.6 | 15.5 | 11.5 | 13.8 | 16.2 | 4.9 | 5.4 | -1.4 | 7.4 | -7.2 | -4.6 | 5.9 | 0.8 | 12.1 | 0.20 | 0.03 | 0.40 |
| Territorios Británicos | 12.8 | 20.4 | 6.4 | -1.5 | 5.7 | -5.6 | 1.4 | 26.7 | 17.1 | 4.3 | 1.8 | 8.1 | 7.6 | 8.8 | 0.13 | 0.12 | 0.14 |
| Departamentos Franceses | 4.8 | 22.6 | 15.6 | -2.1 | -4.3 | 12.5 | -3.2 | 21.4 | 18.6 | 22.7 | 1.8 | 10.0 | 12.3 | 7.3 | 0.19 | 0.26 | 0.14 |
| Territorios de EE.UU. | 4.4 | 18.8 | 16.9 | 2.0 | 4.4 | 2.0 | 2.0 | 8.3 | 5.2 | 0.1 | -4.0 | 5.5 | 2.3 | 9.3 | 0.49 | 0.23 | 0.84 |
| TOTAL | 5.2 | 9.4 | 7.0 | 5.5 | 11.9 | -2.2 | 5.8 | 0.7 | 5.5 | 11.5 | 4.6 | 5.9 | 4.3 | 7.8 | 5.89 | 4.30 | 7.81 |

Fuente: CTO, OMT y fuentes nacionales.

Anexo 12

Cantidad de turistas stayover: países con mayor tasa de crecimiento anual en %.

| | 1996-1985 | | 1996-1985 |
|---------------------------|-----------|------------------------------|-----------|
| Nicaragua | 19.2% | Granada | 7.1% |
| Cuba | 14.2% | Jamaica | 7.0% |
| Belice | 13.4% | Puerto Rico | 6.7% |
| Aruba (Holandesa) | 11.5% | San Kitts y Nevis | 6.0% |
| Islas Turcos y Caicos | 11.4% | Antillas Holandesas | 5.9% |
| Guadalupe | 11.1% | México | 5.7% |
| Costa Rica | 10.7% | Haití | 4.3% |
| Dominica | 10.4% | Trinidad y Tobago | 3.9% |
| República Dominicana | 10.1% | San Vicente y las Granadinas | 3.7% |
| El Salvador | 10.1% | Honduras | 3.5% |
| Islas Caimán | 9.4% | Antigua y Barbuda | 2.9% |
| Martinica | 9.3% | Barbados | 2.5% |
| Venezuela | 9.0% | Panamá | 2.4% |
| Anguila | 9.0% | Bahamas | 2.0% |
| Santa Lucía | 8.0% | San Martín | 0.7% |
| Guyana | 8.5% | Islas Vírgenes de EE.UU. | -0.1% |
| Colombia | 7.5% | Surinam | -2.0% |
| Islas Vírgenes Británicas | 7.4% | Montserrat | -3.4% |
| Guatemala | 7.2% | TOTAL | 6.9% |

Fuente: CTO, OMT y fuentes nacionales.

Anexo 13

Estructura del ingreso por concepto de turismo.

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | Cambio promedio Anual | Cambio entre 1996 y 1985 |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------------|--------------------------------|
| CARICOM | 26.4% | 26.4% | 25.5% | 23.3% | 23.5% | 22.1% | 20.3% | 19.9% | 19.8% | 19.1% | 19.4% | 18.6% | -0.71% | -6.93% |
| OECS | 3.6% | 4.0% | 4.2% | 4.2% | 4.1% | 4.0% | 4.1% | 4.1% | 4.1% | 4.1% | 3.8% | 3.5% | -0.01% | 0.17% |
| Resto | 22.8% | 22.3% | 21.4% | 19.1% | 19.4% | 18.1% | 16.2% | 15.8% | 15.7% | 15.0% | 15.7% | 15.1% | -0.70% | -7.11% |
| MCCA | 2.9% | 2.9% | 2.9% | 3.1% | 3.3% | 4.1% | 4.5% | 4.8% | 5.5% | 5.3% | 5.3% | 5.0% | 0.19% | 2.38% |
| No Agrupados | 7.7% | 8.0% | 8.3% | 9.1% | 8.6% | 8.4% | 8.8% | 10.4% | 10.5% | 11.0% | 13.9% | 16.0% | 0.75% | 6.12% |
| G-3 | 40.7% | 39.7% | 37.7% | 38.6% | 39.9% | 40.6% | 41.7% | 40.6% | 38.9% | 39.0% | 36.5% | 37.1% | -0.32% | -4.22% |
| Territorios Holandeses | 3.8% | 4.4% | 4.5% | 4.9% | 5.0% | 5.9% | 5.8% | 5.9% | 5.9% | 5.6% | 5.3% | 4.9% | 0.10% | 1.55% |
| Territorios Británicos | 2.1% | 2.3% | 2.8% | 3.0% | 2.8% | 2.8% | 2.6% | 2.4% | 3.0% | 3.2% | 3.1% | 3.1% | 0.09% | 1.14% |
| Deptos. Franceses | 2.1% | 2.8% | 3.6% | 3.7% | 3.5% | 2.8% | 3.0% | 2.9% | 3.4% | 3.8% | 4.1% | 3.7% | 0.14% | 1.94% |
| Territorios de EE.UU. | 14.3% | 13.4% | 14.6% | 14.4% | 13.5% | 13.2% | 13.3% | 13.1% | 13.1% | 13.0% | 12.3% | 11.6% | -0.24% | -1.98% |

FUENTE: Base de Estadísticas de la AEC

Anexo 14

Ingreso por turismo: tasa de crecimiento del promedio anual (1985-1995).

| | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | Crecimiento Promedio | | | Crecimiento Ponderado | | |
|------------------------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------|-------|-------|-----------------------|-------|--------|
| | | | | | | | | | | | | 96-85 | 96-91 | 90-86 | 96-85 | 96-91 | 90-86 |
| CARICOM | 9.5% | 9.4% | 2.8% | 12.8% | 6.9% | -2.5% | 5.0% | 7.4% | 2.4% | 7.1% | 3.8% | 5.9% | 3.8% | 8.3% | 1.54% | 0.78% | 2.18% |
| OECS | 23.5% | 15.9% | 14.2% | 8.6% | 11.4% | 7.9% | 7.6% | 8.6% | 5.5% | -3.3% | 1.6% | 9.2% | 4.6% | 14.7% | 0.33% | 0.19% | 0.53% |
| Resto | 7.3% | 8.3% | 0.5% | -13.7% | 6.0% | -4.8% | 4.3% | 7.0% | 1.6% | 9.9% | -4.3% | 5.3% | 3.7% | 7.2% | 1.20% | 0.60% | 1.63% |
| MCCA | 9.6% | 11.6% | 20.4% | 19.3% | 41.4% | 15.5% | 14.6% | 23.2% | 2.8% | 5.5% | 1.8% | 15.1% | 10.5% | 20.5% | .044% | 0.47% | 0.60% |
| No Agrupados | 13.2% | 16.7% | 24.2% | 5.4% | 11.1% | 11.6% | 25.7% | 10.0% | 10.6% | 32.9% | 25.6% | 17.0% | 19.4% | 14.1% | 1.31% | 1.71% | 1.09% |
| G-3 | 6.9% | 7.2% | 15.1% | 15.5% | 16.0% | 8.9% | 4.2% | 3.4% | 6.4% | -1.5% | 10.5% | 8.4% | 5.3% | 12.1% | 3.43% | 2.23% | -4.94% |
| Territorios Holandeses | 27.4% | 15.7% | 21.9% | -13.6% | 35.7% | 4.0% | 8.8% | 7.5% | 2.1% | -0.6% | 0.1% | 12.4% | 3.7% | 22.9% | 0.47% | 0.21% | 0.86% |
| Territorios Británicos | 22.8% | 37.1% | 18.5% | 2.9% | 17.8% | -4.8% | 0.4% | 34.8% | 13.4% | 6.5% | 3.0% | 13.8% | 8.9% | 19.8% | 0.29% | 0.23% | 0.41% |
| Deptos. Franceses | 42.4% | 47.0% | 13.9% | 4.9% | -8.1% | 15.6% | 2.8% | 25.0% | 18.3% | 13.7% | -1.7% | 16.0% | 12.3% | 20.4% | 0.34% | 0.37% | 0.43% |
| Territorios de EE.UU. | 2.9% | 22.5% | 11.1% | 4.9% | 11.4% | 6.8% | 5.5% | 8.3% | 4.7% | 0.0% | 2.4% | 7.3% | 4.6% | 10.6% | 1.05% | 0.61% | 1.51% |
| TOTAL | 9.5% | 12.9% | 12.6% | 11.7% | 13.9% | 6.1% | 7.0% | 8.1% | 6.0% | 5.4% | 8.5% | 9.2% | 6.9% | 12.1% | 9.25% | 6.85% | 12.1% |

FUENTE: Base de Estadísticas de la AEC

V.- BIBLIOGRAFÍA.

Aquilar, M. y Maihold, G. (comps.):

Hacia una nueva cultura ecológica, Fundación Fiedrich Ebert, México, 1989.

Arenal, Celestino Del.

Introducción a las Relaciones Internacionales, Red Editorial Iberoamericana, México, 1993, pp. 259-272.

Azuela, Antonio, Carabias, Julia, et. al. (coords.):

Desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental, UNAM, México, 1993.

Ceballos-Lascuráin, Héctor:

Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible, Diana, México, 1998.

Cooper C., Fletcher J., et. al.

Turismo. Principios y práctica, Diana, México, 1997.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y el desarrollo.

Nuestro Futuro Común. Alianza Editorial, España, 1989.

Dieterich, Heinz (coord.):

Globalización, exclusión y democracia en América Latina, Joaquín Mortiz, México, 1997.

Fischer, Julie:

El camino desde Río. El desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el tercer mundo, FCE, México, 1998.

Forrester, J.W.:

World Dynamics, Cambridge, 1971.

García, Rolando:

Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, Siglo XXI, 1986.

Garrido S., Manuel:

Estar de más en el globo. Meditación desde el progreso y la civilización, Grijalbo, México, 1999.

Guerra-Borges, Alfredo.

Introducción a la economía de la Cuenca del Caribe, IIE-UNAM, México, 1985.

Herrera A.O. et. al.:

World Model. Report of the Proceedings of the Seminar on the Latin American World, Model at HASA, Austria, 1974.

Holloway, J.C.

El negocio del turismo, Edit. Diana, México, 1997.

Ianni, Octavio:

Teorías de la globalización, Siglo XXI, México, 1996.

Jácome, Francine (coord.).

Los retos de la cooperación ambiental: el caso del Caribe, Nueva Sociedad, Venezuela, 1997

Jiménez Martínez, Alfonso:

Análisis y perspectivas de la sustentabilidad turística en México, Universidad de Quintana Roo, México, 1995.

Desarrollo turístico y sustentabilidad: El caso de México, Universidad Intercontinental, México, 1998.

Kadt, Emanuel de:

Turismo ¿pasaporte al desarrollo?, Endymión, Madrid, 1991.

Kennedy, Paul:

Hacia el siglo XXI, Plaza & Janes, Barcelona, 1993.

Leff, Enrique:

Ecología y capital. Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo, UNAM México, 1986.

Lucerid Anglada, Manuel.

El cambio global en el medio ambiente, Alfaomega, México, 1998, 332 pp.

Mangabeira Unger, Roberto.

Una alternativa práctica al neoliberalismo, Océano, México, 1998.

Masri De Achar, Sofía y Robles Ponce, Luisa Ma.:

La industria turística: hacia la sustentabilidad, Diana, México, 1997.

Maya, Angel A.:

El concepto de desarrollo en el Informe Brundland, México, 1987.

Meadows, Donella H. (et.al.):

Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad, FCE, México, 1972.

Más allá de los límites del crecimiento, El País/Aguilar, Madrid, 1992.

Mesarovic, M. y Pestel E.:

Mankind at the Turning Point, New York, 1974

Molina, Sergio:

Turismo alternativo, Nuevo Tiempo Libre, México, 1986.

Mowforth, Martín y Munt, Ian:

Tourism and sustainability. New tourism in the third world, Roudledge, Nueva York, 1998.

Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (coords.):

Breviario político de la globalización, UNAM, México, 1997, pp. 191-204.

Ramírez Sainz, Juan Manuel:

Turismo y Medio ambiente: el caso de Acapulco, México, 1987.

Rojas Torres, Francisco:

Desarrollo sustentable: ¿una alternativa de desarrollo para América Latina?, Tesis de maestría con especialidad en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado, PIMADI-IPN, México, Abril de 1997.

Saxe-Fernández, John.

Globalización: crítica a un paradigma, UNAM-IIE-Plaza & Janés, México, 1999, 365 pp.

SELA:

Claves de América Latina y el Caribe, 1er. Libro electrónico de la Secretaría Permanente, Marzo de 1998.

Serbín, Andrés:

El ocaso de las islas: el Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) - Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1996.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro.

El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI, México, 1988.

Vidarte, Daniel:

Filosofía Ambiental. Epistemología, Praxiología, Didáctica, Nueva América, Bogotá, 1986.

CAPÍTULOS DE LIBROS.

Arnaiz Burne, Stella M.:

El turismo y los cambios de la Globalización, en César Dachary, Alfredo. Quintana Roo: los retos del fin de siglo, CIQROO, México, 1992.

Dembicz, Andrzej.

Definición geográfica de la región del Caribe, en Premisas Geográficas de la Integración Socioeconómica del Caribe, Academia Científico - Técnica, La Habana, 1979.

Frambes-Buxeda, Aline.

Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos, en Configuraciones del Mundo Actual, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, 1993, pp. 269-306.

González, Edgar y otros:

La viabilidad del desarrollo sostenible en América Latina. aportaciones del diálogo de Tepoztlán, En Dialogo con Nuestro Futuro Común. Perspectivas latinoamericana del informe Brundtland. Fund.Friedrich Ebert, Nueva Sociedad. México, 1990. Págs. 165-178.

Lefft, Enrique:

Cultura ecológica y racionalidad ambiental, En Margoth Aguilar y Gunther Maihold (Comps.) Hacia una cultura ecológica, Fundación Friedrich Ebert, México, 1990. Págs.39-68.

Economía y democracia: las alternativas para el desarrollo sustentable y equitativo, En Calva, José L. (coord.). Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental, Tomo-I, México, 1996.

Quadri de la Torre, Gabriel:

Economía y desarrollo sustentable, En Memorias del I Encuentro Interamericano de Ecología. Gobierno del Estado. Cuernavaca, Morelos. 27-Agosto-1992. Págs.40-47.

Economía, sustentabilidad y política ambiental, En Yunez-Naude, A. (comp.). Medio Ambiente. Problemas y soluciones, El Colegio de México, México.

Economía, sustentabilidad y política ambiental, En Calva, José L. (coord.). Sustentabilidad y desarrollo ambiental, Tomo-I, México, 1996.

Consideraciones en torno al desarrollo económico y el medio ambiente, En Aguilar, M. y Maihold, Gunther (comps.). Hacia una cultura ecológica, Fundación Friedrich Ebert, México, 1990. Págs.83-106.

Ragster, La Verne, E., Gardner, Lloyd.

Cooperation and integration for environmental security: the impacts of sociocultural factors on the Caribbean's ecosystem, En Environmental Conservation Policies And Cooperation in the Caribbean, INVESP, Jamaica, 1993.

Rodríguez, Flavia:

Evolución de los países del Caribe en los años ochenta, en El Caribe: nuestra tercera frontera, Memoria del Primer Seminario sobre el Caribe, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, 1990.

Sejenovich, Hector:

La viabilidad del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe, En Dialogo con Nuestro Futuro Común. Perspectiva latinoamericana del Informe Brundland, Fundación Friedrich Ebert - Nueva Sociedad, México, 1990.

Urquidí, Victor L.:

Nuevas reflexiones sobre medio ambiente y desarrollo, En Dialogo con Nuestro Futuro Común. Perspectiva latinoamericana del Informe Brundland, Fundación Friedrich Ebert - Nueva Sociedad, México, 1990, pp. 61-69.

ARTÍCULOS DE REVISTAS.

Bifani, Pablo:

Desarrollo y medio ambiente, Cuadernos del CIFCA, No 25, Madrid.

César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella.

Turismo y Medio Ambiente ¿una contradicción insalvable, en Revista Mexicana del Caribe, Año I, No 1, 1996, Chetumal, México, pp. 132-146.

Córdova, Arnaldo.:

Globalización y Ciencias Sociales, en Memoria, Febrero de 1998, No 108, México, p. 4-8.

Félix Díaz A, José I.:

Hacia una conceptualización del Desarrollo Sustentable, El Cotidiano, Julio-Agosto, 1995, pp. 19-25.

Ferrer, Aldo.

Hechos y ficciones de la Globalización, en la edición digital de la Revista Capítulos, No 53, Enero-Junio de 1998, Publicaciones del SELA. Versión extractada del primer capítulo del libro "Hechos y Ficciones de la globalización. Argentina y el MERCOSUR en el sistema internacional, Fondo de Cultura Económica, Diciembre de 1997.

García Lorenzo, Tania.

La integración en la Cuenca del Caribe. Institucionalidad y realidad, en Temas, No 6, abril - junio de 1996, Cuba, pp. 49-56

La Asociación de Estados del Caribe. Potencialidades y desafíos, Cuadernos de Nuestra América, No 11, julio - diciembre de 1994, Cuba, pp. 83-95.

García, Rolando:

Interdisciplinariedad y sistemas complejos, en Ciencias Sociales y Formación Ambiental, Gedisa, Barcelona, 1994, pp. 85-124.

Gaztambide-Géigel, Antonio.

La invención del Caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico, en Revista Mexicana del Caribe, UQROO, Año 1, No 1, México, 1996, pp. 74-96

Globalización y neoliberalismo. Una conversación con Héctor Aguilar Camín, Jorge G. Castañeda y Rolando Cordera Campos, en Nexos, No 251, Noviembre de 1998, México, pp. 43-55.

González, José J.:

Cuatro instrumentos de Gestión Ambiental para el desarrollo sustentable. El Cotidiano, julio-agosto, 1995. México. Págs.3-13.

Gray, John.

Falso amanecer. Un ensayo sobre el futuro incierto del capitalismo global, en Nexos, No 260, Agosto de 1999, México, pp. 35-51.

Guimarães, Roberto.

El Desarrollo Sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?, En EURE, Vol. XX, No 61, 1994.

Hiernaux, Daniel.

Los límites del turismo de masas: en busca del desarrollo sostenible, en Revista Mexicana del Caribe, Año II, No 4, México, 1997, p. 184-199.

Leff, Enrique.

La insostenible levedad de la Globalización. La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de sustentabilidad, en Dossier, No 6, Agosto-Septiembre de 1996, México.

Naredo, José Manuel.

Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 1997.

Nogueira Batista, Paulo:

Cinco mitos de la "globalización", en Memoria, No 117, Noviembre de 1998, México, p. 23-25.

Pichs Madruga, Ramón,

Desarrollo Sostenible: la dimensión global, en Temas, No 9, Enero-marzo de 1997, La habana, Cuba, pp. 4-12.

Salgado, Karina y Gandarilla, José:

Sobre la Economía – Mundo actual. Entrevista con Immanuel Wallerstein, en Memoria, No 117, Noviembre de 1998, México, pp. 4-9.

Serbín, Andrés.

Globalización, regionalización y sociedad civil en el Gran Caribe, en Revista Mexicana del Caribe, Año 1, No 2, México, 1996, pp. 6-52.

Venezuela, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe, en Revista Mexicana del Caribe, Año III, No 6, México, 1998, p. 50-66.

Suarez Rosado, José Luis.

Los esquemas regionales de cooperación financiera y monetaria en América Latina y el Caribe, Cuadernos de Investigación del CEMLA, No 23, 1995.

Vidal Villa, José María.

Diez tesis sobre la mundialización, en Memoria, No 74, enero – febrero de 1995, México, p. 4-16.

PONENCIAS DE SEMINARIOS Y CONGRESOS.

Bifani, Pablo:

Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales, Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, Guadalajara, México, Noviembre de 1992.

Ceara Hatton, Miguel:

Asociación de Estados del Caribe: en la búsqueda de un espacio, Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Turismo Sostenible, AEC-Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible-UQROO, Chetumal, México, Marzo de 1997.

César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella.

Los problemas ambientales, un reto para el Derecho Internacional, Ponencia presentada en el 1er Congreso de Estudios Jurídicos del Caribe, Puerto Rico, 1994.

Huescar, Augusto.

Crecimiento esperado del mercado turístico: oportunidades y limitaciones, ponencia presentada en el III Seminario Internacional de Turismo. Escenarios para el Siglo XXI, 11 y 12 de septiembre de 1997, México, D.F.

Kaya, Y. y Suzuki Y.:

Global Constraints and a New Vision for Development. Japan Work Team of Club of Rome. COR Technical Symposium, Tokyo, 1973.

Lizano, Rodolfo:

Turismo y desarrollo sostenible. La función estatal, Ponencia presentada en el Congreso Mundial de Turismo Sostenible, España, 1995, Instituto Costarricense de Turismo, San José, Costa Rica.

Rodríguez Zornoza, Mercedes y Rojas Torres, Francisco:

Globalización, sustentabilidad y turismo, Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Turismo Sostenible, AEC-Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible-UQROO, Chetumal, México, Marzo de 1997.

Tudela, Fernando:

Diez tesis sobre desarrollo y medio ambiente en América latina y el Caribe, Ponencia presentada en el XIII Coloquio de Antropología e Historia Regional, Sociedad y Medio Ambiente en México, Agosto de 1991.

DOCUMENTOS.

Acuerdo Formal para la Creación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe, Documento aprobado en la II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de la AEC, Santo Domingo, República Dominicana, 16 y 17 de abril de 1999.

César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella (Coords.).

Propuesta para la creación de la Primera Zona de Turismo Sustentable del Caribe, Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible – Universidad de Quintana Roo, México, Diciembre de 1997. Documento inédito realizado para la SECTUR.

Convenio Constitutivo de la AEC. Cartagena de Indias, Colombia. 24 de julio de 1994.

Gallopín, G.C.:

Ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y prioridades, Informe al PNUD. S.C. Bariloche, Argentina, Enero de 1990.

Goodland, R., Daly, H. y El Serafy, S.:

Introducción al Desarrollo económico en condiciones de sostenibilidad medioambiental: Construyendo en Brundtland, Banco Mundial, julio de 1991.

Holder, Jean:

Factores clave para el desarrollo sustentable del turismo, Documento presentado en la Primera Reunión del Comité Especial de Turismo de la AEC, Santo Domingo, República Dominicana, 18 y 19 de marzo de 1997.

Hughes, Peter:

Sinopsis del Informe del DWIF, La planificación del turismo sostenible. El proyecto ECOMOST, Federación Internacional de Tour Operadores, Reino Unido, 1994.

Pantin, Dennis:

Hacia una estrategia de desarrollo turístico sostenible en Tobago, Documento presentado en la Primera Reunión del Comité Especial de Turismo de la AEC, Santo Domingo, República Dominicana, 18 y 19 de marzo de 1997.

Tewarie, Bhoendradatt:

Un enfoque estratégico para el desarrollo de la industria del turismo en los países de la AEC, Documento presentado en la Primera Reunión del Comité Especial de Turismo de la AEC, Santo Domingo, República Dominicana, 18 y 19 de marzo de 1997.